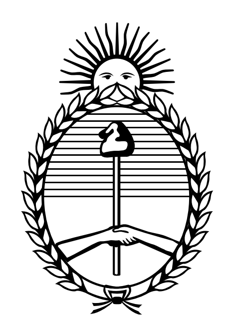
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 26
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.871

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACBA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: número 4865, libro 31, tomo A. de S.A.- Se hace saber que por Asamblea general extraordinaria de accionistas del 1/10/2009, la sociedad ACBA S.A. resolvió la modificación del Artículo 4°, aumentando el capital social a $ 1.150.700. El presente es suscripto por su presidente, designado por acta de asamblea del 1/10/2009.

Presidente – Angel Bahjat Orfali

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 50.

e. 26/03/2010 Nº 29710/10 v. 26/03/2010

AHATA

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Yegros, DNI. 12034765, Spiro 5787, González Catán, Presidente, Ariel Guillermo Roca, DNI. 21495655, Honorio Luque 6595, Laferrere, Suplente, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Avellaneda 2740 CABA. 1- 99 años. 2- Producción, hilandería, tejeduría, estampado y tintorería de todo tipo de telas y fibras, incluso para terceros; Confección de indumentaria en general; Comercialización, consignación y representación; Exportación e importación vinculados al objeto. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 97 del 11-3-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 7.

e. 26/03/2010 Nº 29313/10 v. 26/03/2010

CABLES Y FICHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 28 - Folio 57 del 10.3.10 Reg. 1320; 1) Socios: Claudia Fabiana Ramirez, argentina, divorciada, comerciante, DNI 17958982; nacida el 17.07.66; domiciliada Mario Bravo 805 Buenos Aires; Claudia Gabriela Mazzaglia, soltera, comerciante, DNI 21891002; nacida el 8.10.70, domiciliada en Primera Junta 2351 San Miguel Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o de asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades a) para la producción elaboración y fabricación de productos o subproductos relativos a la industria electrónica y/o eléctricas, de plástico y/o metalúrgicas relacionadas con la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y substancias relacionadas con esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 12.000 5) Administración uno a cinco directores titulares por tres ejercicios 6) cierre ejercicio 28.02; 7) Presidente: Claudia Gabriela Mazzaglia; Di rector Suplente Raul Fernando Gonzalez; 8) Sede social y domicilio legal de los directores Pringles 316 Ciudad de Buenos Aires. Adriana Elizabeth Tagliavini Autorizada por Escritura Pública 28 del 10.03.10.

Abogada – Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 26/03/2010 Nº 29556/10 v. 26/03/2010

CARMEL AGRIBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 72 del 17/3/10 se constituyó: 1) “Carmel Agribusiness S.A.” 2) Sede Social y Domicilio Especial Directores: Lavalle 445, 1° piso C.A.B.A. 3) 99 años. 4) San Ciprian S.A., Avenida 59 número 2432, Necochea, Prov. Bs. As., inscripta el 19/6/97 en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 47335, Sociedades Comerciales, Legajo 1/84220 por conformación, y Víctor Javier Bujan, argentino, 29/12/57, comerciante, dni 13.774.034, casado, Paroissien 4061 CABA. 5) Objeto: actividades agropecuarias: 1. La compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios, de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, semovientes, cereales, oleaginosas y semillas, las materias primas y elaboradas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La explotación de frigoríficos y mataderos. 2. Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y pasturas. La explotación, cría, invernada, compra y venta de ganado mayor y menor y otras especies; importación y exportación de dichos bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. 3. La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. 4. Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) Capital Social: $ 50.000. 7) Directorio: 1 a 5 Miembros, 1 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/10 de cada año. 10) Presidente: Víctor Javir Bujan; Director Suplente: Francisco Javier Fernández Candia. Firmante: Guillermo F. Panelo, Apoderado, escritura 72 del 17/3/10, folio 220, Registro 1447, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 121.

e. 26/03/2010 Nº 29633/10 v. 26/03/2010

CAVEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 30/7/08, se procedió a la elección del directorio por el termino de dos años y por acta de directorio del 18/12/09 se distribuyeron cargos: Presidente: Luis Alberto Veroni; Vicepresidente: Carlos Antonio D’alessandro; Director Titular: Alida Carosi y Director Suplente: Constanza Veroni, fijan domicilio especial: Luis A. Veroni, Constanza Veroni y Alida Carosi en Martiniano Leguizamon 4334/4338, CABA y Carlos A. D’alessandro en Monteagudo 193, Pacheco, Pcia. Bs. As. y por asamblea extraordinaria del 29/12/09 se modificó el objeto social, reformando el articulo 3º: Tercero: su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, instalación, importación y/o exportación de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de telefonía y/o computación, tales, entre otros, como conductores, caños y accesorios para instalaciones, elementos de protección, telecomandos, seguridad, tableros de comando, materiales aislantes, instrumentos de medición, control y calculo, elementos para accionamientos electromecánicos, elementos de iluminación y señalización. Los elementos de este rubro pueden comercializarse en forma independiente o bien ensamblados formando un sistema, pudiendo realizar las actividades detalladas en obras Industriales, públicas y/o privadas. como así también en construcciones civiles. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Instrumentado y autorizado en escritura 194 del 15/3/10.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/03/2010 Nº 29363/10 v. 26/03/2010

CMB LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 123 de 19/3/10. 1) Chistian Hernán Fiotto, 26/2/80, D.N.I. 28.030.658; Mariano Nicolás Fiotto, 7/2/84, 30.815.671; Maria Belén Fiotto, 3/9/88, D.N.I. 34.187.433, los tres solteros; Carlos Alberto Fiotto, 26/11/55, D.N.I. 11.703.818, casado; Ema Cristina Bissio 12/8/55, DNI 11.889.772, casada, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Melincué 3453, CABA. 2) Maipú 474, Piso 1, Oficina B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: todo tipo de servicios aduaneros y relacionados con el comercio exterior. 5) $ 30000. 6) 30/9. 7) Presiden-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

te: Carlos Alberto Fiotto; Director Titular Ema Cristina Bissio; Directores Suplentes: Christian Hernán Fiotto; Mariano Nicolás Fiotto y Maria Belén Fiotto, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Carlos Alberto Fiotto autorizado por Escritura 123 de 19/3/10, Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 07.

e. 26/03/2010 Nº 29515/10 v. 26/03/2010

COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS ONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 133 del 18/03/2010, Registro 137 Capital, se constituyó la Sociedad Comercializadora de Repuestos Online S.A.: Socios: Miguel Del Pino, argentino, casado, 25/07/1970, D.N.I. 21.831.254, CUIT 20-21831254-4, Abogado, domiciliado en Corona Golf Club 2542, Barrio Galápagos, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Just, argentino, casado, 02/10/1975, D.N.I. 23.538.580, CUIT 20-23538580-6, Empresario, domiciliado en Bustamante 1108, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier medio, en el país o en el extranjero, de cualquier tipo de productos, incluyendo pero no limitándose a, motocicletas, ciclomotores y automotores nacionales o importados, vehículos para transporte de personas y carga, motores y partes de motores, todos sean nuevos o usados, autopartes, sus repuestos, componentes y accesorios, embarcaciones a motor o a vela, sus repuestos y accesorios, componentes de electrónica instrumental de medición, neumáticos y sus derivados y afines, maquinaria agrícola, maquinaria pesada, maquinaria para servicios de minería, y/o servicios de cualquier índole. Domicilio Social: Reconquista 737, Cuarto Piso "H", C.A.B.A. Duración: 99 años. Capital social: $ 25.000, representado por 25.000 por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de Diciembre. Dirección y Administración: Directorio de 3 titulares, duración 1 año. Representación legal: Presidente, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: presidente: Adrián Just, domicilio especial en Ucrania 940, Lavallol, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Andrés Bidart, domicilio especial en Reconquista 737, piso 4º "H", C.A.B.A. Director Titular: Mara Gabriela Singereisky, domicilio especial en Formosa 272, Piso 10º, C.A.B.A. Directores Suplentes: Christian Adrián Becerra, domicilio especial en Ucrania 940, Lavallol, Provincia de Buenos Aires; Javier Bidart, domicilio especial en Reconquista 737, piso 4º "H", C.A.B.A. y Ezequiel Matías Gorbaran, domicilio especial en Federico García Lorca 447, Piso 6º "B", C.A.B.A. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 133 del 18/03/2010, Registro 137. Buenos Aires, 19 de Marzo de 2010.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124398/4. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 26/03/2010 Nº 29509/10 v. 26/03/2010

CULTURAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/02/2010 resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio al día 30 de junio de cada año; en consecuencia modificó el artículos décimo cuarto del Estatuto Social Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/02/2010.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 26/03/2010 Nº 30603/10 v. 26/03/2010

DAGDA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de marzo de 2008 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 100.500, el cual está representado por 100.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Firmado: María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/08.

Abogada/Autorizada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 26/03/2010 Nº 29302/10 v. 26/03/2010

DON ILARIO

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 20.01.10 resolvió aumentar el capital de la suma de $ 2.772.128 a $ 3.299.546 y reformar el artículo 4 del estatuto social. Daniel Cristian Falck autorizado por asamblea del 20.01.10.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/03/2010 Nº 29431/10 v. 26/03/2010

DYBARCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Shirley María Petrocelli Soria, uruguaya, casada, dni: 92304308, ama de casa y Maximiliano Vivaldi, argentino, soltero, dni: 35135932, empresario, ambos domiciliados: unidad funcional 851/2 Los Cardales Country Club, Ruta Provincial 4 Partido de Campana Prov. Bs. As., Ambos mayores de edad y domicilios reales/especiales, concurren a los efectos de adecuar a normativa argentina la sociedad uruguaya Dybarcor Sociedad Anónima con los siguientes estatutos sociales: 1) Dybarcor S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, contratos de locación, administración inmuebles propios/de terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración y/o urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir/constituidas, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. 4) Pesos treinta mil. 5) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.08. Presidente: Shirley María Petrocelli Soria. Suplente: Maximiliano Vivaldi. Sede social: San José de Calazans 147 piso 10 dpto. A CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 39/17.02.2010.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2010. Número: 100219077108/5. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 26/03/2010 Nº 29271/10 v. 26/03/2010

EFICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Extraordinaria 27/5/09, Directorio 17/3/10, designa presidente Enrique Monkasch Suplente Maria Teresa Trotta, se reforma art. 9, se traslada sede a Avenida Santa Fe 2965 piso 12 departamento A, CABA domicilio especial en sede social. Yuzefoff Yamila M, Tomo 331, Folio 36. CPCECABA autorizada por directorio del 17/3/10.

Contador – Yamila M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 356190. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 26/03/2010 Nº 29470/10 v. 26/03/2010

EITANHI EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Enrique Mizrahi, casado, empresario, dni: 11121216, Corrientes 2989, piso 2 dpto. A CABA. Dan Moisés Mizrahi, dni: 28169676, empresario, casado. Gladis María Alvarez, empresaria, casada, dni: 11877043. Tamara Antonia Mizrahi, soltera, dni: 30742940, estos 3 ultimos domiciliados en Paso 422 piso 7 dpto. A CABA. y todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: adquisición, enajenación, construcción, loteo/subdivisión inmuebles inclusive por régimen Propiedad Horizontal que podrá enajenar, dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora/fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; Financiera: Otorgar financiación en operaciones en que intervenga con/sin garantía, excluidas operaciones ley entidades financieras. Todas las actividades anteriormente enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia con título y matrícula habilitante. 3) Pesos cien mil. 4) uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 28.02. Presidente: Miguel Enrique Mizrahi; Vicepresidente: Dan Moisés Mizrahi; Director Suplente: Tamara Antonia Mizrahi, todos con Domicilio Especial en Sede Social: Corrientes 2989 Piso 2 Departamento A CABA. Francisco Manuel mangone autorizado en Esc. Púb. 80/10.03.2010.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 30. Nº Libro: 49.

e. 26/03/2010 Nº 29276/10 v. 26/03/2010

ERSKINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 179. Francisco D'Alessio, brasileño, empresario, soltero, DNI 92.545.255, 14/09/79, Julián Alvarez 1055 departamento "M" CABA; y Alfredo D'Alessio, argentino, empresario, soltero, DNI 4.529.961, 01/11/45, domiciliado en Av. Pueyrredón 860 piso 9º CABA, decidieron a) cancelar la inscripción de la Sucursal Erskine S.A. ante la DPPJ con legajo 01/130.929,- Resolución 6692 del 24/11/04; y b) adecuar "Erskine S.A." conforme el art. 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de IGJ. Sede Social: Ugarte 1789 CABA. Duración: 99 años. Capital Social: $ 795.000. Objeto: a) Inmobiliaria: participación en desarrollos inmobiliarios en todos sus aspectos mediante la compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, subdivisión, loteo y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos, construcción y comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, y todas las operaciones comprendidas en el código civil y la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y b) Inversión: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas, comprar y vender acciones y títulos públicos y privados, participar en sociedades comerciales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Administración: Directorio entre 1 y 10. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Francisco D'Alessio. Director Suplente: Alfredo D'Alessio (ambos con domicilio especial Ugarte 1789 CABA). Mariana Di Stabile, Tº 94 Fº 10 CPACF, autorizada por escritura Nº 179 del 25/02/10 ante el registro 536.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 26/03/2010 Nº 29346/10 v. 26/03/2010

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/03/2010, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 521.809.620 a la suma de $ 579.634.620, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 19/03/2010.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 26/03/2010 Nº 29395/10 v. 26/03/2010

FORTIN DE GAINZA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 20.01.10 resolvió reducir el capital de la suma de $ 6.375.000 a $ 5.642.475 y reformar el artículo 4 del estatuto social. Daniel Cristian Falck autorizado por asamblea del 20.01.10.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/03/2010 Nº 29447/10 v. 26/03/2010

FRANCOLINI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 17 17/3/2010 Fº 32 Reg 2041 constituyen: Adrián Marcelo Francolini, argentino, 16/7/72, DNI 22.819.478, divorciado, empresario y; Maria Gimena Pelliza, argentina, 11/1/79, DNI 27132953, soltera, empresaria, ambos domicilio en Gorriti 5950 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de restaurantes bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, venta de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, realización de eventos y catering. Plazo 99 años desde inscripción. Capital $ 100000. Directorio: 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 2 ejercicios. Directorio: Presidente Adrian Marcelo Francolini Suplente: Maria Gimena Pelliza, ambos constituyen domicilio especial en Gorriti 5950 CABA Sede Social: Costa Rica 5595 CABA Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Tomás Francisco Young Rebaudi autorizado en Esc. 17 17/03/2010 Fº 32 Reg 2041 CABA.

Certificación emitida por: Elisabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 2.

e. 26/03/2010 Nº 29489/10 v. 26/03/2010

HERASOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Guido Arndt, argentino, casado, nacido el 15/1/60, empresario, D.N.I. 13.995.515, C.U.I.T. 20-13995515-4, domiciliado en Esnaola 843, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Honorio Mocorrea, argentino, soltero, nacido el 11/9/61, empresario, D.N.I. 14.393.535, CUIT 20-14393585-4, domiciliado en Vuelta de Obligado 2178, piso 2º, Departamento C, C.A.B.A.; Eduardo Alejandro Mazza, argentino, casado, nacido el 10-04-65, empresario, D.N.I. 17.762.215, C.U.I.T. 20-17762215-0, domiciliado en Juncal 4690, Torre Rio, Piso 15º, Departamento 3, C.A.B.A. y Fernando Alberto Bezic, argentino, casado, nacido el 7-10-57, empresario, D.N.I. 13.477.160, C.U.I.T. 20-13477160-8, domiciliado en Luis Maria Campos 1520, Piso 6º, Departamento A, C.A.B.A., todos los nombrados con domicilio especial en Reconquista 144, Piso 9, C.A.B.A.; 2) Escritura 208, Folio 622, del 16-3-10, Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h), del Registro 359 a su cargo; 3) Herasoy S.A.; 4) Sede Social: Reconquista 144, Piso 9, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción y Comercialización de Alimentos: a) Elaborar, comercializar, comprar, vender, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir, productos y subproductos

alimenticios, bebidas de todo tipo, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, productos frutihortícolas y de origen ganadero y animal de cualquier tipo, cereales y oleaginosas y, en especial, productos alimenticios derivados de la soja, mercaderías en general, materias primas elaboradas o semielaboradas y todos los elementos relacionados con la actividad enunciada; b) Explotar la actividad frigorífica, vitivinícola, agricola, ganadera y forestal en general y la industrialización y elaboración de sus productos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 40.000; 8) 1 a 10 por 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Alejandro Mazza; Vicepresidente: Fernando Alberto Bezic; Directores Titulares: Carlos Honorio Mocorrea y Miguel Guido Arndt; Director Suplente: Alejandro Marcelo Schiavio, argentino, casado, nacido el 28-1-61, empresario, D.N.I. 14.897.382, C.U.I.L. 20-14897382-3, domiciliado en Güemes 2040, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Domicilio Especial Directores Titulares y Suplentes: Reconquista 144, Piso 9, C.A.B.A. 9) Representación Legal: Presidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierre de ejercicio: 31-12; 11) Prescinde de sindicatura; Autorizada por Escritura Pública 208, Folio 622, del 16/03/10, Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h), del Registro 359 a su cargo. Ana Isabel Victory. Abogada.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 26/03/2010 Nº 29688/10 v. 26/03/2010

INTELIHELP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gustavo Colatarci, C.U.I.T. 23-18451634-9, argentino, Licenciado en sistemas, nacido el 21/11/1967, divorciado, DNI. 18.451.634, domiciliado en Ciudad de la Paz 3147, piso 7, departamento “A”, C.A.B.A.; Gustavo Daniel Schleider, C.U.I.T. 23-16186247-9, argentino, Analista de Sistemas, nacido el 28/10/1962, divorciado, DNI. 16.186.247, domiciliado en Olazabal 2829, piso 15, departamento “B”, C.A.B.A.; Fernando Diego Gastrón, C.U.I.T. 20-18444143-9, argentino, nacido el 13/9/1967, DNI. 18.444.143, casado, domiciliado en Bulnes 863, piso 8, departamento “A”, C.A.B.A. 2) Escritura 131 del 10/3/2010, Registro 1602, Cap. Fed. 3) Intelihelp S.A. 4) Carlos Pellegrini 1175, primer piso, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: Informática: a) La fabricación, renovación, construcción, reparación y comercialización de todos los artefactos utilizados para la informática. b) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas informáticos, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos; contratar y supervisar la ejecución de los proyectos, participar en la puesta en marcha de las plantas o sistemas; promover o instruir grupos técnicos para esos fines. C) Ejercer todo tipo de mandatos y representaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Fernando Diego Gastrón; Vicepresidente: Pablo Gustavo Colatarci; Director Titular: Gustavo Daniel Schleider; Diretor Suplente: Gerardo Gastron, todos ellos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 primer piso, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 131 del 10/3/2010, Registro 1602.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121940/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 26/03/2010 Nº 30583/10 v. 26/03/2010

INTERBELLE COSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/2/2010, cambió domicilio a CABA, reformando el art. Primero del estatuto. Socios: Carlos José Sörös, 14/12/1951, casado, argentino, ingeniero, DNI 10.113.541, Díaz Vélez 384, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Laboratorio Elea SACIF y A, IGJ Nº 2670, folio 438, libro 78, tomo A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales, 7/11/1973, Sanabria 2353, CABA. Constitución: 28/12/1987. Denominación: Interbelle Cosmetics S.A. (constituida originalmente como “La Gauchita San Luis S.A.”). Sede Social: Sanabria 2353, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la fabricación, producción, comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y envasamiento de: a) cepillos dentales, dentífricos, hilos dentales, desodorantes y antisépticos bucales, limpiadores y fijadores de prótesis dentales y demás productos para la higiene dental y bucal; b) artículos de tocador, de cosmética, de perfumería, de la belleza y de la higiene; c) productos y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y en general todo tipo de reparaciones y materias primas farmacéuticas, químicos, biológicos y medicinales de utilización en la medicina humana, animal o vegetal; d) todo tipo de elementos y reactivos de diagnóstico aplicables a la medicina humana y/o de uso industrial y/o de investigación; e) todo tipo de productos alimenticios, dietéticos o no, sus componentes, materias primas, subproductos, ingredientes, aditivos, y en general todo tipo de insumos y materias primas utilizables en la producción de alimentos para consumo humano y animal, aceites comestibles, grasas animales o vegetales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas, sucedáneas de la leche materna, etc.; f) accesorios e instrumental médico, productos descartables de uso médico o relacionados con la salud humana y animal, y en general productos y accesorios relacionados con la elaboración y/o aplicación de los indicados en los incisos precedentes; g) productos obtenidos por el moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con material plástico comprados en bruto; todos destinados a los productos detallados precedentemente como así también a los envases de los mismos y de productos medicinales, farmacéuticos y/o veterinarios; h) materias primas y productos elaborados, nacionales o extranjeros, relacionados con la fabricación, elaboración y comercialización de los productos mencionados precedentemente, sean ellos de origen animal, vegetal, mineral o químico; i) maquinarias, implementos, repuestos, accesorios y herramientas relacionados con la industrialización, fabricación o elaboración de los productos anteriormente mencionados, así como también de los envases a utilizarse en la fabricación y comercialización de dichos productos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.200. Presidente: Daniel Alberto Szlezinger, domicilio especial Suipacha 963, PB 5, CABA. Vicepresidente: Carlos José Sörös, domicilio especial Díaz Vélez 384, La Lucila, Pcia. Bs. As., Director: Hermenegildo Pini, domicilio especial Sanabria 2353, CABA. Síndico Titular: Mariano Alfredo Ramallo, domicilio especial Av. Lope de Vega 3227, CABA. Síndico Suplente: Eduardo David Rosenfeldt, domicilio especial Sanabria 2353, CABA. Duración: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9. María Anahí Cordero, autorizada por asamblea del 16/2/2010.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 26/03/2010 Nº 30704/10 v. 26/03/2010

INVER RED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 104 del 09/03/2010, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas del 16/05/2008 y 12/05/2009 de Inver Red S.A., que resolvieron aumentar el capital social, en la primera de ella de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 599.900, y en la segunda de la suma de $ 599.900 a la suma de $ 786.429, reformando en consecuencia en ambas oportunidades el Artículo Cuarto del Estatuto. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 104 del 09/03/2010, Registro 137. Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124395/2. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 26/03/2010 Nº 29514/10 v. 26/03/2010

LERONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 413 del 10/1/10 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen Julio Andrés Lobo, argentino, 23/1/62, DNI 14638730, soltero, comerciante, Pringles esquina Belgrano Tigre Provincia Buenos Aires y Luis Roberto Quiñonez, argentino, 1/2/65, DNI 17176388, soltero, comerciante, Carupa 807 Tigre Provincia Buenos Aires. Lerona SA. 99 Años. Objeto: fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización general bajo cualquier modalidad existente, de griferías, accesorios metálicos y cerámicos para uso hogareño e industrial; como así de su materia prima, productos elaborados y semielaborados anexos y complementarios a los indicados precedentemente. Ejercicio Social 31/12. Capital $ 20.000 Presidente: Luis Roberto Quiñónez. Director Suplente: Julio Andrés Lobo; ambos domicilio especial en sede social Sarmiento 412, Oficina 616 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/03/2010 Nº 29311/10 v. 26/03/2010

LOGISTICA ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 21/1/09 se aumentó el capital a $ 163.470. Se reformó artículo 4º. Por asamblea ordinaria del 10/7/09 se designó Presidente: Hugo Ramón Boixart, Vicepresidente: Javier Vázquez Iglesias, Director Titular: Omar Oscar Boixart y Director Suplente: Corina Valeria Montaña; todos con domicilio especial en Reconquista 672, piso 10º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 23 del 5/5/10 ante el registro 2154.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/03/2010 Nº 29463/10 v. 26/03/2010

LOS 4 DONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica: aviso del 09/02/10, factura Nº 11229. Se publica que el domicilio especial del Sr. Fernando Javier Meza es Urquiza 164, y del Sr. Yamil Elel en calle Brasil 699, todos vecinos de la Ciudad y Partido de Arrecifes, Pcia de Bs. As. El plazo de duración: 99 años. Autorizada por escritura Nº 241 de fecha 16/10/09.

Abogada – Laura Marina Caldentey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 93. Folio: 714.

e. 26/03/2010 Nº 29466/10 v. 26/03/2010

LOS SIETE SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 10/3/10, se constituyó una sociedad anónima: 1) Ángel María Cavanagh, argentino, empresario, DNI 5.526.125, nacido el 25/7/48 y María Campos de Cavanagh, argentina, empresaria, con DNI: 10.390.010, nacida el 6/1/49, ambos con domicilio en Blanco Encalada 1471, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 10/3/10; 3) Los Siete Soles S.A.; 4) Esmeralda 1255, 8 piso, departamento “C”, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Agrícola Ganadero: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto de establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: María Cavanagh, y Direcor Suplente: Ángel María Cavanagh. Ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 1471, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por dos ejercicios; 9) 30/12 de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura del 10/3/10 número 54, folio 136.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 35.

e. 26/03/2010 Nº 29308/10 v. 26/03/2010

MATDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 53, del 23/03/2010, Folio 138, Registro 374 de Capital Federal, se agrega el siguiente párrafo al Artículo Tercero del Estatuto Social: “Cuando la actividad así lo requiera ésta deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante”. Firmado: Claudio Horacio Rodriguez, Apoderado, según Ese. 47, 18/03/2010, Folio 114, Reg. 374 CABA.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 20.

e. 26/03/2010 Nº 30659/10 v. 26/03/2010

MEJORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/09; los accionistas de “Mejoras S.A.” resolvieron: Reducir el Capital de $ 500.000.- a la suma de $ 200.000.-; y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 200.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29550/10 v. 26/03/2010

NASKAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 52 del 22/03/2010, otorgada ante Esc. Georgelina Castellano, Registro 1400 CABA. Naskapi S.A, decide modificar su denominación a Nuve SA. 2) Traslada sede Social a Varela 3815, CABA; 3) Modifica su Objeto Social el que queda redactado: “La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de indumentaria y calzado deportivo e informal. Importación y Exportación. Comercialización de accesorios relacionados con la indumentaria y actividades deportivas” 4) Aceptan de conformidad la renuncia de Oscar Santiago Mattio y Catalina Graciela Pekar, actual directorio y Designa nuevo directorio, Presidente Ricardo Jorge Sormani, DNI 8.389.521, CUIL 20-08389521-8 argentino, casado, comerciante, nacido 10/05/1950, domicilio Catamarca 538, piso 2do. Depto “B” CABA y Director Suplente: Celia Mirta Zacarías, DNI 14.483.215, CUIL 27-14483215-4, argentina, divorciada, empleada, nacida 20/01/1961, domicilio Bulnes 1950, piso 2, depto. “B” CABA. constiuyen domicilio especial en Varela 3815. Se constató domicilio social. Juan Manuel Grosso DNI 8.632.024. Autorizado por esc. 52, Registro 1400, CABA, 22/03/2010.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 15.

e. 26/03/2010 Nº 29730/10 v. 26/03/2010

NEXBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 58 del 22/03/2010, folio 140 Registro 1912 Cap Fed, José María Mandarano, argentino, nac 11/15/1981, soltero, Ingeniero, DNI 28.873.919 domicilio real Víctor Martínez número 268, piso 1, dpto "C", CABA; Marcos Edgardo Laurito, argentino, nacido 01/04/1984, soltero, Ingeniero DNI 30.753.711, domicilio real Guise número 1748, piso 1, dpto "3", Capital Federal; Fernando Ariel Roche, argentino, nacido 15/06/1973, casado, Analista de Sistemas, DNI 23.324.633, domicilio real Moreno número 1906, piso 4, dpto "A" CABA; y Diego Fernando García, argentino, nacido 13/11/1968, casado, Analista de Sistemas, DNI 20.610.618, domicilio real Lautaro número 735 CABA, constituyen "Nexbas S.A." plazo 99 años, objeto: a) Comercial e industrial: mediante el diseño, fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente, como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software 3) todo tipo de equipos electrónicos, de radiotelefonía y comunicaciones, sus repuestos, accesorios, piezas, programas y sistemas para los mismos. b) Servicios: 1) mediante el diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento y personalización de software, sistemas y redes de voz y datos; desarrollo y mantenimiento de páginas web, hosting, housing y comercio electrónico, 2) Asesoramiento, implementación, capacitación auditorías, y certificación de Normas Internacionales ISO, ASTM.IEC, BS, CE, FDA, IRAM, y Regulaciones Internacionales. Asesoramiento, implementación, capacitación de los modelos de excelencia Premio Nacional de Calidad – Premio Iberoamericano y otros. Soporte Técnico de soluciones de Data Cleansing, Data Integration, Business Intelligence y Data Mining. Centro de capacitación abierto para el dictado de cursos para profesionales, en todo lo relacionado a nuestro servicio de asesoramiento. Charlas, conferencias y publicaciones respecto de todas nuestras actividades y temas relacionados a los servicios y capacitaciones ofrecidos. Servicio de asesoramiento y capacitación en los rubros antes mencionados, para empresas de bienes y servicios con fines de lucro, para organizaciones sin fines de lucro, pública o privadas, para organizaciones educacionales y gubernamentales a nivel nacional e internacional 3) mediante desarrollo de la actividad editorial y de librería en medios gráficos, magnéticos, ópticos y la comercialización de productos utilizados en la actividad prevista en este ítem. Capital $ 100.000 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. dirección y administración a cargo del directorio entre 1 y 5, mandato 3 ejercicios. prescinde Sindicatura. ejercicio cierra 30/06. Rep legal Presidente José María Mandarano. Vice Marcos Edgardo Laurito. Supl Diego Fernando Garcia. Sede Belgrano número 1683, piso 2 CABA, donde todos constituyen domicilio especial. Carla Gisele Calo apoderada por esc 58 del 22/03/2010, folio 140 Registro 1912 Cap Fed.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 001.

e. 26/03/2010 Nº 29740/10 v. 26/03/2010

NEXFID

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 57 del 22/03/2010, folio 135 Registro 1912 Cap Fed Virginia Nélida González Morinigo, argentina, nacida 9/12/1964, divorciada, empresaria, DNI 18.633.021, domicilio real Corrientes número 5625, piso 1, unidad "D", CABA; Fernando Ariel Roche, argentino, nacido 15/06/1973, casado, Analista de Sistemas, DNI 23.324.633, domicilio real Moreno número 1906, piso 4, dpto "A" CABA; y Diego Fernando García, argentino, nacido 13/11/1968, casado, Analista de Sistemas, DNI 20.610.618, domicilio real Lautaro número 735 CABA, constituyen "Nexfid S.A." plazo 99 años, objeto: a) Comercial e industrial: mediante el diseño, fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente, como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software 3) todo tipo de equipos electrónicos, de radiotelefonía y comunicaciones, sus repuestos, accesorios, piezas, programas y sistemas para los mismos. b) Servicios: 1) mediante el diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento y personalización de software, sistemas y redes de voz y datos; desarrollo y mantenimiento de páginas web, hosting, housing y comercio electrónico, 2) Asesoramiento, implementación, capacitación auditorías, y certificación de Normas Internacionales ISO, ASTM. IEC, BS, CE, FDA, IRAM, y Regulaciones Internacionales. Asesoramiento, implementación, capacitación de los modelos de excelencia Premio Nacional de Calidad – Premio Iberoamericano y otros. Soporte Técnico de soluciones de Data Cleansing, Data Integration, Business Intelligence y Data Mining. Centro de capacitación abierto para el dictado de cursos para profesionales, en todo lo relacionado a nuestro servicio de asesoramiento. Charlas, conferencias y publicaciones respecto de todas nuestras actividades y temas relacionados a los servicios y capacitaciones ofrecidos. Servicio de asesoramiento y capacitación en los rubros antes mencionados, para empresas de bienes y servicios con fines de lucro, para organizaciones sin fines de lucro, pública o privadas, para organizaciones educacionales y gubernamentales a nivel nacional e internacional 3) mediante desarrollo de la actividad editorial y de librería en medios gráficos, magnéticos, ópticos y la comercialización de productos utilizados en la actividad prevista en este ítem. Por profesionales con título habilitante si correspondiera.- Capital $ 100.000 dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. dirección y administración a cargo del directorio entre 1 y 5, mandato 3 ejercicios. prescinde Sindicatura. ejercicio cierra 30/06. Presidente: Virginia Nélida González Morinigo. Director Suplente: Fernando Ariel Roche. Sede Avenida Belgrano número 1683, piso 2 CABA, donde todos constituyen domicilio especial. Carla Gisele Calo apoderada por esc 57 del 22/03/2010, folio 135 Registro 1912 Cap Fed.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 001.

e. 26/03/2010 Nº 29737/10 v. 26/03/2010

NORTE TALBOT

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a Escritura Complementaria Nº 119, Folio 264, del 15 de marzo de 2010, Registro 13 Capital Federal de Adecuación de Sociedad Extranjera a Sociedad Argentina Ley 19.550, Artículo 243, Resolución 7/2005 de IGJ, se redactó nuevamente el artículo cuarto del nuevo Estatuto Social, el cual queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital social es de setecientos cincuenta y cinco mil cincuenta y dos pesos representados por 755.052 acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas no endosables y de un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, Ley 19.550".- Firmado: María Roberta Moreno López, Presidente autorizada en escritura 493, folio 1037, Registro 13 Capital, del 16 de septiembre de 2009. Buenos Aires, 15 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 113.

e. 26/03/2010 Nº 29340/10 v. 26/03/2010

OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/02/10. Aumento de capital y reforma articulo 4º, 10º y 13º. Capital: $ 48415; todo resuelto por asamblea 10/11/05. Escribano autorizado por escritura 46 del 26/02/10, Reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318120102/E. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 26/03/2010 Nº 29766/10 v. 26/03/2010

PHONEX ISOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5/3/10 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 5.436.036 a la suma de $ 6.097.795, el cual está representado por 6.097.795 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. María Verónica Sarratea. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 26/03/2010 Nº 29298/10 v. 26/03/2010

PROYECTO57

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Folio 249 - Escritura 99 del 10/03/10 y complementaria del 18/03/2010 folio 335 ambas Registro 1972 CABA Socios: Daniel Enrique García, argentino, empresario, nacido 05/07/1967, DNI 18.470.564, Cuit 20-18470564-9, empresario, casado con Jesica Romina Allo, domiciliado en Nueva York 3877 2º C CABA; Fernando Gabriel Cano argentino, empresario, nacido 01/03/1965, DNI 17.364.390, Cuit 20-17364390-0; casado con Maria Silvina Grano Sanchez Etchandy, domiciliado en Roca 2946, Florida, Vicente Lopez, pcia Bs As, Serenella Perreca, argentina naturalizada, empresaria, casada con Alejandro Marcelo Jailián, nacida 12/02/1967, DNI 92.559.999, C.U.I.T. 27-92559999-4, domiciliada en Tacuarí 1173 1 B CABA. Adriana Irene Lanza, argentina, empresaria, casada, Mayor de edad, DNI 12.472.507, CUIT 27-12472507-6, domiciliada en Av. del Libertador 5282 piso 12 1426 CABA. Duración: 99 años contados desde su inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, proyecto, dirección, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas. Fiduciarias: Actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos en términos de la Ley 24.441. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia". Capital. El capital es de ($ 12.000) Fiscalización. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio. 31/12 Directorio: Presidente: Daniel Enrique García. Director Suplente: Serenella Perreca quienes aceptaron los cargos para los que han sido designados y constituyeron domicilio en la sede social sita en Guatemala 4250 CABA.- Autorizada María Rosa Cohen Folio 249 - Registro 1972 Escritura 99 del 10/03/10.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122307/3. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 26/03/2010 Nº 29660/10 v. 26/03/2010

QUALEX CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 18-3-10 aprobó Renuncia de Presidente: Marcos Pedrazzoli y Director Suplente: María Karina do Rego. Designa Presidente: Elena Cristina Palmucci. Director Suplente: Rubén Alberto Azema, fijan domicilio especial en la nueva Sede Social (Traslado) Agüero 2260, 6º piso, dto. 3, CABA. Ref. art. 3º: Fabricación, importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios y productos textiles en general. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 18-3-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 7.

e. 26/03/2010 Nº 29315/10 v. 26/03/2010

RECIPET INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana Mirta Rosenfeld, 13/12/54, abogada, D.N.I. 11.361.128, C.U.I.T. 27-11361128-1; y Marcelo Samuel Frydlewski, 2/2/54, empresario, DNI 10.966.732, C.U.T.T. 20-10966732-9; ambos argentinos, divorciados, con domicilio real y especial en la calle Demaria 4550, 14 A, CABA. 2) Escritura 113, 18/3/10, Folio 255, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: "Recipet Internacional S.A.". 4) Domicilio: Reconquista 458, Piso 5, CABA. 5) Objeto: reciclado mecánico y/o químico de botellas plásticas, envases plásticos y desperdicios plásticos en general; transformación de envases plásticos desechados a materia prima y fabricación, industrialización y venta de productos plásticos obtenidos a partir de la materia prima; venta de la materia prima reciclada y/o transformada; compraventa, distribución y comercialización de todo tipo de artículos plásticos reciclables y/o reciclados; fabricación, importación y exportación de todo tipo de artículos plásticos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos. Representación legal: al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31-12 de cada afio. 11) Presidente: Ana Mirta Rosenfeld; Director Suplente: Marcelo Samuel Frydlewski; quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Aladino Perez - Autorizado en la escritura citada.

Abogado - Aladino Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 86. Folio: 795.

e. 26/03/2010 Nº 30648/10 v. 26/03/2010

RIO DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 8779 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, el 19/08/2005, 30-70939191-3, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 8, del 12 de Marzo de 2010, se resolvió la Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 4.205.000 representado por 105.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.00 cada una, y de 4.100.000 Acciones Preferidas Nominativas no Endosables sin derecho a voto y de valor nominal $ 1.00 cada una". Firmado por Gustavo del Torto, con Documento Nacional de Identidad número 12.549.307, quien acredita su personería con el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 8, del 12 de Marzo de 2010, pasada al Folio 14 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 59448-05, el 23 de Septiembre de 2005. He tenido a la vista el original del Acta relacionada, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Gustavo del Torto

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 1.

e. 26/03/2010 Nº 30573/10 v. 26/03/2010

RISINBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/3/10 Reforma Art. 3 Objeto la prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones: mediante la compra venta fabricación, diseño, consignación, comisión, locación, importación, exportación y todo

tipo de comercialización de productos eléctricos, componentes y accesorios, de sistemas y programas de computación, de software, sitios Web, portales de internet, comercio electrónico vía internet, redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesamiento de datos por los medios actuales o futuros y que operen en cualquiera de las bandas asignadas al uso comercial, privado o público y el asesoramiento, consultoría y prestación de servicios de mantenimiento que se relacionen con su objeto. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 12/3/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/03/2010 Nº 29387/10 v. 26/03/2010

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA LA RASTRA

Por acta de asamblea del 22/9/08 se resuelve: reducir el capital de $ 2.100.000 a $ 1.214.000. Se reforma artículo 4. Autorizado en escritura 266 del 29/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29285/10 v. 26/03/2010

SOGEFI FILTRATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 13.01.2010 resolvió: 1) aprobar la renuncia del Sr. Mario Milani a su cargo de Presidente; 2) fijar en cinco los miembros del directorio y designar por un ejercicio: Presidente: Emanuele Bosio, Vicepresidente: Gilberto Galli y Directores Titulares: Rubén Héctor Ponte, Migue Angel Manduca y Raúl Pedro Di Matteo, Síndico Titular: Belisario Moreno Hueyo, Síndico Suplente: Liza Verónica Parretta; 3) reformar los artículos Octavo y Undécimo autorizando las reuniones del Directorio y de la Asamblea a través de video conferencias, conferencias telefónicas o demás medios electrónicos, y autorizando además el voto de los miembros del Directorio y de la Asamblea a través de carta o fax. A efectos de determinar el quórum y mayorías en las reuniones de Directorio y en las Asambleas de accionistas, se computarán tanto los miembros presentes como los que participen por vía telefónica o videoconferencia. En las actas correspondientes deberá dejarse constancia de cuáles directores o accionistas, respectivamente, estuvieron presentes y cuales participaron vía telefónica o videoconferencia; y 4) reformar el artículo Noveno, disponiendo que los Directores, en garantía de sus funciones, deberán depositar ante alguna entidad financiera o contratar un seguro de caución por no menos de $ 10.000. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 676, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gilberto Galli, Vicepresidente designado por Asamblea del 13.01.2010, en ejercicio de la representación legal conforme Acta de Directorio del 14.01.2010.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 060.

e. 26/03/2010 Nº 29257/10 v. 26/03/2010

TABOADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/3/2010, Registro 351 de Cap. Fed. Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez, casado, argentino, 28/7/61, D.N.I. 14.610.221, C.U.I.L. 20-14610221-3, empresario, Segurola 64, Boulogne, Provincia Bs. As. y Samuel Jorge Rodríguez Vázquez, casado, argentino, 8/4/1960, DNI 13.754.797, CUIL 20-13754797-0, empresario, Segurola 57, Boulogne, Provincia Bs. As. constituyeron Taboadela S.A., domicilio Av. Rivadavia 969, 5º oficina "A" Cap. Fed. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de actividades previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de Leasing de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Financieras: Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Mandato: Representaciones, mandatos, gestiones comerciales, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, promoción y gestiones de negocios, mercados comerciales para sí o para terceros y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio Mínimo 1 – Máximo 5 por 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 30/Abril. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Samuel Jorge Rodriguez Vazquez. Director Suplente: Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. M. Estela Martínez. Autorizada escritura 37 del 11/3/2010, Registro 351.

Escribana – Margarita Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122846/0. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 26/03/2010 Nº 29491/10 v. 26/03/2010

TARSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 27/02/1996 bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A de SA, hace saber que por reanudación de Asamblea de fecha 30.10.2009 y reunión de Directorio del 12.11.09 se ha resuelto reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, el cual ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos ciento treinta y tres millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta ($ 133.796.440) representados por 133.796.440 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán escriturales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación vigente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago." Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por reunión de Directorio de fecha 12.11.09.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/03/2010 Nº 29690/10 v. 26/03/2010

THE FLC & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 157 se autorizo a Enrique Anibal Alfonso a suscribir el presente y por Escritura 449 se modifico el Artículo Tercero: Establecimiento representación Producción, organización y comercialización de programas, de espectáculos y eventos televisivos, inematográficos, películas, publicidades en general, musicales, eventos públicos, artísticos y deportivos. Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/03/2010 Nº 29321/10 v. 26/03/2010

TLT REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública 64 del 17/03/10: Socios: 1) Ari Miguel Low Tanne, argentino, nacido el 23/4/72, DNI 22.608.754, empresario, casado, domicilio Martín Haedo 2461, partido de Vicente López de esta provincia y Pablo Antonio Torregrosa, argentino, nacido el 28/08/54, DNI 11.027.927, empresario, casado, domiciliado en calle Arcos 4326 CABA; 2) Denominación: TLT Representaciones S.A. 3) Plazo: 99 años; 4) Domicilio: Cerrito 1130 5º piso Oficina "b" CABA; 5) Objeto: Distribución, importación, exportación y fabricación y comercialización de alimentos y bebidas. La explotación comercial del rubro gastronómico y productos vinculados con la alimentación; explotación de establecimientos gastronómicos y venta al público de comestibles y bebidas. 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. 9) Fiscalización: Por los socios art. 55 L.S. 10) Directorio: Presidente al socio Ari Miguel Low Tanne; Vice Presidente al socio Pablo Antonio Torregrosa y Director Suplente a la no socia Gabriela Judith Jeifetz, argentina, 21/12/65, DNI 18.041.672, empresaria, casada, domicilio Arcos 4326 CABA, todos los directores con domicilio especial en calle Cerrito 1130 5º piso Oficina "b" CABA. Escribana Marina Yolanda Ojeda, adscripta al Registro 134 de Avellaneda, carnet 5749. Autorizada en escritura pública 64 del 17/03/10.

Escribana – Marina V. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: FAA03829236.

e. 26/03/2010 Nº 29325/10 v. 26/03/2010

TOP CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 68 del 15/03/2010, Fº 194, Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 CA.B.A Socios: Carlos Alberto Tanoira, nacido el 13/09/1944, Contador Público, casado, L.E. 4.445.693, CUIT Nº 20-04445693-2; y Norma Susana Esmoris, nacida 15/05/1946, ama de casa, casada, L.C. Nº 5.440.095, con CUIT Nº 27-05440095-6; ambos con domicilio en la calle Virrey Loreto 1573 piso primero, departamento "E", C.A.B.A. Duración: 99 años.- Objeto: Fabricación, producción, Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y por menor, de automotores, ciclomotores, rodados, tractores, maquinaria agrícola y toda clase de vehículos a motor, sus repuestos, maquinarias, herramientas, motores y accesorios. A efectos de llevar a cabo su objeto podrá realizar: La producción metalúrgica, electrometalúrgica y fundición de maquinarias, motores, herramientas, repuestos y accesorios del sector automotor; pudiendo otorgar créditos con o sin garantía, realizar inversiones en empresas constituidas o a constituirse y operaciones con títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la ley 21.526 u otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Sede social: Manuela Pedraza número 2389 CA.B.A. Capital: $ 800.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre: 31/03 cada año. Presidente: Carlos Alberto Tanoira. Vicepresidente Rodrigo Tanoira argentino, nacido el 21/10/1980, D.N.I 28.411.509, CUIT 20-28411509-1, soltero, domicilio real en Caamaño 699, Country Saint Matheus, Villa Rosa, Prov. Bs As. Director Suplente Iván Tanoira, argentino, nacido el 16/10/1972. DNI 22.819.402, CUIT 20-22819402-7, casado, domicilio real en Nuñez 2525, 8º "B", CA.B.A. Se designa también Síndico Titular: Daniel Heraclio Taverna, argentino, nacido el 26/08/1940, DNI 4.317.380, CUIT 20-04317380-5, domicilio real Av. del Libertador 5386, piso segundo, departamento "22", C.A.B.A, divorciado, y Síndico Suplente: Gabriela Haydeé Di Laudo, argentina, mayor de edad, nacida el 11/11/1964, DNI 17.030.273, CUIT 27-17030273-2, casada, domicilio real en Sucre 4731, C.A.B.A.; todos constituyen domicilio especial Manuela Pedraza número 2389 C.A.B.A. Autorizado: Carlos Ramiro Salvochea. Esc. 68 del 15/03/2010, Fº 184, Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 CA.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 05.

e. 26/03/2010 Nº 29696/10 v. 26/03/2010

TOREIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/11/09. Aumento de capital y reforma articulo 4º. Capital: $ 2100000. Renuncia de Hebe T. de Eisler como presidente. Designacion del directorio: Presidente: Lucia Maria Ocampo: y Suplente: Juana Maria Pereda de Ocampo, ambas con domicilio especial en Tucuman 255, 5º piso, departamento A, CABA; resuelto por asambleas del 15/9/08, 10/12/08 y 30/10/09. Escribana Autorizada por escritura 688, del 18/11/09, reg, 47, San Isidro.

Notaria – Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: FAA03842911.

e. 26/03/2010 Nº 29759/10 v. 26/03/2010

TRIDIAGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 7/8/09 renunció como director titular Vicente Omar Roccasalva. Se designó Presidente Edgardo Alberto Nouche; Director Titular Raúl Martín Biancullí Ostolaza y Directores suplentes Tomas Martín Gutiérrez y Hernán Ariel Nouche todos con domicilio especial en Avenida Callao 1016, 13º piso, departamento A, C.A.B.A. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/2/10 se designó Presidente Edgardo Alberto Nouche, Director Titular Raúl Martín Biancullí Ostolaza y Directores Suplentes a Hernán Ariel Nouche y Tomás Martín Gutiérrez, todos con domicilio especial Av. Callao 1016 13º piso, departamento "A", C.A.B.A. Se aumentó el capital a $ 650.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 31 del 5/3/10 ante el registro 1054.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/03/2010 Nº 29458/10 v. 26/03/2010

XCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 98 del 10/3/2010, Registro 1532 de CABA. Socios: Juan Moghames, argentino, 3/5/1945, casado en 1º nupcias con Amelia del Carmen Zapata, comerciante, DNI 4.133.129, Bacacay 4568, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Manuel Moghames, argentino, 3-10-1977, soltero, comerciante, DNI 26.169.126, Vito Donato Sabia 4568, Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la exportación e importación y venta al por menor y por mayor, de artículos para el hogar, colchones, electrodomésticos, electrónica, computación, muebles para oficinas. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 2 años.

Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Juan Manuel Moghames y Director Suplente: Juan Moghames, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Córdoba 3435, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura mencionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322123687/5. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 26/03/2010 Nº 29305/10 v. 26/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASOMBROSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jing Wang, 20 años, DNI: 94.182.503, Dr. Penna 528, Pilar, Provincia de Buenos Aires: Jianfei Gan, 23 años, Pasaporte de la República Popular de China: G29462949, Santo Domingo 3843, Capital Federal; ambos chinos, solteros, comerciantes. Denominación: “Asombroso S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 20.000. Administración: Jing Wang, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Santo Domingo 3843, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29526/10 v. 26/03/2010

AVENIDA SAN MARTIN 1663

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/3/10. 1) Daniel Alejandro Alvarez Cobas, 5/10/81, DNI 29077365; Gustavo Gabriel Alvarez Cobas, 15/6/83, DNI 30367611; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio en Av. San Martín 1663 Cap. Fed. 2) Avenida San Martín 1663 S.R.L. 3) 99. 4) Elaboración, fabricación, comercialización, tanto mayorista como minorista, distribución, importación y exportación de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaboración y comercialización de sándwiches, pizzas y empanadas. 5) $ 50.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/3. 8) Av. San Martín 1663 Cap. Fed. 9) Gerente: Gustavo Gabriel Alvarez Cobas, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento privado 15/3/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/03/2010 Nº 29626/10 v. 26/03/2010

AVISUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 23290/10.

En la edición del 11/03/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “...Piso 7º, Depto “13” Cap. Fed....”

Debe decir: “...Piso 7º, Depto “B” Cap. Fed...”

e. 26/03/2010 Nº 30971/10 v. 26/03/2010

B&N SERVICIOS Y TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Agustín Cerdan, DNI Nº 25.790.735, 33 años, CUIT Nº 20-25790735-0 y Mariela Alejandra Cerdan, DNI Nº 24.587.367, 29 años, CUIT Nº 27-24587367-6; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Gavilan 1876, Capital Federal.- 2) 11/03/2010.- 3) Gavilan 1876, Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terretre, aérea, fluvial o marítima, de cargas en general de todo tipo, comestibles y no comestibles, frias, congeladas y secas; asfalto, lubricantes, combustibles; etc; desde cualquier punto del país o del extranjero; b) Servicio de logistica y distribución: Planificación. organización y gestión de cadenas de abastecimiento y redes, almacenaje, guarda, recepción y consolidación de mercadería, recaudación de cobranzas y distribución de mercaderias y bienes.- c) Realizar operaciones de importación y exportación especialmente al amparo de las franquicias establecidas por la Ley 19.640 y aquellas leyes y disposiciones que la modifiquen sustituyan y/o complementen.- d) Gestión y logistica para almacenamientos y depósitos en general de automotores; maquinarias; mercaderías; sustancias o elementos peligrosos, en todos sus estados, tipos y formas; urbanos y a distancia, por medio de distribuidores, fleteros, mudanceros, propios o contratados; de caudales y objetos de valor; de animales, de personas en todos sus ambitos; incluyendo portuarios y aeroportuarios de recolección, reducción y eliminación de desperdicios; e) Intervenir en licitaciones y/o contrataciones ya sean públicas o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional y/o internacional de mercaderías, y materias primas que se relacionen con la consecución de su objeto social.- 5) $ 12.000.- 6) Gerente: Leonardo Agustin Cerdan, quien constituye domicilio especial en el real, mencionados con anterioridad.- 7) 30 años.- 8) 31/12 de cada año.- Gabriela Verónica Brodsky, Abgada Autorizada por instr. priv. del 11/03/2010.

Abogado - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/03/2010 Nº 29476/10 v. 26/03/2010

BARAKACINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 73 del 08-03-10 se constituyó: 1) Barakacine S.R.L. 2) De las Artes 1125 – CABA. 3) 99 años. 4) Marcelo Hugo Schapces, argentino, 28-10-58, divorciado, Productor de cine, CI Mercosur 12.780.374N, CUIT 23-12780374-9, Otamendi 551 piso 1º depto. 4 CABA y Daniel Adrián Schapces, argentino, 07-08-55, casado, empleado, DNI 11.816.311, CUIT 20-11816311-8, Valle 1025 PB depto. C – CABA. 5) Objeto: Producción, compra, venta, explotación, locación, comercialización, distribución, importación y exportación de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, programas y espectáculos televisivos, cinematográficos, teatrales, musicales y publicitarios, videocintas, eventos de cualquier naturaleza; grabados o en vivo, películas de todo metraje para cinematógrafos o televisión, videos, su exhibición directa o mediante autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión. Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos, instalaciones y estudios de grabación y filmación; contratación de artistas. Concesión de licencias para explotación de caracteres y personajes relacionados con estas actividades (merchandising). Dirección y Producción Artística de voces y diálogos para comerciales de toda clase y videos, dibujos animados. Doblaje a y desde cualquier idioma Musicalización. Producción, edición y post-producción de videos. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 28-02 de cada año. 9) Socio Gerente: Marcelo Hugo Schapces (domicilio especial: De las Artes 1125 – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 73 del 08-03-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/03/2010 Nº 29401/10 v. 26/03/2010

BENTRANI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-03-10. Socios: Guillermo Raúl Atenor, argentino, soltero, nacido el 12/2/66, DNI. 17562490, domicilio real: Juan Francisco Seguí 4751, Piso 14 “D”, Cap. Fed; Nelson Damian Pozzoli, argentino, divorciado, nacido el 6/5/66, DNI. 17801904, domicilio real: Acceso Norte Km. 50, Lote 874, Mailing Club de Campo, Pilar, Bs. As; Rodney Bensadon, español, casado, nacido el 5/6/64, Pasaporte Nº XD555262, domicilio real: 7200 SW 105 Terrace, Miami, EE.UU; todos comerciantes, con domicilio especial en la Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1, Oficina 116, Cap. Fed. Denominación: Bentrani Argentina S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de relojes, lentes, artículos de cuero y accesorios y demás productos relacionados con su objeto. Capital: $ 10000. Administración: Guillermo Raul Atenor y Nelson Damian Pozzoli gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Laura Vilariño autorizada en contrato fecha 10/3/10 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 24.

e. 26/03/2010 Nº 29571/10 v. 26/03/2010

BONAROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.784.876.- El 11/03/10 se resolvió: a) Tomás Fausto Bonamico Basavilvaso y María Silvina Perasso cedieron 12.000 cuotas por $. 60.000.- a Héctor Roberto Agras, 59 años, comerciante, L.E. 8.319.413; y Susana Alicia Maneiro o Maneiro Favier, 61 años, ama de casa, L.C. 6.139.348; ambos argentinos, casados, domiciliados en Guido 850, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quienes adquirieron 6120 cuotas y 5.880 cuotas, respectivamente.- b) Aceptar la renuncia de Tomás Fausto Bonamico Basavilvaso al cargo de gerente.- c) Designar como único Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Héctor Roberto Agras, quien constituye domicilio especial en Colombres 250, Planta Baja, Departamento “B”, Capital Federal.- d) Trasladar la sede social a Colombres 250, Planta Baja, Departamento “B”, Capital Federal.- e) Reformar el articulo quinto del contrato social estableciendo que “La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos”.- La autorización surge de la escritura 64, del 11/03/10, Fº 217, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319123166/0. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 26/03/2010 Nº 29680/10 v. 26/03/2010

CARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carcon S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-03-2010.- 3) Maria Dolores Calcaño, argentina, nacida el 09-09-44, comerciante, DNI 4.881.315, CUIT 27-04881315-7, viuda, con domicilio real y especial en Crisologo Larralde 5046, CABA; y Ricardo Adolfo Dragani, argentino, nacido el 22-03-62, comerciante, DNI 14.897.855, CUIL 20-14897855-8, soltero, con domicilio real y especial en Pacheco 3291, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 28-02 de cada año.- 9) Crisologo Larralde 5046, CABA.- Se designa como gerente a Maria Dolores Calcaño.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 40.

e. 26/03/2010 Nº 29246/10 v. 26/03/2010

CENTRAL QUIMICA BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Central Química Bs. As. S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-03-2010.- 3) Mariano Carballo, argentino, nacido el 26-11-81, comerciante, DNI 28.806.169, CUIL 20-28806169-7, soltero, con domicilio real y especial en Mendoza 465, Capitan Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Javier Pérez González, argentino, nacido el 22-05-86, comerciante, DNI 32.402.083, CUIL 20-32402083-8, soltero, con domicilio real y especial en México 3547, Piso 1º, Departamento B, CABA.- 4) 20 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; Compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de productos químicos en general, de materiales de vidrio y aparatos para laboratorios, de productos de belleza, higiene y tocador, como asimismo de todo tipo de artículos permitidos por la legislación vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Castro Barros 1109, Piso 4º, CABA.- Se designa como gerente a Mariano Carballo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 40.

e. 26/03/2010 Nº 29247/10 v. 26/03/2010

CH PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/3/10. Socios: Pablo Marcelo Cesarini, DNI 14.315.729, 8/1/61, Arquitecto, Sarmiento 3213, Piso 6 Departamento “A” C.A.B.A. y Osvaldo Juan Cesarini, DNI 16.245.968, 8/12/62, Empresario, Sarmiento 3213 Piso 3 Departamento “A” C.A.B.A. Ambos casados y argentinos. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la Comercialización, explotación bajo cualquier forma admisible legalmente o inter-

mediación en el mercado de bienes de inmuebles propios o de terceros, sea en el estado en el que los adquiera o mediante la ejecución de desarrollos, modificaciones y/o refacciones en los mismos. b) Financiera. Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de cualquier clase de representaciones y mandatos de empresas locales o del exterior. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Sarmiento 3213 Piso 1º Departamento A C.A.B.A. Gerente: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por instrumento privado del 16/3/10.

Abogada - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 26/03/2010 Nº 29467/10 v. 26/03/2010

CHULEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se rectifica la publicación de fecha 14/01/2010, por la cual se modificaba el objeto social, eliminado y dejando sin efecto, las actividades de fabricación y comercialización de indumentaria, quedando redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Producción y Comercialización de derivados en madera: compra, consignación e importación de todo tipo de maderas y/o sus derivados en todas sus formas para su industrialización, comercialización, exportación, distribución, consignación y/o venta, sea minorista y/o mayorista, de todo tipo de productos derivados de maderas en todas sus formas”. El Dr. Gastón A. Benvenuto está autorizado por acto privado de fecha 29/08/2009 para firmar el presente. Gastón A. Benvenuto.

Abogado - Gastón A. Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 93. Folio: 890.

e. 26/03/2010 Nº 29411/10 v. 26/03/2010

COURIER FOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de Cesión de cuotas del 12 de marzo de 2010.- 2) Denominación: Courier Fox S.R.L.- 3) El socio Matías Adrián Gómez, argentino, de 24 años, soltero, DNI. 31.835.150, empleado cede a Andrés Hugo Farias, argentino, de 44 años, divorciado, fotógrafo, DNI. 18.306.102, domiciliado en Venezuela 1260, Capital Federal, la cantidad de 1.000 cuotas sociales de Courier Fox S.R.L. quedando integrado el capital: 1.000 cuotas Andrés Hugo Farias y 9.000 cuotas Fernando Oscar Farias.- Firmado: Fernando Oscar Farias.- Gerente autorizado en Contrato Social del 30 de septiembre de 2008.- Buenos Aires, 12 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 113.

e. 26/03/2010 Nº 29322/10 v. 26/03/2010

DGR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 109 de 16/3/10. 1) Leonardo Ezequiel Gimenez, 28/10/80, D.N.I. 28.285.990, Cesar Malnatti 4370, José C. Paz, Leonel Hernán Recchi, 14/8/83, D.N.I. 30.265.054, Av. Maipú 2391, Piso 13, Unidad B, Olivos, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Jose P. Varela 5535, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 120000. 6) 31/1. 7) Gerente: Leonardo Ezequiel Gimenez acepta y fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como autorizado por Escritura 109 de 16/3/10, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 07.

e. 26/03/2010 Nº 28342/10 v. 26/03/2010

DISTRIBUIDORA DA PACKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/3/10. Socios: Augusto Alejandro Lucarella, DNI 25.201.010, argentino, 14/2/76, divorciado, empresario, Llerena 2983 C.A.B.A., Janos Balogh Kovacs, DNI 92.430.647, brasileño, 31/10/75, divorciado, comerciante, Warnes 1378 Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Pablo Martín Gutiérrez, argentino, DNI 23.866.086, comerciante, soltero, 11/4/74, Roldan 163 Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, comestibles en general y todo tipo de productos alimenticios envasados. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Gral. Enrique Martínez 219 C.A.B.A. Gerente: Todos los socios, con domicilio especial en la sede social. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por instrumento privado del 19/3/10.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 26/03/2010 Nº 29465/10 v. 26/03/2010

DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES VILLA LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actas de Reunión de socios del 16-12-2009 se rectifica el número de artículo modificado en la reunión de socios del 24-9-2007, donde se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, aclarando que en dicha prórroga se modificó el artículo segundo que habla del plazo y no el cuarto, dicho artículo queda redactado: Segundo: el plazo de duración será de 99 años contados a partir de la primer inscripción en el Registro Público de Comercio. En Reunión de Socios del 22-2-2010 se reformó el artículo 5º que queda redactado: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes conforme lo previsto por la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia se comprometen a constituir la garantía exigida a favor de la sociedad por la suma de pesos dos mil optando entre alguna de las modalidades previstas en el inciso f del artículo 2º de la mencionada resolución o en cualquier otra norma que en el futuro la reemplace. Además se reeligió como gerentes a Miguel Angel Plazas y Eduardo David Cryan ambos con domicilio especial en Juan Agustín García 5260 C.A.B.A. Autorizada por Escritura 13 del 17-3-2010 de reforma de estatutos ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 6.

e. 26/03/2010 Nº 29481/10 v. 26/03/2010

DUSELVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado de fecha 16/03/2010. 2) Duselvia S.R.L. 3) Domicilio social: Avenida del Libertador 7884 piso 13 departamento “B” C.A.B.A. 4) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Capital: $ 40.000. 6) Administración: Gerencia. Duración: 3 ejercicios .Representación: Gerente: Alexis Guillermo Jais constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 7884 piso 13 departamento “B” C.A.B.A. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31/03/de cada año. 8) Objeto: La sociedad tendrá por objeto Producción, Importación y Exportación, manufactura, comercialización mayorista y minorista de Stevia Rebaudiana Bertoni y sus derivados, productos alimenticios en general y aditivos alimentarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. 9) Datos de los socios: Luis Mariano Goncalves de Araujo, 34 años, argentino, casado en primeras nupcias con Evelin Carola Jais, empleado, domicilio Avenida del Libertador 7884 piso 13 departamento “B” C.A.B.A., DNI 24.597.508 y Alexis Guillermo Jais, argentino, soltero, comerciante, Azcuénaga 64 Oberá, Provincia de Misiones, DNI 26.851.739. Lorena Greselin. Autorizada por instrumento privado de fecha 16/03/2010.

Abogada - Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 26/03/2010 Nº 29337/10 v. 26/03/2010

ECOLOGY PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-3-10, el socio Diógenes Gómez cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Fabiana Orieta, Salvador Vadacchino y Miguel Francisco Dellacasa, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: Salvador Vadacchino, constituye domicilio especial en Avenida Callao 1564, 7º piso, C.A.B.A.- Se modifica art. 4º.- El firmante es el gerente designado en el instrumento privado del 11-3-10.

Salvador Vadacchino

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 87.

e. 26/03/2010 Nº 29598/10 v. 26/03/2010

EXTRUCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 28940/10.

En la edición del 25/03/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “…Escribana - Marcela A. Paño…”

Debe decir: “…Escribana - Marcela A. Raño…”

e. 26/03/2010 Nº 30984/10 v. 26/03/2010

FARMACIA DEL BUEN RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras: 15/3/10. Traslado de sede a Santiago del Estero 2142, planta baja, C.A.B.A. Renuncia de Gonzalo Javier Pombar y Gladis Estela Pombar como gerentes y designación de Sebastián Santeusanio en el cargo con domicilio especial en la sede social. Reforma cláusula 4º y 5º. Capital: $ 5.000.- Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Escribana autorizada por escritura del 15/3/10, reg. 1327, CABA.

Escribana - Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: 100318120099/C. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 26/03/2010 Nº 29757/10 v. 26/03/2010

FIRATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Jallinsky, 47 años, argentino, DNI: 16.247.429, Avenida Las Heras 2978, 3º piso, departamento “A”, Capital Federal; Fedon Cotsifis, 62 años, argentino naturalizado, DNI: 11.410.514, Pichincha 1540, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Solano, 40 años, argentino, DNI: 21.155.034, Colombres 1004, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; todos casados y comerciantes. Denominación: “Firatex S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, telas de tapicería, ropa de cama, cortinas, blanco y mantelería; en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Claudio Jallinsky, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Las Heras 2978, 3º piso, departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29529/10 v. 26/03/2010

GRUPO GINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11-03-10. Socios: Sebastián Osvaldo Gines, D.N.I. Nº 29.078.907, argentino, soltero, comerciante, 23-11-81, domiciliado Luis María Saavedra 438, Villa Maipú, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As.; Luisa Valeria Castro D.N.I. Nº 25.875.212, argentina, soltera, comerciante, 12-04-77, domiciliada en Olavaria 2900, Caseros, Pcia. Bs. As. y Bárbara Lucia Nicotra, D.N.I. Nº 31.480.242, argentina, soltera, comerciante, 26-03-85, domiciliada en Ituzaingó 2488, San Andrés, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación Grupo Gines S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a: Prestación de servicios de velatorio y/o fúnebres y/o sepelios. Traslado de féretros, por vía aérea y/o terrestre, en ambulancias y/o vehículos apropiados, dentro y/o fuera del país, a cementerios privados y/o provinciales y/o municipales. Efectuar exhumación y/o inhumación y/o cremación de cadáveres y/o reducción de restos y cualquier diligencia vinculada con el extinto y sus familiares. Tramitar, ante los organismos competentes, las autorizaciones pertinentes.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital $ 50.000.- Sede social y domicilio especial de los socios: Olazábal 1.587 Piso 7º Dpto. “C”, C.A.B.A. Administración: Luisa Valeria Castro y Bárbara Lucía Nicotra en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Nélida Bertolino autorizada por instrumento ut supra mencionado.

Abogada - Nélida Bertolino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 31. Folio: 605.

e. 26/03/2010 Nº 29319/10 v. 26/03/2010

HEMEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 12/08/09 bajo Fact. Nº 65.949. Por instrumento privado del 18-12-09 se dejó sin efecto la cesión de cuotas de fecha 24-07-07 realizada por la Sra. Norma Haydee Monti al Sr. Héctor Leandro Pérez. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 09-06-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/03/2010 Nº 29399/10 v. 26/03/2010

INDUSTRIAS ROULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 18/3/10 se protocolizó acta de reunión unánime de socios del 22/12/08 ante Esc. Adrián Comas: se aumentó capital en $ 1.085.000.- de $ 1.015.000.- a $ 2.100.000.- Reformó art. 4. Capital: $ 2.100.000.- (Autorizada escritura 71, 18/3/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005869248.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 48.

e. 26/03/2010 Nº 29614/10 v. 26/03/2010

INTERACTIVE BUZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gonzalo Davalos Cornejo, soltero, dni: 25572957, Raúl Scalabrini Ortiz 2194 piso 6 dpto. B CABA., gerente con Domicilio Especial en Sede Social: Pueyrredón 1752 piso 5 dpto. E CABA. y Catalina Vieyra Urquiza, casada, dni: 28696301, Pueyrredón 1752 piso 5 dpto. E CABA., ambos argentinos, mayores de edad y empresarios. 1) 50 años. 2) Consultoría en marketing y comunicación, interacción digital y nuevas tecnologías. Compraventa de software y hardware. Desarrollo/comercialización aplicaciones tecnológicas en general, eventos, promociones que se realicen en cumplimiento de su objeto. 3) pesos doce mil. 4) un Socio Gerente designado por la sociedad por 6 años. 5) 31.12. José Mangone autorizado Esc. Púb. 72 del 08.03.2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 79.

e. 26/03/2010 Nº 29279/10 v. 26/03/2010

LA COMERCIAL MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eugenio Vinotti, argentino, casado, comerciante, 23/02/47, DNI 7.598.555 con domicilio en Avenida Olivera 593 - P. 2 - D. 8, CABA y María Elena Damonte, argentina, divorciada, comerciante, 05/12/56, DNI 12.601.745 con domicilio en Humahuaca 3793 - P. 8 - D.A, CABA 2) denominación: La Comercial Mediterránea S.R.L. 3) 25 años. 4) $ 12.000. 5) Avda. General Paz 10650, u.f. 7. CABA. 6) 31/12 de cada año. 7) ventas por mayor y menor, exportación e importación de indumentarias prendas de vestir, calzado, bazar, menaje, juguetería, librería, plásticos, pudiendo establecer sucursales en todo el país. 8) Gerente: Carlos Eugenio Vinotti, con uso de la firma social y domicilio especial en la sede. 8) 31/12 de cada año. 9) Contrato 11/02/2010. Autorizado Jorge Glas DNI 6.151.402 en el contrato de sociedad.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 2. Libro Nº: 133.

e. 26/03/2010 Nº 29567/10 v. 26/03/2010

LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 3.3.1998, Nº 1377, Libro 108 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 23.3.2010, se decidió reformar el artículo 8º del Contrato Social, en relación con el cierre de ejercicio del 31/12 al 30/6 de cada año. Cierre de ejercicio 30/6. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 23.3.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/03/2010 Nº 30528/10 v. 26/03/2010

MARTA DIEGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26/02/10, fº 105, Nº 41, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la esc. Mónica Mangado, se formalizó la Constitución de "Marta Dieguez S.R.L.".- Domicilio: Av. Riestra 5726, Cap. Fed.- Socios: Ariel Hernán Fraguglia, argentino, nacido el 14 de junio de 1978, soltero, Documento Nacional de Identidad número 26.581.888, empresario, domiciliado en la calle Ordoñez número 5930, de esta Capital Federal; y, don Nicolás Ezequiel Fraguglia, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1981, soltero, Documento Nacional de Identidad número 29.151.704, empresario, domiciliado en la calle Ordoñez número 5930, de esta Capital Federal; y doña Vanesa Romina Fraguglia, argentina, nacida el 2 de octubre de 1984, soltera, Documento Nacional de Identidad número 31.239.692, comerciante, domiciliada en la calle Ordoñez número 5930, de esta Capital Federal.- Objeto: Explotación de la industria gastronómica en todos sus aspectos. Explotación de servicios de confitería, cafetería, bar, restaurante, casa de comida, pizzería, elaboración, fabricación y comercialización de sándwiches o emparedados, pizzas y empanadas, comercialización de productos lácteos, elaboración y venta de comidas calientes o frías, venta de bebidas con o sin alcohol; en general todos los servicios de confitería, restaurante, café y/o bar y todo lo referente a la actividad gastronómica y de la alimentación.- Prestación de servicios de "catering", ya sea en eventos propios u organizado por terceros. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery, todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación.- Capital Social: $ 50.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Ariel Hernán Fraguglia, con domiciliado real en la calle Ordoñez número 5930, de esta Capital Federal, y constituye domicilio especial en la Avenida Riestra número 5726, de Capital Federal. acepta el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El Apoderado.- Santiago Mangudo Cheret, apoderado según Poder Especial de fecha 26/02/10, fº 105, Nº 41, Registro 552, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 6.

e. 26/03/2010 Nº 29635/10 v. 26/03/2010

MATISA ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 19-3-10, se amplió el plazo de duración por 10 años más; se adecuó la garantía de la Gerencia; y se modificaron en consecuencia las Cláusulas 2º y 5º del Contrato.- Se ratificó como Gerente a Claudio Daniel Lazo, con domicilio especial en Avellaneda 425, Piso 7º Departamento A, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/03/2010 Nº 29684/10 v. 26/03/2010

MAYAR TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Ariel Palacios 39 años DNI 21670270 Licenciado en Informática Calle 708 Nº 2634 Berazategui Bs As; Maximiliano Martín Yedro Faas 35 años DNI 25001853 Tecnico Informático Jujuy 460 Piso 13 Dto F CABA; ambos argentinos casados 2) 19-3-10 3) Yerbal 727 Piso 13 Oficina F CABA 4) Servicios de informática y telecomunicaciones transmisión de datos redes inalámbricas y redes ADSL Internet comercialización de productos servicios accesorios y repuestos ligados al objeto principal 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente ambos socios con domicilio especial en sede social 9) 31/12 Autorizada Instrumento Privado del 19-03-10 Const SR.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 26/03/2010 Nº 29442/10 v. 26/03/2010

MKT SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Pablo Ignacio Colombo, argentino, soltero, nacido el 1º de abril de 1978, DNI Nº 26.542.092, CUIT Nº 20-26542092-4, empresario, domiciliado en Thomas de Anchorena Nº 1836, Piso 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Adriana Noemí Nadia Fermin, argentina, soltera, nacida el 14 de enero de 1980, DNI Nº 27.952.050, CUIT Nº 27-27952050-0, estudiante, domiciliada en Thomas de Anchorena Nº 1836, Piso 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Constitución 19 marzo de 2010; 3) Denominación MKT Solutions SRL; 4) Sede Social: Thomas de Anchorena Nº 1836, Piso 2º A, CABA; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; a la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o pos cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad y a la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otro actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; 6) Plazo 90 años; 7) Capital $ 20.000; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes ejercen en forma indistinta la representación legal de la sociedad, Gerente: Pablo Ignacio Colombo, DNI 26.542.092, CUIT 20-26542092-4, con domicilio constituido en Thomas de Anchorena Nº 1836, Piso 2º A CABA; 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizada Ana Cecilia Alonso por instrumento privado de fecha 19/3/10.

Abogada - Ana Cecilia Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 79. Folio: 03.

e. 26/03/2010 Nº 29410/10 v. 26/03/2010

NAZMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Escritura 102 del 1.9/3/2010 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se modificó cláusula sexta, item 3) del estatuto, quedando así: "Sexta: ... 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 o su equivalente, por cada uno.-".- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, por escritura 356, 1/10/2009, folio 1314; registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 43.

e. 26/03/2010 Nº 29377/10 v. 26/03/2010

OSG TUNGALOY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 21-02-2010, se resolvió: 1) Cambiar la denominación por la de OSG de Argentina S.R.L.; 2) Aumentar el capital social de $ 4.088.000 a $ 6.488.000 y 2) Reformar los artículos primero y cuarto del contrato social. Autorizada por escritura publica Nro. 31 de fecha 16 de marzo de 2010. Escribana Edit Susana Grabowiecki. Registro Notarial 2033.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319121991/A. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 26/03/2010 Nº 29344/10 v. 26/03/2010

PREVIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 52 del 07/08/09; los socios de Previenda S.R.L." resolvieron: Reducir el Capital de $ 300.000.- a la suma de $ 15.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma. de $ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 52 del 07/08/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29545/10 v. 26/03/2010

PROMT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de constitución. Recibo 59497 del 10-3-10.- El 19-3-10 se eliminó del objeto lo siguiente: Prestación de servicios de subcontratación de personal temporario para acciones comerciales de campo; y el diseño, desarrollo y comercialización de software de marketing. Se reformó Cláusula 3º del Contrato.- Autorizada por Acto privado del 2-3-10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/03/2010 Nº 29691/10 v. 26/03/2010

RAQUELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 16/5/08, la sociedad ha resuelto Reformar el Artículo 9º del Contrato Social. Autorizado por escritura número 282 del 20/4/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 57.

e. 26/03/2010 Nº 29394/10 v. 26/03/2010

RFG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de marzo 15 de 2010.- 2) Denominación: RFG S.R.L. con domicilio social en Blanco Encalada 2387, 7º piso "B", Capital Federal.- 3) Socios Roberto Isaac Lopatin, argentino, 4 de febrero de 1941, LE. 4.358.946, casado empresario, domicilio: Concepción Arenal 2464, 2º piso "B", Ciudad

de Buenos Aires y Fernando Samuel Lopatin, argentino, 5 de abril de 1967, DNI. 18.299.931, empresario, casado, domicilio Laprida 1783, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.- 4) Duración 99 años.- 5) Objeto: Comercio, negociación y distribución de productos del interior o del exterior del país.- Importación y exportación de cualquiera de los productos incluidos en el Nomenclador General de Aduanas.- 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: Dirección, administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social Gerentes Roberto Isaac Lopatin y Fernando Samuel Lopatin, con firma indistinta.- 9) Ejercicio: cierra el 31 de enero de cada año.- Firmado: Roberto Isaac Lopatin.- Gerente, autorizado en el contrato social de marzo 15 de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 113.

e. 26/03/2010 Nº 29327/10 v. 26/03/2010

ROMI CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por día lo siguiente: 1) Qué por instrumento privado del 02/03/2010 los Sres. Juan Miguel De Mieri y Lorena Roust, representando el cien por ciento del capital social, deciden modificar el contrato social de fecha 20/10/2009 por error en el artículo cuarto; por lo que se modifica el edicto del 18/11/2009. Capital Social $ 40.000 dividido en 200 cuotas de $ 200,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. Abogado autorizado en el instrumento privado del 02/03/2010, Alejandro Hernán Rojas.

Autorizado/Abogado – Alejandro Hernán Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 48. Folio: 936.

e. 26/03/2010 Nº 29357/10 v. 26/03/2010

RUDEBOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 17/3/10. Reforma articulo 3º. Se suprime del objeto social lo siguiente: “Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad. Escribana autorizada por escritura 28 del 23/02/10, reg. 1824, CABA.

Escribana - María Valeria Seibane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: 100318120103/E. Matrícula Profesional Nº: 4472.

e. 26/03/2010 Nº 29762/10 v. 26/03/2010

SALUD EN EL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 11/03/10, Longhi María Alejandra, divorciada, 44 años, D.N.I. 17.238.259, Lasalle 2.486, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Zulli, casado, 12/07/56, D.N.I. 12.200.934, C.U.I.T. 20-12200934-4, Cramer 1.025, Bernal, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y médicos 1) Salud en el Hogar S.R.L 2) 99 años 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a brindar servicios de internación médica domiciliaria de alta, media y baja complejidad, con prestaciones médicas y de enfermería, servicio de radiografía y otros medios de diagnósticos, electrocardiogramas, laboratorio, traslados, estudios del sueño, cuidados paliativos, prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, tratamiento médico de emergencia, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con titulo habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Asimismo podrá brindar servicios médicos integrales a empresas, como medicina del trabajo, exámenes de ingreso exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo. 4) $ 12.000 5) gerente 6) 30/06 cada año 7) Lavalle 1.447, piso 1, departamento 4, CA.B.A. 8) Gerente: Longhi María Alejandra.- Quién fija domicilio especial en Lavalle 1.447, piso 1, departamento 4, C.A.B.A.- Se autoriza a Adriana Filangeri, por Acto Constitutivo Privado, 11/03/10 por escribana Yamila Peverelli registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 24.

e. 26/03/2010 Nº 29586/10 v. 26/03/2010

SAN JORGE SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 4/3/2010, Anair Esther Far Britos, uruguaya, 10/02/1950, comerciante, casada, DNI 92.038.046, CUIT 27-92038046-3 y Gladys Raquel Claveria Alvarez, uruguaya, 19/11/1951, comerciante, divorciada, DNI 92.406.091, CUIT 27-92406091-9 ambas con domicilio real en Dante Alighieri 718, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires 1) San Jorge Servicios Industriales S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: Servicios y locación de obras para construcción y mantenimiento de obras civiles con o sin aporte de materiales. 4) Capital: $ 10.000.- Anair Esther Far Britos $ 5.000.- Gladys Raquel Claveria Alvarez $ 5.000.- 5) 1 gerente 6) Resoluciones por mayoría de ley. 7) Balance al 31 /12 de cada año. 8) cuotas libremente transmisibles 9) Reservas de ley. 10) Disolucion de acuerdo a la ley, 11) Designan gerente a Anair Esther Far Britos, con domicilio especial en Boedo Nº 428, CABA, y establecen domicilio legal en Boedo Nº 428, CABA. Anair Esther Far Britos. Gerente designado según instrumento privado del 4/03/2010.

Certificación emitida por: María Edith Minteguiaga. Nº Registro: 25, Partido de Avellaneda. Fecha: 4/3/2010. Nº Acta: 58. Libro Nº: 8.

e. 26/03/2010 Nº 29433/10 v. 26/03/2010

SAN MART UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 108 del 17/3/2010, Registro 1532 de CABA. Socios; Silvia Estela Tamburrino, argentina, 27/12/1978, casada en 1° nupcias con: Hernán Tambascio, comerciante, DNI 27.027.799, Beruti 2366, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Carlos José Piumetti, argentino, nacido el 6-1-1976, soltero, comerciante, DNI 25.081.142, Guardia Vieja 3930 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, permuta, locación, loteos, fraccionamiento y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, y realizar las operaciones comprendidas en la previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal, y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes ambos socios, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Granaderos 457 8º piso departamento “F”, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: por escritura antes relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319120896/6. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 26/03/2010 Nº 29301/10 v. 26/03/2010

SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de La Razón Social Seguridad Privada, Nacional SRL Se hace saber por un día que la denominación Seguridad Privada Nacional SRL consignada en cláusula primera de instrumento privado del 05/02/10, se ha modificado en los siguientes términos: “La sociedad se denomina “Seguridad Proactiva SRL”. Autorizada por instrumento privado del 05/02/10.

Abogada - Ma. de las Mercedes Arana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2010. Tomo: 44. Folio: 631.

e. 26/03/2010 Nº 29617/10 v. 26/03/2010

SEÑORA RAQUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación número 24047/10 del 12/3/10, (i) se suprime: “construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación, e “instalación y explotación de garajes, playas de estacionamiento, espacios guardacoches”. Autorizada por contrato del 05/01/10.

Abogada - Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 26/03/2010 Nº 29654/10 v. 26/03/2010

SFG CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 15/03/10, Castro Arce Alvaro Hernán, soltero, estudiante, 29/12/79, D.N.I. 27.391.780, Azcuenaga 1651, piso 2, departamento D, C.A.B.A. y Castro Arce Jorge Gonzalo, casado, comerciante, 14/06/72, D.N.I. 22.618.660, Azcuénaga 1.651, Planta Baja, departamento E, C.A.B.A. 1) SFG Consultores S.R.L 2) 99 años 3) A) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diferente índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Compra, venta, importación, exportación, instalación, diseño, reparación, consultoría, operación y asesoramiento de equipos de telecomunicaciones, radiocomunicaciones, comunicaciones inalámbricas, satelitales, terrestres y aéreas, voz, datos, video, fax, fibra óptica, coaxil, informáticos y sus periféricos, suministros de energía y protección 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 30/06 cada año 7) Azcuénaga 1.651, plata baja, departamento E, C.A.B.A. 8) Castro Arce Alvaro Hernán, cuyo domicilio especial es Azcuénaga 1.651, plata baja, departamento E.- C.A.B.A.- Autorizada Adriana Filangeri, por acto privado 15/03/10 por la escribana Maria Fernanda Muntaner Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 24.

e. 26/03/2010 Nº 29581/10 v. 26/03/2010

SULMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo: Instrumento privado de fecha 11/03/10. 1) Socios: Juan Carlos Funes, 57 años, casado, DNI 10627164, CUIT 20-10627164-0 y Andrés Martin Funes, 23 años, soltero, DNI 32821349, CUIT 20-32821349-5 ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Sucre 4480, CABA 2) Denominación: “Sulmed S.R.L.”. 3) Duración: 15 años desde inscripción en IGJ. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: la prestación de servicios de asistencia médica, hospitalaria, de salud mental, odontológicos y de laboratorio clínico. En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) contratar, administrar y gerenciar personal médico, bioquímico y de auxiliares médicos, b) contratar, administrar, gerenciar y explotar actividades relacionadas con sanatorios, servicios hospitalarios, de obras sociales, medicina prepaga y de laboratorio, con establecimientos médicos asistenciales debidamente habilitados y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; c) adquirir, comercializar, incluyendo operaciones de importación y exportación, y/o alquilar aparatos de equipamiento médico, prótesis, ortesis e implantes, insumos descartables y no descartables, medicamentos nacionales e importados, materiales de curación y de laboratorio.- Cuando las actividades así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. A fin de cumplir con su objeto social la Sociedad podrá también constituir, integrar y/o encabezar cualquier tipo de Red de Prestadores Médicos y/o psicológicos y/o odontológicos y/o de laboratorios bioquímicas 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas y/o individualmente obligan a la sociedad. Gerente: Juan Carlos Funes, con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede Social: Roosevelt 4929, 7º Piso A, CABA.- Autorizada a Publicar Dra. Patricia Brudnick por instrumento privado del 11/03/2010.

Abogada - Patricia E. Brudnick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 53. Folio: 723.

e. 26/03/2010 Nº 29324/10 v. 26/03/2010

TRACKING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maria Karina Spalla, 14/1/71, divorciada, Técnica en Liderazgo y Diseño Ontológico, argentina, DNI 21.951.563, Av. Alvarez Jonte 4251/53, CABA; Karina Andrea Chierzi, 4/10/68, Licenciada en Ciencia Política, argentina, DNI 20442448, Ramón y Cajal 1267, CABA; Gastón Siseles, 9/1/77, casado, publicitario, argentino, DNI 25790559, Urquiza 1752, Florida, Provincia de Buenos Aires, 2) 17/02/10, 3) Tracking Group SRL; 4) Hipólito Yrigoyen 788 2do piso, oficina 21, CABA; 5) La realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: asesoramiento empresarial en técnicas de gestión de recursos humanos, implementación y seguimiento de planes, proyectos y servicios relacionados con el asesoramiento laboral, servicios de comunicaciones, de intermediación de profesionales, formación, selección de personal y consultoría de recursos humanos, así como cualquier servicio propio de una empresa dedicada a la formación y gestión de recursos humanos. A tal efecto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) $ 10.000 (pesos diez mi) dividido en 1000 (mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto cada una, 8) La administración de la Sociedad estará a cargo de los gerentes que designen los socios entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes podrán ser o no socios, por un ejercicio. Gerente Titular: Sra. Maria Karina Spalla; Gerente Suplente: Karina Andrea Chierzi; 9) 31 de diciembre. Autorizada por acta constitutiva de fecha 17/02/10, María Victoria Ureta.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 17/2/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 5.

e. 26/03/2010 Nº 29711/10 v. 26/03/2010

TREFILADO CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Eduardo Freytes, 27 años, DNI: 29.343.862, 68, Número 674, E/29 y 29 Bis, Mercedes, Provincia de Buenos Aires; Sandra Karina Gutierrez, 39 años, DNI: 21.473.561, Marcos Sastre 4919, Capital Federal: ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: “Trefilado Caseros S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización

y trefilación de conductores eléctricos y afines, la importación y exportación de productos y subproductos de los mismos. Capital: $ 20.000. Administración: Carlos Eduardo Freytes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Marcos Sastre 4919, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29519/10 v. 26/03/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALBOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta asamblea de 17-03-2010, el Sr. Francisco Creo Fernandez renuncia a su cargo de administrador y asume el Sr. Gustavo Martín Lofrano, domicilio real y especial en Pasaje Pallich 1499, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., argentino, soltero, D.N.I. 25.537.980, empleado, fecha nacimiento 03-09-1976, CUIL 20-25537980-2. Se ratifica la sede social en Rodríguez Peña 1069. Se resuelve por unanimidad reconducción de la sociedad por 10 años desde la inscripción de la reconducción. Modifican artículo primero sede fuera del articulado. Modifican artículo tercero, conversión a moneda actual y nominatividad obligatorio en materia de acciones. Autorizado Dr. Hector A. Calabrese T. 31 Fº 84 por acta 17-03-2010.

Abogado – Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 31. Folio: 84.

e. 26/03/2010 Nº 29249/10 v. 26/03/2010

GILBERTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 16/11/2009, se resolvió aumentar el capital de $ 0,01.- a la suma de $ 600.000.- Y que por Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 17/12/09 se modificó el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: “Artículo Tercero: La sociedad se constituyó el 06/08/1967, con un plazo de duración de 10 años a contar desde El día 01/08/1967. Por Asamblea Extraordinaria del 15/10/1985, se decidió la reconducción social por un plazo de 50 años a partir de su inscripción primitiva en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 29/08/1969. Luego, por Asamblea Extraordinaria del 05/01/1987, se decidió que el plazo de duración de la sociedad sería de 50 años a contarse desde el día 01/12/1967. Por último, por Asamblea Extraordinaria del 17/12/09 se decidió reconducir la sociedad por un plazo de 80 años a contar desde el 01/12/1967, por lo cual el vencimiento de plazo de duración de la sociedad se producirá el día 01/12/2047,” Firma: Guillermo José Bellouard, autorizado mediante actas de Asamblea General Extraordinaria del 16/11/2009 y del 17/12/09.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 311.

e. 26/03/2010 Nº 29580/10 v. 26/03/2010

SUSANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 16/11/2009, se resolvió aumentar el capital de $ -0,01.- a la suma de $ 1.000.000.- Y que por Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 17/12/09 se modificó el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: “Artículo Tercero: La sociedad se constituyó el 16/12/1969, con un plazo de duración de 10 años a contar desde el 01/12/1969. Por Asamblea Extraordinaria 15/10/1985, se decidió la reconducción social por un plazo de 50 años a partir de su inscripción primitiva en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 26/12/1969. Luego, por Asamblea Extraordinaria del 17/12/09 se decidió reconducir la sociedad por un plazo de 80 años a contar desde el 01/12/1969, por lo cual el vencimiento de plazo de duración de la sociedad se producirá el día 01/12/2049.-” Firma: Guillermo José Bellouard, Autorizado mediante actas de Asamblea General Extraordinaria del 16/11/2009 y del 17/12/09.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 310.

e. 26/03/2010 Nº 29585/10 v. 26/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION (ADACSI)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede sita en Avenida Corrientes 389- Capital Federal, el día 12 de abril de 2010 a las 13 hs. de acuerdo al art. 5 y art. 44 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto, éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados los 30 minutos de la hora estipulada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009-comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Elección por un período de 2 (dos) años de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 7 vocales titulares y 8 suplentes. Integración al Directorio del Presidente saliente.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de: dos Titulares y dos Suplentes por dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 14 de fecha 15/04/2008.

Presidente – Marcelo González

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 8.

e. 26/03/2010 Nº 29702/10 v. 26/03/2010

ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los artículos 20 y 27 del Estatuto Social, en concordancia con los artículos 18, 19 y 24 de la Ley 20.321, el Órgano Directivo convoca, en cumplimiento de lo ordenado en su reunión ordinaria de fecha veintinueve de enero del año dos mil diez, labrada bajo acta Nº 86/10, a Asamblea General Ordinaria para el día treinta del mes de abril del año dos mil diez (30/04/2010) a las 19 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Maipú Nº 311, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria y el Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 6 comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09.
3º) Aprobar o ratificar la retribución fijada a los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para reemplazar a quienes han renunciado a sus cargos en el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Se deja aclarado que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. En cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la ley 20.321 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por un día y su comunicación al Inaes. Buenos Aires 22 de marzo del 2010.- Firmado señor Marcos Brun, Presidente y señor Alberto Gustavo Muzzio, Secretario. Se deja constancia que los señores Marcos Brun, Presidente y Alberto Gustavo Muzzio, Secretario fueron designados en sus cargos por la Asamblea General ordinaria del 30/04/2008 y por la Asamblea Extraordinaria de fecha 11/12/2009, respectivamente.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 20.

e. 26/03/2010 Nº 30765/10 v. 26/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA

Asociación mutual de trabajo y abastecimiento portuario matricula INAES BA Nº 2442 convoca asamblea anual ordinaria para el día 25 de abril de 2010, hora 10 en su sede calle 50 Nº 2437 Villa Maipú, San Martin con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de Sus autoridades;
2º) Lectura de la memoria y balance año 2009;
3º) Informe Del consejo directivo;
4º) Concepción de nuevos socios, valor de la cuota Societaria;
5º) Cumplimiento de la intimación del INAES Nº 154
6º) Tratamiento sobre la fusión de la mutual con otra institución;
7º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente Orlando Segal electo por el consejo acta Nº 292 - 31/3/07 y acta de Asamblea Nº 25-29/4/07.

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta:5 . Libro Nº: 10.

e. 26/03/2010 Nº 29441/10 v. 26/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal del Banco Central de la República Argentina convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril del 2010 a las 17.30 hs. en Reconquista 266 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.09.

Presidente - Alfredo A. Caracino

Designado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/07.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 27.

e. 26/03/2010 Nº 29331/10 v. 26/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S.O.M.U.)

CONVOCATORIA

Visto y Considerando: Lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Mutual del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (S.O.M.U.) en su reunión de fecha 10 dé marzo de 2010. Resuelve: Convocar a todos los afiliados de la Mutual del S.O.M.U. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse con fecha 28 de abril de 2010, a las 11,30 horas en las instalaciones de la Sede Social de la mutual, sita en la Av. Entre Ríos 1444, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea General para tratar la Memoria y Balance, ejercicio 2009.

Presidente y secretario designados según Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2006:

Secretario - Carlos Rodolfo Milanesi
Presidente: Enrique Omar Suárez

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 40. Libro Nº: 29.

e. 26/03/2010 Nº 29229/10 v. 26/03/2010

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES - AMTELBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Telefónica Buenos Aires AMTELBA, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de abril de 2010, a las 17:30 horas en la Av. de Mayo 1375 1º “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Informe de la Junta Electoral.
4º) Consideración de los convenios suscriptos.
5º) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora (titulares y suplentes) por finalización de mandato.
6º) Consideración de aplicación de la Resol. Nº 152/90 INAES.

NOTA: La oficialización de listas vence el 8 de abril de 2010 a las 13:00 horas.
El Firmante Sr. Sergio Agote es Presidente según mandato otorgado en Acta Nro. 293 del Consejo Directivo de fecha 16 de noviembre de 2007 de acuerdo a la aplicación del Estatuto Social vigente.

Presidente - Sergio Agote

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravanago. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 17.

e. 26/03/2010 Nº 29048/10 v. 26/03/2010

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 25 de abril de 2010 a las 9:30 hs. en la sede de la entidad, sita en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch, pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Constitución de reservas.
3º) Aumento de la cuota social y Beneficio
4º) Posible compra de algún inmueble.

Designado por acta del 26-04-09 Fojas 41 y 42 del Libro de Actas de Asambleas número 1 (uno).

Presidente – Domingo Ranieli

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 94.

e. 26/03/2010 Nº 29334/10 v. 26/03/2010

“B”

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 741.756 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2009.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 103.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 21 de abril de 2010. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.
La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

Vicepresidente Primero - Guillermo Tempesta

Electo por Acta de Directorio Nº 3556 del 14/04/09 y Representante Legal según artículo décimo tercero del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 88.

e. 26/03/2010 Nº 30288/10 v. 05/04/2010

“C”

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Centro Argentino de Fertilidad y Ginecología S.A. para el 19 de abril de 2010 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Arenales 1618, piso 7º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la convocatoria extemporánea de la Asamblea Ordinaria y aprobación de las explicaciones;
2º) Consideración de los Estados Contables, sus notas y Memoria correspondientes al ejercicio social y económico Nº 3 concluido el 30 de septiembre de 2009;
3º) Consideración del balance final al 28 de febrero de 2009 y proyecto de distribución del remanente del capital entre los accionistas; y
4º) Consideración de la gestión y retribución del liquidador designado. Guillermo H. Speranza - Liquidador designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 3 del 12 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 12.

e. 26/03/2010 Nº 29250/10 v. 05/04/2010

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Abril de 2010 a las 17 horas, en Uruguay 775 — Piso 12 Oficina “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente – Gustavo E. A. Freixas

Designado Presidente por Acta Nº 499 del día 28 de Abril de 2009. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 90.

e. 26/03/2010 Nº 29288/10 v. 30/03/2010

CLUB ROYAL POKER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2010, a la hora 11:00, en nuestra Sede Social sita en. Avenida Corrientes Nº 4028, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Ratificación de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234, Inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de mayo de 2008.
4º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de mayo de 2009.
5º) Consideración de la renuncia del presidente y elección del nuevo directorio. Szyferman Fernando. Presidente en ejercicio. Designado por acta directorio Nº 7 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 21.

e. 26/03/2010 Nº 29382/10 v. 05/04/2010

“E”

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 17 de Abril de 2010 a la hora 8:30 en el Salón “Pedro Cymering” de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltdo., Av. La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea (*) y constitución de autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros y Síndicos.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
5º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes y a Síndicos.
6º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
7º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 4º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 120: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) destino del excedente.
8º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) tres Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Fernando Angel Finvarb, Daniel Roberto Martínez y Juan Carlos Spinelli. b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Alfredo Fernando Gómez, Julio José Ciaschini y Rodolfo Antonio Mangas. c) un Síndico Titular por dos años atento la finalización del mandato del Sr. Juan Carlos Vilanova y d) un Síndico Suplente por dos años atento la finalización del mandato de la Sra. Graciela Rosa Nieto.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.

Presidente – Daniel Roberto Martínez

Designado por Acta del Consejo de Administración del 21/04/2009.

Certificación emitida por: Antonio E. H. Cartaña. Nº Registro: 960. Nº Matrícula: 2244. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 30032/10 v. 30/03/2010

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2010,a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:00 horas en San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009,
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades;
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009 en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19550;
6º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Designación de un síndico titular y un suplente;
9º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la RG 6/2006 de I.G.J.;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en acta de Asamblea número 5 de elección de autoridades número 25-11-2008 y acta de Directorio número 31 de distribución de cargos del 25-11-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 051.

e. 26/03/2010 Nº 29425/10 v. 05/04/2010

“F”

FIDUCIA INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Mellan 2985 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento de fianza a favor del Banco Macro.

Ricardo Ernesto Bello – Presidente. Por estatuto inscripto bajo el número 11752 del libro 40 de sociedades por acciones el día 11 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 21/3/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 30682/10 v. 05/04/2010

“G”

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2010, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 8º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores.
Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-01-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 91.
e. 26/03/2010 Nº 29446/10 v. 05/04/2010

"M"

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16/04/2010 a las 15 hs, 1ra conv. y 16 hs 2da conv. en Donato Álvarez 2505 CABA.-

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial confeccionado al 12/02/2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Renuncia del Sr. Presidente y de la Sra. Directora Suplente.
5º) Elección del Directorio.
6º) Cambio de Jurisdicción.

Autorizado: Jorge L. Abramo Presidente por Asamblea del 09/12/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 114.
e. 26/03/2010 Nº 29419/10 v. 05/04/2010

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Megamental S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2010 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en el supuesto de que fracasare la primera, en Av. Chiclana 3311/15/19 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2008.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.

Liliana Graciela González, Presidente designada por Acta Nro. 18 de fecha 26/5/2009.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 28.
e. 26/03/2010 Nº 29517/10 v. 05/04/2010

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2010, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa por la suma de $ 982.328,52.-.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 por $ 1.251.098,93.-, en exceso de $ 10.660,34.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010.

Horacio Víctor Mangieri. Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23.04.09 y Acta de Directoroi de fecha 27.04.09.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 18.
e. 26/03/2010 Nº 29555/10 v. 05/04/2010

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos Clase "A" en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la no celebración en término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del vigésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008 (el "Ejercicio 2008").
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2008.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización del Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (el "Ejercicio 2009").
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y de la propuesta del Directorio sobre la aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009.
7º) Eventual reducción de capital social, por rescate programado de Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión, sujeto a lo que se resuelva en el punto 6º) anterior.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 30 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
9º) Consideración de los honorarios al directorio por las funciones desempeñadas durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, dentro de los límites del 5% previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 respecto de las utilidades computables de cada ejercicio económico respectivamente.
10) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta el monto que fije la Asamblea, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 30 de abril de 2008 hasta la fecha.
12) Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta el monto que fije la Asamblea, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
13) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (el "Ejercicio 2010").
14) Elección del director titular y suplente para el Ejercicio 2010 por las Acciones Preferidas Clase A.
15) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010 por las Acciones Ordinarias.
16) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010.
17) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables durante el Ejercicio 2009.
18) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.
19) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2010 y determinación de su remuneración.
20) Informe sobre los gastos del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2009 y consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el Ejercicio 2010.
21) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
22) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
23) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social" El Directorio.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de abril de 2010, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 15 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 14 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El punto 7 debe ser considerado por la Asamblea Extraordinaria. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ricardo Alberto Ferreiro. Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 187, ambas del 30-Abr-2008, en ejercicio de la Presidencia conforme artículo 17 de Estatuto Social y autorización conferida en Acta de Directorio Nº 203, del 23-Mar-2010.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 48.
e. 26/03/2010 Nº 30696/10 v. 05/04/2010

"U"

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Unitronic S.A. para el día 20 de Abril de 2010, a las 10 y 11 hs. (en 1º y 2º convocatoria respectivamente) a celebrarse en la sede de la calle Perú 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/2009, punto 6 en lo que se refiere a la modificación del artículo 8 del estatuto.
3º) Modificación del artículo 9 del estatuto en lo que se refiere a la garantía de los directores.
Buenos Aires, Marzo 22 de 2010.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2008 y en el Acta de Directorio de la misma Fecha.
Presidente - Carlos Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 41.
e. 26/03/2010 Nº 29677/10 v. 05/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Ramiro Octavio Santiago Martinez domiciliado en Lacarra 273 caba transfiere fondo de comercio a Gloria Patricia Meneses y Garay Julio Daniel domiciliada en Marcelo T de Alvear 2107 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Cordoba 1626 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/03/2010 Nº 29443/10 v. 05/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cano Pariona Jhoni domiciliado en Av Corrientes 4050 caba transfiere fondo de comercio a Mariana Bazzano domiciliada en Leopoldo Marechal 1271 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Rivadavia 3427 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/03/2010 Nº 29445/10 v. 05/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACBA S.A.

Inscripción: número 4865, libro 31, tomo A. de S.A.- Se hace saber que por Asamblea general ordinaria de accionistas del 1/10/2009 de ACBA S.A., se resolvió la designación como Presidente y Director único, de Angel Orfali, DNI.4458951, quien constituye domicilio especial en avenida de Mayo 749, piso 3, capital federal. El presente es suscripto por el autorizado, según escritura Nº 19, registro 72, del 21-1-10.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318119943/E. Matrícula Profesional Nº: 2556

e. 26/03/2010 Nº 29707/10 v. 26/03/2010

ADVANDEC MEDICAL TECHNOLOGIES (AMT) S.A.

Por resolución de Asamblea del 14-04-08, la sociedad resolvió dejar el Directorio así conformado: Presidente: Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, y Director Suplente: Yessica Yael Weitz, los que constituyen domicilio legal y especial en Carlos Calvo 3533, Planta Alta, C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por Instrumento privado de fecha 18.03.2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 80.

e. 26/03/2010 Nº 29437/10 v. 26/03/2010

ANDES CONSTRUCTORA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 19/10/09, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30/09/09, designando como liquidador y como depositario de los libros y documentos sociales de la sociedad a Edgardo Félix Espindola, argentino, casado, contador público, D.N.I. 17.305.090, 05/08/65, con domicilio especial en Monroe 5760 CABA Edgardo Félix Espíndola, Liquidador designado por acta de asamblea extraordinaria del 19/10/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 77.

e. 26/03/2010 Nº 29260/10 v. 26/03/2010

ANFRA INMOBILIARIA S.A.

Informa que: por asamblea extraordinaria del 26/2/10, se aceptó la renuncia de Francisco Augeri y de Dora Antonia Evangelista a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designaron como integrantes del directorio a: Presidente: Dora Antonia Evanrelista y Director Suplente: Francisco Augeri, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 6º piso, departamento A, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 187 del 10/3/10.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 97. Folio: 452.

e. 26/03/2010 Nº 29369/10 v. 26/03/2010

ATLAS MARITIME SERVICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime Nro. 6 del 5/11/09 se designó la siguiente distribución de cargos. Presidente: Dimitrios Kallinikos, Vicepresidente: Orietta Cristina Alessandrini, Director Titular Panagiotis Kallinikos; y Director Suplente Martin Inciarte. Todos con domicilio especial en la calle Reconquista 661, piso 7, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada: Karina Marcela Bonanno por escritura Nro. 20 de fecha 10/3/2010 ante el escribano José María Rolandi Folio 51, Registro 1718.

Certificación emitida por: José Luis Rolandi. Nº Registro: 1715. Nº Matrícula: 2854. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 034. Nº Libro: 48.

e. 26/03/2010 Nº 29436/10 v. 26/03/2010

AUDE EMPRENDIMIENTOS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 28/12/09, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Hugo Agnese, fijan domicilio especial en Ciudad de La paz 2719, 6º piso, departamento A, CABA. Instrumentada y Autorizada en escritura 185 del 10/3/10.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/03/2010 Nº 29372/10 v. 26/03/2010

"B"

BALL AEROSOL PACKAGING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/09/09, se resolvió designar al Sr. Douglas Parker como Director Titular y Presidente, a los Sres. Michael William Feldser y Siro Pablo Astolfi como Directores Titulares y al Sr. Javier Sebastián Rodríguez Galli como Director Suplente. Todos constituyendo domicilio especial en Ingeniero Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/09/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 26/03/2010 Nº 29386/10 v. 26/03/2010

"C"

COLOR GRAF S.A.

El 29/09/2009 por Asamblea Ordinaria Unánime la sociedad Color Graf S.A. resolvió designar nuevo directorio, siendo designados: Presidente: Gerardo Gabriel Juan; Vicepresidente: Enrique Martín Filhol; Directores Titulares: Liliana Inés Juan, Héctor Rafael Villar, y Pablo Martín Filhol; y Directora Suplente: Ana Clara Filhol, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Joaquín V. Gonzalez 1051, Cap. Fed.- Gerardo Gabriel Juan. (Presidente, designado por Asamblea del 29/09/2009, y distribuidos los cargos en Reunión de Directorio del 2/10/2009).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 7 (92096).

e. 26/03/2010 Nº 30578/10 v. 26/03/2010

COMERCIALIZADORA METROPOLITANA S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/3/10 al folio 98 Registro 1418 Cap. Fed. Escribana Adriana Rainstein se aceptaron las renuncias del Presidente Héctor Oscar Salguero DNI 12160571 y Director Suplente María Nilda Torres DNI 3607682; y se designaron nuevas Autoridades: Presidente Héctor Cardenio Jerez, argentino, soltero, 22/12/57, DNI 13965531, comerciante, Rivadavia 1823 piso 1º y Director Suplente Lucas Matías Acosta, argentino, soltero, 3/7/84, DNI 31065292, comerciante, 25 de mayo 758 piso 3º G ambos Cap. Fed., constituyeron domicilio especial en el societario y aceptaron cargos. Autorizado Juan Carlos Marzano DNI 14692565 folio 98/2010 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 43.

e. 26/03/2010 Nº 29479/10 v. 26/03/2010

COMUNICACIONES Y CONTENIDOS S.A.

Se modifica el siguiente punto: Domicilio legal: calle Teodoro García Teodoro García 1935/39/43, Piso 4º, Dto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al Tº 34, Fº 517, de la matrícula que lleva el Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal, autorizado por protocolización del Acta de Directorio, Firma Certificada folio 617 del Registro 1069 – F011954901 y F011954902 de fecha 12 de marzo de 2010, a publicar el presente aviso.

Abogado – Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 34. Folio: 517.

e. 26/03/2010 Nº 29521/10 v. 26/03/2010

CONSTRUCTORA RECOLETA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 154 del 17/03/2010, pasada al Folio 436 del Registro 1558 de Capital, se protocolizo la designación de autoridades de la sociedad "Constructora Recoleta S.A.", quedando el Nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Mayer Zaga Lisbona, mexicano, casado en primeras nupcias con Maria Viviana Libedinsky, nacido el 26 de Junio de 1952, con Documento Nacional de Identidad 93.711.639, CUIT. 20-15215782-8, con domicilio real y especial constituido en Santiago del Estero 250, noveno piso, departamento 36, Cap. Fed. Director Suplente Rafael Jaime Masri, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Noemí Juana Eizen, nacido el 2 de Diciembre de 1957; con Documento Nacional de Identidad 13.213.132, CUIT 20-13213132-6, empresario, con domicilio real y especial constituido en Peña 2920, sexto piso, Cap. Fed.- Duración: 1 Ejercicio.- Que Ricardo Héctor García, DNI.10533715 firma en su carácter de apoderado según escritura Nº 154 del 17/03/2010, pasada al folio 436 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 721.

e. 26/03/2010 Nº 29669/10 v. 26/03/2010

CORPORACION RIBERA SUR S.A.

Ultima inscripción Reg. Púb. Com. 27/3/09, Nº 5178, Lº 44 Soc. Acc.- En escritura 41, 12/3/2010, fº 209, Registro 845 CABA transcripción asamblea 21/10/09 designación nuevo directorio y distribución cargos por cese mandato del anterior. Directorio: Directora Titular-Presidente: Beatriz Affonso, con datos consignados en inscripción directorio anterior. Director Suplente: Hugo Sergio Lombardo, arg, DNI 17812995, nac. 17/5/66, cas 1as nup, contador, domicilio real H. Pueyrredon 449, 10º CABA, cuit 20-17812995-4. Ambos domicilio especial Irala 1950, 2º "D" CABA.- Vencimiento mandato: 30/6/2012. Carla Daniela Burgos, DNI 32311208 autorizada en escritura 41 del 12/3/2010, fº 209, Registro 845 CABA.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 92.

e. 26/03/2010 Nº 28915/10 v. 26/03/2010

CRF SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/09 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/12/09, los accionistas de "CRF Sociedad Anónima" resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición; Nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al señor Adolfo Rafael Canovi, con domicilio especial en Juncal 802, 2º piso, oficina "F", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29534/10 v. 26/03/2010

"D"

DEFIBE S.A.

Asamblea General Ordinaria del 04/03/2010: Se aceptó la renuncia del Director Suplente Guillermo Jorge Atkinson.- Se designó Presidente: Germán Esteba Piaggio y Director Suplente: Gustavo Avelino Gallardo; ambos con domicilio especial en Perú 666, piso 12, departamento C, CABA.- Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio del 15/03/2010.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/03/2010 Nº 30502/10 v. 26/03/2010

DISTOOL S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 2/3/2010 se resolvió trasladar la sede social a Gral. José Gervasio de Artigas 1717, piso 5 departamento A CABA. Autorizada por escritura pública 30 de fecha 16 de marzo de 2010, Edit Susana Grabowiecki, Escribana. Registro Notarial 2033.

Escribana – Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121990/9. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 26/03/2010 Nº 29333/10 v. 26/03/2010

DOSIFRAN INMOBILIARIA S.A.

Informa que: por asamblea extraordinaria del 26/2/10, se aceptó la renuncia de Francisco Augeri y de Dora Antonia Evangelista a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designaron como integrantes del directorio a: Presidente: Dora Antonia Evanrelista y Director Suplente: Francisco Augeri, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 6º piso, departamento A, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 186 del 10/3/10.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/03/2010 Nº 29366/10 v. 26/03/2010

DRIPSA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 23.03.10 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Rodrigo Angelo Inacio y Daniel Diulio Micheluz designándose en reemplazo al Sr. Hilton Guemra Sapor-

ski Filho. Asimismo se resolvió reducir a tres el número de gerentes. El Sr. Hilton Guemra Saporski Filho aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en la calle Silvio Ruggieri 2935, piso 1º "1", Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 23.03.10.

Abogada – María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 26/03/2010 Nº 30517/10 v. 26/03/2010

"E"

EL TEJAR S.A.A.C. E I.

El Tejar S.A.A.C.e.I., con domicilio legal en Av. Pueyrredón 2446, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 19/9/1972 bajo el número 3255, Libro 27 de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 12/2/2010 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en $ 242.409.600, es decir, de $ 497.023.968 a $ 254.614.368, reformándose en consecuencia el artículo 5º del Estatuto Social. Monto del Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 400.818.781. Monto del Patrimonio Neto después de la reducción: $ 158.409.181. Valuación del Activo anterior a la reducción: $ 1.093.046.879. Valuación del Pasivo anterior a la reducción: $ 692.228.098. Valuación del Activo posterior a la reducción: $ 850.637.279. Valuación del Pasivo posterior a la reducción: $ 692.228.098. Dichos montos son al 31/12/2009. El presente aviso se realiza a los fines de otorgar derecho de oposición a los acreedores. Las oposiciones deberán notificarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Vanina M. Veiga. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria del 12/2/2010.

Abogada – Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 26/03/2010 Nº 29415/10 v. 30/03/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. DE COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "SB PERSONALES I"

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante nota de fecha 19 de febrero de 2010, Standard Bank Argentina S.A., en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "SB Personales I" (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos bajo aquel Fideicomiso —el cual fuese constituido mediante el Contrato Suplementario de Fideicomiso celebrado el 10 de marzo de 2008 con su respectiva enmienda de fecha 11 de marzo de 2008, entre Standard Bank Argentina S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario"), ha resuelto e instruido al Fiduciario a iniciar el proceso de liquidación del Fideicomiso y ha proceder al rescate, anticipado de los Certificados de Participación mediante la aceptación de una propuesta de cesión de activos remanentes a ser impartida por el Tenedor en el mes de marzo del 2010 y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso. Asimismo, con fecha 1 de marzo de 2010 el Tenedor remitió al Fiduciario una Propuesta de Cesión de Activos Fideicomitidos Remanentes (la "Propuesta") que en virtud de su aceptación por parte del Fiduciario, se procedió con fecha 5 de marzo de 2010 a el rescate de los Certificados de Participación mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Activos Fideicomitidos Remanentes netos de los gastos, impuestos y reservas que pudieran corresponder, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La cesión que aquí se notifica refiere especialmente a los Créditos indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I de la Propuesta. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de Créditos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1693/07. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 26 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura número 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martin Donovan, de Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.

Apoderados – Luis G. Vernet – Florencia N. Regueiro

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 195.

e. 26/03/2010 Nº 29646/10 v. 26/03/2010

ESCUELA TERAPEUTICA ZOE S.A.

Por Acta de Asamblea Extr. del 13/04/2009, se designan las actuales autoridades, designándose, Presidente: Patricia Sandra Amaro y Director Suplente: Mariel Silvina Basabe, ambas constituyen domicilio especial en Laprida 1138, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 15/03/2010.

Abogado – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/03/2010 Nº 29477/10 v. 26/03/2010

ESPERT S.A.

En Acta del 28/5/09 designó: Presidente: Ezequiel Fernández Vila. Vicepresidente: Pablo Javier Colli. Suplente: Gabriela Karina Petrone; por renuncia como Suplente de José Luis España; Domicilio Especial Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada G. E. Mari. Expediente 1703208.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/03/2010 Nº 29432/10 v. 26/03/2010

"F"

FADIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio, ambas 29/05/09 Se resuelve: Designar al Directorio: Presidente: Fiksler, Marta Paulina, argentina, 29/12/43, casada, empresaria, LC 04.833.840, Vicepresidente: Uberman Luis Alberto, argentino, 17/10/44, casado, Contador Público, LE Nº 04.446.799, ambos domiciliados en forma real y especial en la calle Rosales Nº 342 Piso 1º, departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Bs. As y Director Suplente: Levin Dora, argentina, 1/06/13, viuda, pensionada, DNI Nº 10.829.984, domiciliada en forma real y especial en la calle Rivadavia 18.349 Piso 3º, Departamento "B", Morón, Pcia de Bs. As. 2) Trasladar la sede legal a la Avenida Del Libertador Nº 4.444, piso 27º, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado a publicar Asamblea Ordinaria 29/05/09.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/03/2010 Nº 29546/10 v. 26/03/2010

FAROLUR S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27-05-09 la casa matriz ha resuelto aumentar el capital asignado en la suma de $ 930.000 a su sucursal en la C.A.B.A., quedando un capital social de $ 10.380.000.- La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 27-08-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/03/2010 Nº 29997/10 v. 26/03/2010

FRANCISCO AUGERI INMOBILIARIA S.A.

Informa que: por asamblea extraordinaria del 1/3/10, se aceptó la renuncia de Francisco Augeri y de Dora Antonia Evangelista a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designaron como integrantes del directorio a: Presidente: Dora Antonia Evangelista y Director Suplente: Francisco Augeri, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 6º piso, departamento A, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 188 del 10/3/10.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/03/2010 Nº 29368/10 v. 26/03/2010

"G"

G4S APPLIED SECURITY S.A.

Se comunica que mediante instrumento privado de fecha 28/01/2010 el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Fernando Miguel Kelly. Vicepresidente: Andrés Alejandro Dub Addor. Director Titular: Carlos Alberto Brady Alet. Directores Suplentes: Lucas Brady, Guillermo Brady y Felipe Kelly. Constituyen todos domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697 C.A.B.A.- Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 205 del 15-9-09 Folio 1100 del Registro 1592 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 8.

e. 26/03/2010 Nº 30525/10 v. 26/03/2010

GHELLA S.P.A.

"Por Acta de Directorio de fecha 5 de febrero de 2010 Ghella S.p.A. una sociedad debidamente constituida conforme las leyes de Italia decidió revocar la designación como representante ante legal del Sr. Gianvincenzo Coppi y designar como nuevo representante legal al Sr. Lorenzo Ghella con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 65/67 de la ciudad de Buenos Aires" Firmado Pablo Raúl Masud. Abogado (T 65 F 550 C.P.C.F. Autorizado por Acta de Directorio del 5 de febrero 2010.

Abogado – Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/02010. Tomo: 65. Folio: 550.

e. 26/03/2010 Nº 29554/10 v. 26/03/2010

GRUPO MI SOFHI S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado Complementario de fecha doce de febrero de Dos mil dieze cuyas firmas obra certificadas ante Escribano Quiroz Emilio Rubén, Folio 371, Libro I, Registro 652; se hace saber que: 1) serán accionistas serán a) Camila Valeria Natacha Lentinello, D.N.I. 32.178.998, de nacionalidad argentina, nacida el 31/05/1984, estado civil soltera, con domicilio en la calle Uriburu 1650 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, de profesión empresaria, b) Cristian Alejandro Nieva, D.N.I. 31.778.148, de nacionalidad argentino, nacido el 28/07/1985, estado civil soltero, con domicilio en la calle Uriburu 1650 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, de profesión empresario, c) Carolina María Lentinello, D.N.I. 26.971.817, nacida el 10/11/1978, estado civil casada, con domicilio en la calle Cavassa 4084 de la ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresaria Autorizada: Mariana Soledad Belotti, según Autorización del 20/11/2009 ante Escribano Emilio Rubén Quiroz Folio 366, Libro I, Registro 366 y 04/12/2009 ante Escribano Leonardo Feiguin Acta 170, Libro 4, Registro 87238.

Abogada – Mariana S. Belotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 97. Folio: 719.

e. 26/03/2010 Nº 29293/10 v. 26/03/2010

"H"

HANGAR UNO S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Hangar Uno SA por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25 de julio de 2008, designó autoridades, a saber: Presidente Guillermo Raúl Tufró, Vice-presidente Héctor Carlos Fernandez, Directores Titulares Enrique Smith Estrada y Félix de Barrio y Director suplente Miguel Candia, quienes aceptan y fijan domicilio en Sarmiento 1190, Piso 4º, Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según escritura 81 del 23 de marzo de 2010, folio 160, Registro 464.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 96.

e. 26/03/2010 Nº 30644/10 v. 26/03/2010

HOTEL IQ S.A.

Por asamblea general extraordinaria de fecha 4-3-2010 se designaron Presidente: Sr. Leonardo O Bohnsdalen, Vicepresidente: Sr. Miguel A Richards Director Suplente: Sr. Felipe de Jesús Ramírez Gutiérrez, todos con domicilio especial en la sede social. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por escritura pública 115 de fecha 16-3-2010, pasada ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/03/2010 Nº 29461/10 v. 26/03/2010

HS S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 12-6-2009 se aceptó renuncia del Presidente Claudio Marcowicz y Directora suplente. Ruth Sofía Flomenbaum. Se designaron Presidente: Dr. Julián Paz.- Directora Suplente: Sra. Carina Orlando Pott, ambos con domicilio especial en avenida Las Heras 2297, piso 1º de C.A.B.A. - Firmado Gerado Ricoso autorizado por instrumento privado de fecha 16-3-2010.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/03/2010 Nº 29453/10 v. 26/03/2010

"I"

INBRICK S.A.

Edicto Ampliatorio Factura/Recibo 0076-00012879: Se amplia el edicto del 19/2/10 en que se omitió publicar el departamento: Sede social Carlos Antonio López 2855, piso 11, departamento 5, CABA.- Presidente: Mauro Ricardo Jacobo, según Asamblea del 14/12/09.

Presidente – Mauro Ricardo Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 89.

e. 26/03/2010 Nº 29403/10 v. 26/03/2010

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2009, y Acta de Directorio de fecha 30/09/2009, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Félix Ernesto Sollito, Vicepresidente: Alejandro Bruce, Director Titular: Osvaldo Primo Borghi; y Director Suplente: Gabriel Rodríguez. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 30/09/2009.

Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 47. Folio: 162.

e. 26/03/2010 Nº 30535/10 v. 26/03/2010

INSTALBANI S.R.L.

Se comunica que por escritura del 09/03/10, fº 141, Nº 56, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la esc. Mónica Mangudo, se resolvió el cambio de la sede social a: Murguiondo 4495, Cap. Fed. El Apoderado. Matías Campitelli, apoderado según Poder Especial de fecha 09/03/10, fº 141, Nº 56, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 690.

e. 26/03/2010 Nº 29638/10 v. 26/03/2010

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S.R.L.

Por Instrumento del 18/02/2010 dejan sin efecto aumento de Capital de A 28.000,= (Australes Veintiocho mil) publicado el 26/09/1990- Jorge Natalia Kleiner autorizado por Instrumento "ut supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 75. Nº Libro: 26.

e. 26/03/2010 Nº 29244/10 v. 26/03/2010

INTERNATIONAL NEW ENERGIES S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 10 de noviembre de 2009 se procedió a elegir Directorio. Presidente y Director Titular Ugo Ghezzi.- Director Suplente Luigi Brambilla, con domicilio especial en la calle Viamonte 927 Piso 2 Oficina A Cdad. De Buenos Aires.- Dra. Carlota F. M. Febre.- Abogada autorizada por Asamblea Ordinaria del 10 de noviembre de 2009.

Carlota F. M. Febre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 59. Folio: 762.

e. 26/03/2010 Nº 29438/10 v. 26/03/2010

IT DEALS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 01/03/10 se designo el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Mariano Blauzwirn, Directores Titulares: Mario Jorge Riener y Eduardo Heidenreich; Director Suplente: Regina Ogallar, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 01/03/10.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 26/03/2010 Nº 30546/10 v. 26/03/2010

"J"

JOSE LUIS ARANA S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del dieciocho de Marzo de 2010, Número 52, Folio 136, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió el Cambio de Sede Social a Piedras 485, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 52 del 18 de Marzo de 2010 pasada ante mi. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122195/B. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 26/03/2010 Nº 29317/10 v. 26/03/2010

JOSEPHYON INTERNATIONAL S.R.L.

Complementario del publicado el 08-01-2010, Nº Trámite 577. Los Gerentes de la sociedad son: Omar Méndez, casado, argentino, periodista, domiciliado en Ayacucho 1342 P.B., CABA, DNI 12.997.013, Elio José Rossi, divorciado, argentino, periodista, domiciliado en Av. General Chenaut 1723, piso octavo, Departamento "B", CABA, DNI 16.133.636, y Enzo Hugo Girardi, casado, argentino, periodista, domiciliado en Santa Cruz 50, P.B., Departamento "G", CABA, DNI 16.371.770. Autorizada por instrumento privado del 15/12/2009. Abogada: María José Prado Scharer.

Abogada – María José Prado Scharer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 74. Folio: 497.

e. 26/03/2010 Nº 29320/10 v. 26/03/2010

"L"

LA ARGENTINA AGROPECUARIA S.A.

Por acta del 17/10/08 se designan: Presidente: Federico Quirno Costa; Directores Titulares: Delfina Quirno Costa y Josefina Maria Fortunati. Director suplente: Norberto Quirno Costa, fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura Nº 269 del 29/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29281/10 v. 26/03/2010

LA BELGICA AGROPECUARIA S.A.

Por acta del 16/10/08 se designan: Presidente: Norberto Quirno Costa; Directores Titulares: Gregorio Quirno Costa y Laura de Anchorena. Director suplente: Consuelo Quirno Costa, fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura Nº 271 del 29/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29264/10 v. 26/03/2010

LA MATILDA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 28/3/2008, Nº 6460, Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento "A", C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 187.734, pasando de $ 577.127 a la suma de $ 389.391. Composición del capital resultante 389.391 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 562.505,21 y Posterior: $ 558.791,83. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 7.300,28 y posterior a la reducción: $ 170.077,82. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 555.204,93 y luego de la reducción: $ 388.714,01. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social.- Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 78 del 6/3/2008.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana I. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 29490/10 v. 30/03/2010

LAFUSION L.A. S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de Marzo de 2010 y Acta de Directorio del 18 de Marzo de 2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Rutenberg. Vicepresidente: Esteban María Ferrari. Director titular: Javier Francolino. Director Suplente: Carla Esther Goldschmidt. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fitz Roy 2252, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de Marzo de 2010.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 26/03/2010 Nº 29418/10 v. 26/03/2010

LUCOFI S.A.

Designan Presidente: José Alberto Cuadrado, DNI. 4075805, Conesa 812; Vicepresidente: Eduardo Rimondi, DNI. 10333006, José Bonifacio 1561; Director Titular: Ricardo Enrique Fernández, 18-7-52, casado, Bahia Blanca 1137 DNI 10520252 y Director Suplente: Lucas Elio Rizzi, 9-9-49, divorciado, DNI 8037077, Juncal 3706, ambos argentinos, comerciantes de C.A.B.A. Domicilio especial: Arregui 4241, C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 19-05-09.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 26/03/2010 Nº 29564/10 v. 26/03/2010

"M"

MALTERIA SAFAC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2009, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vicepresidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 23, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 26 de octubre de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 42.

e. 26/03/2010 Nº 29709/10 v. 26/03/2010

MARIA DEL PILAR S.A.

Inscripta en I.G.J. el 15/4/2008, Nº 7557, del Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento "A", C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 97.114, pasando de $ 157.651 a la suma de $ 60.537. Composición del capital resultante 60.537 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 187.180,98 y Posterior: $ 180.266,77. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 21.976,71 y posterior a la reducción: $ 113.653,03. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 164.204,27 y luego de la reducción: $ 66.613,74. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social-Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 113 del 28/3/2008.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lanzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 29492/10 v. 30/03/2010

MEJORAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Juan Carlos Gligo, Marta Susana Muggeri, Loreley Gligo y Rodolfo Cesar Eguaburo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 47 y Acta de Directorio Complementaria Nº 48, ambas del 30/04/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Gligo con domicilio especial en Estrada 155 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Marta Susana Muggeri con domicilio especial en Avenida Panamericana 4651 Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Directora Titular: Loreley Gligo con domicilio especial en Avenida Panamericana 4651 Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Rodolfo Cesar Eguaburo con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2918, 10º piso, departamento "28", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29532/10 v. 26/03/2010

MEVATERAPIA S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 24-05-2004 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Natalio Armando Ruggeri, domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA; Vicepresidente: Federico Sergio Coppola, domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA; Directores Titulares: Olga Nimeryansky, domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA; Francisco José Díaz, domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA; Cecilia Elena Ruggeri, domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA; Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc, domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA; Federico Sergio Coppola (h), domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA; Laura Grauman, domicilio especial Teniente General Perón número 3937 CABA y Director Suplente: Juan Carlos Berisso, domicilio especial Maipú número 267 piso 11 CABA. Autorizado por escritura pública del 15/3/2010. Escribano Hugo Jorge Gómez Crovetto Titular Registro Notarial Nro. 490 C.A.B.A.

Escribano – Hugo J. Gómez Crovetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 100316115718/6. Matrícula Profesional Nº: 1846.

e. 26/03/2010 Nº 29329/10 v. 26/03/2010

MORGATE ARGENTINA S.A.

Morgate Argentina S. A. con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º - Buenos Aires; inscripta en IGJ el 5 de setiembre de 1985. Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, por tres días, que en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 Ley 19550, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2009 aprobó la reducir el capital social, resultante de la escisión, en la suma de $ 920.000, o sea de $ 1.717.356 a $ 797.356. En cumplimiento del inciso 3 del Artículo 101 de la RG (IGJ) 7/2006 se informa: a) Al 30/06/2009 antes de la reducción de capital (escisión): activo de $ 10.055.179,98 y pasivo de $ 3.462.676,70 y patrimonio neto de $ 6.592.503,28 b) Al 30/06/2009 después de la reducción de capital (escisión): activo de $ 6.589.651,95 y pasivo de $ 2.774.676,70 y patrimonio neto de $ 3.814.975,25. Reclamos u oposiciones de Ley, por el término de 15 días corridos contados después de la ultima publicación, se reciben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en calle Scalabrini Ortiz 3333 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Osvaldo Francisco De Giorgio DNI 4235569 - Presidente nombrado en acta de asamblea del 09/11/2007.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 12.

e. 26/03/2010 Nº 29348/10 v. 30/03/2010

MP CONSULTING GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de enero de 2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Torres García, Director Suplente: Pablo Torres García, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 456 Piso 12º Oficina 122, C.A.B.A. Autorizado a firmar por Acta de Asamblea de fecha 29 de enero de 2010.

Presidente – Guillermo Torres García

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4439.

Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 10 a mi cargo.

e. 26/03/2010 Nº 29323/10 v. 26/03/2010

“O”

ORGANIZACION DAKAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de 16/10/09 se resolvió fijar en cinco los miembros del Directorio titular y uno suplente, designándose a Etienne Lavigne, Titular y Presidente, Gregory Murac, Vicepresidente, Mónica Gabriela Orlando, Matías Eduardo Carballo y Marcelo Horacio Gentili, Titulares y Adrián Perrone Suplente, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 130 4to piso, Capital Federal. Se asignaron funciones especiales a Etienne Lavigne y Gregory Murac. Guillermina Costa, abogada autorizada mediante la asamblea del 16/10/09.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 26/03/2010 Nº 29251/10 v. 26/03/2010

“P”

PANPACK S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2008, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 12.151.121; y que por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2009, aumentó nuevamente el capital a la suma de $ 12.951.121; en ambos casos mediante la capitalización de aportes irrevocables. No se modifica el estatuto por encuadrarse en lo establecido en el primer párrafo del Art. 188 de la Ley de Sociedades.- Ambas resoluciones fueron elevadas a escritura pública el 17/03/2010, ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 112 del Registro Notarial 1982 de Capital Federal. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 35 del 17/03/2010, pasada al folio 112 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122652/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 26/03/2010 Nº 29488/10 v. 26/03/2010

PIEDRA BRAVA S.A.

Comunica que por asamblea de accionistas de fecha 30/4/2008 y Acta de Directorio del 30/6/2008 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Sebastian Enrique Socas y Director Suplente: Santiago Socas. Fijación de Sede Social y Domicilio especial Paraná 597, piso 10, oficina 62 CABA. Autorizado por escritura pública Nro. 109 del 10/3/2010 Escribana Mirtha Patricia Roca, Registro Notarial 1767.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 42.

e. 26/03/2010 Nº 29335/10 v. 26/03/2010

PROFICIO INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que según reunión de Directorio del 1.12.2009, se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal a la calle Lavalle 190, piso 2º, oficina “D”, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por reunión de Directorio del 1.12.2009.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 26/03/2010 Nº 30628/10 v. 26/03/2010

PROGRESS SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Cambio Domicilio - Cambio Directorio - Esc. 38 - Folio 119 - 12/03/10 Registro 1737, Cap. Fed.- Modifica domicilio y se traslada a Mercedes 4102 piso 12 Dto 23, CABA - Se nombra el Nuevo Directorio: Presidente David George Ireland, estadounidense, Pasaporte Estadounidense 00222270885, 24/10/46, casado, ingeniero, Av. Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 1, Of C, CABA; Vicepresidente: Jorge Benito Larrain Sánchez, argentino, DNI 20.909.167, 26/11/69, casado, abogado, Entre Ríos 2969, T 1, Piso 18, Dto C, San Justo Pcía. de Bs. As; Director Titular Juan Carlos Szeles, argentino DNI 12.713.572, 10/09/58, casado, abogado, José Cubas 3658, Dto 7, CABA.; Director Suplente: Marcela Sandra Logarzo, argentina, DNI 20.771.507, 27/02/69, casada, arq, Entre Ríos 2969, T 1, Piso 18, Dto C, San Justo Pcia. de Bs. As.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mercedes 4102 piso 12 Dto. 23, CABA- Clemente Javier Duarte Lenguaza DNI 92.353.479 apoderado autorizado a publicar el presente en escritura 38 – Folio 119 - 12/03/2010, Registro 1737, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 34.

e. 26/03/2010 Nº 29429/10 v. 26/03/2010

“R”

RAFEDU S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 21/01/09, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Fernando A. Polledo Olivera; Directores Titulares: Eduardo A. Casabal y José A. Fernández Moreno; Director, Suplente: Eduardo Roca (h). Todos los señores Directores constituyeron domicilio especial en la calle Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 12 de fecha 21/01/09.

Abogado – Eduardo Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 91. Folio: 695.

e. 26/03/2010 Nº 29404/10 v. 26/03/2010

“S”

SAN CARLOS S.A. AGRICOLA GANADERA

Por acta del 20/10/08 se designan: Presidente: Norberto Quirno Costa; Directores Titulares: Gregorio Quirno Costa y Laura de Anchorena. Director suplente: Consuelo Quirno Costa; fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura Nº 272 del 29/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29277/10 v. 26/03/2010

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Enero de 2010 a la suma de $ 4.075.918.143. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., con fecha 12/03/2010. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 281.

e. 26/03/2010 Nº 30693/10 v. 26/03/2010

SERCLAFER S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 46 del 06/01/10, se cambió el domicilio de la sede social a la calle O’Higgins 1901, 5º piso, Capital Federal; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Fernando Elías Rubinowicz, Ezequiel Rubinowicz, Mariano Andrés Rubinowicz y Sergio José Rubinowicz, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 135 del 06/01/10, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Elías Rubinowicz, Vicepresidente: Ezequiel Rubinowicz, Director Titular: Mariano Andres Rubinowicz, Director Suplente: Sergio Jose Rubinowicz; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 46 del 06/01/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29538/10 v. 26/03/2010

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA LA RASTRA

Por acta del 22/10/08 se designan: Presidente: Federico Quirno Costa; Directores Titulares: Norberto Quirno Costa y Laura de Anchorena. Director suplente: Consuelo Quirno Costa, fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura Nº 270 del 29/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/03/2010 Nº 29266/10 v. 26/03/2010

“T”

TV GROUP S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 2/3/2010 se resolvió trasladar la sede social a Gral. José Gervasio de Artigas 1717, piso 5 departamento A CABA. Autorizada por escritura pública 29 de fecha 16 de marzo de 2010, Edit Susana Grabowiecki, Escribana. Registro Notarial 2033.

Escribana – Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121992/A. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 26/03/2010 Nº 29326/10 v. 26/03/2010

“V”

V & V VIAJES S.A.

Por Asamblea del 16/2/2009 y reunión de directorio del 16/2/2009, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Carlos Gianni, Director Suplente: Marcos A. Marconi. Todos con domicilio especial en Av. Libertador 380, 34º piso “B” CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por reunión de Directorio del 16/2/09.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 26/03/2010 Nº 29259/10 v. 26/03/2010

VEMARA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/08 y Actas de Directorio del 05 y 12/08/08, por vencimiento de mandatos, el Directorio quedo constituido por Presidente: Verónica María Perrone, DNI 13.095.670, Vicepresidente: Ramon Ines Contreras, DNI 11.203.588 y Director Suplente: Manuel Sánchez, LE 4.207.294, todos con especial en Larrea 503 piso 5º Dpto.”I” CABA.- Fijan Nueva Sede Social en: Larrea 503 piso 5º Dpto. “I” CABA.- Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Acta de Directorio del 12/08/08.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 78. Nº Libro: 26.

e. 26/03/2010 Nº 29243/10 v. 26/03/2010

VIRTUALPORTFOLIO.COM S.A.

Sede social: Lavalle 1718, piso 6, of. C., CABA, Nro. Registro IGJ 1.677.627, informa a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en Asamblea Extraordinaria del 28 de Enero de 2009 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 158.000. Nuevo Capital $ 40.000. Reforma art. 4º: Capital: $ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 30 de Setiembre de 2008. Importes antes de la reducción: Activo: $ 274.885,56, Pasivo: $ 57.520,97, Patrimonio Neto: $ 217.364,59. Importes luego de la reducción: Activo: $ 177.694,59 Pasivo: $ 118.330 y Patrimonio Neto: $ 59.364,59. Artículo 9: Valor de la garantía de los directores a $ 10.000. Autorizada por Asamblea del 28/1/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 26/03/2010 Nº 29330/10 v. 30/03/2010

“W”

WINE COMPANY S.A.

Por Asamblea del 25/4/08 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Sebastián Lewin, Director Titular: Alejandro Daniel López, Director Suplente: Fernando Lewin, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Av. Medrano 240 piso 6º departamento C, CABA. Sebastián Lewin, Presidente según Asamblea del 25/4/08.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 11.

e. 26/03/2010 Nº 29622/10 v. 26/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio La Rocca Tel/Fax: 4382-4822, hace saber por un día, que por cuenta y orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 del C. Com.), subastará contra Teruel Piccirilli Juan Manuel, el 06 de Abril de 2010 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A., un Automotor Usado tipo Sedan 4 Puertas, marca Toyota, modelo Corolla 1.8 XEI M/T, Año 2008, motor marca Toyota Nº 1ZZ4743720, chasis marca Toyota Nº 9BRBA48E295005562, dominio: HET-826, tal como se encuentra y exhibe en la Av. Montes de Oca 639, CABA., los días 03 y 05 de Abril de 10,00 a 12,00 hs.- Base: $ 30.725,38.-, Al Contado y al Mejor Postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, Saldo: 24 hs., bajo apercibimiento se ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien Sin Base.- Deudas de patentes, impuestos, infracciones y trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 26/03/2010 Nº 29072/10 v. 26/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera instancia, en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya N° 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano N° 28, de esta ciudad, por Expte. N° 659/09 L° 10 F° 037 caratulado: "Nobile Borges Adrián Omar s/ Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1° de la Ley N° 24951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 17 de febrero de 2010.

Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/03/2010 N° 17807/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana de nacionalidad uruguaya Ercilia Jacquelin Sosa Piriz, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para Extranjeros N° 92.719.529, de estado civil casada, domiciliada en calle Piedras N° 293, de esta ciudad, por Expte. N° 291/09 L° 10 F° 032 caratulado: "Sosa Piriz Ercilia Jacquelin s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art. 1° de la Ley N° 24951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 17 de febrero de 2010.

Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/03/2010 N° 17802/10 v. 26/03/2010

CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Sandler, Celia c/Administración Federal de Ingresos Públicos-D.G.I. s/Impugnación de deuda", exp. n° 33.062/2.008, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2010. De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, atento el fallecimiento del titular de autos denunciado a fs. 108, y el desconocimiento de herederos manifestado por el letrado apoderado de la actora a fs. 112, de conformidad con lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran los interesados a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Notifíquese por edictos: Fdo.: Martín Laclau. Juez de Cámara". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José María Giammichelli, secretario.

e. 26/03/2010 N° 29199/10 v. 29/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Avila, Rubén Dardo y Véliz, Marta Elena s/Infracción Ley 23.737,

Resuelve: I) Condenar a Rubén Dardo Avila, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y diez meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), Accesorias Legales y Costas, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5 inciso "C" de la Ley 23.737, Declarándoselo Reincidente (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a Marta Elena Véliz, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de Prisión, Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), Accesorias Legales y Costas, por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en grado de partícipe necesario, previsto y reprimido por el Art. 5 inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).

IV) Ordenar el decomiso del dinero secuestrado (Art. 23 Código Penal).

V) Protocolícese - Hágase Saber. — Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Dra. María Alicia Noli, Presidenta. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Jorge E. David, Secretario de Cámara Subrog., Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2010.

Jorge E. David, secretario.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Avila, Rubén Dardo y Véliz, Marta Elena s/Infracción Ley 23.737, Resuelve:

Resuelve:

I) Aprobar los cómputos de las penas y las planilla de costas procesales de fs. 1112 de autos.

II) Fijar el día 21 de julio de 2.012 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Rubén Dardo Avila de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 14 de septiembre de 2.009, que corre glosada a fs. 989/991 de autos.

III) Fijar el día 20 de agosto de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Marta Elena Véliz de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 14 de septiembre de 2.009, que corre glosada a fs. 989/991 de autos.

IV) Intimar a Rubén Dardo Avila, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

V) Intimar a Marta Elena Véliz, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

VI) Regístrese, hágase saber. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Dra. María Alicia Noli, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 26/03/2010 N° 28833/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º C.A.B.A, en el juicio "Herrera, Angel y Otro c/ Mercado, Edgardo y Otro s/Daños y Perjuicios", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de junio de 2009: Téngase presente y hágase saber la renuncia de la letrada Elisa Alejandra Pellegrino al mandato conferido por la actora (cf. poderes generales de fs. 10/11 y 12/13). Intímase a los mandantes —Angel Ibar Herrera y Marcelo Eduardo Herrera— para que dentro de diez días comparezcan por sí o por apoderados, a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2º del Cód. Procesal). Asimismo, hácese saber la renuncia del Dr. Luis Pellegrino al patrocinio letrado de la actora. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 26/03/2010 Nº 29256/10 v. 29/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria N° 2, a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "El Sol de Buenos Aires Cia. de Seguros S.A. s/Incidente de Venta (Inm. Florida 1, piso 11" (Expte: 64842), comunica por 5 días que el Tribunal proceder al llamamiento de mejoramiento de oferta, en las siguientes Condiciones: Base: Se tomará como base el importe de $ 1.300.000.- la contado, en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado y adherido. Objeto: Dos inmuebles propiedad de la fallida (100%), ubicados en la calle Florida 1/5/15/23/25, esq. Rivadavia 656/77/99, U.F. 318, con sus unidades complementarias XVII y XVIII y U.F. 316, con sus unidades complementarias XVII y XVIII, piso 11, Matrículas 14-1531/316 y 14-1531/318, Capital Federal: Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1, Manz. 25A, Parc. 2. Se hace saber la existencia de servidumbres de paso que poseen los dos inmuebles (conforme dan cuanta las condiciones de dominio obrantes en fs. 1672/1674 y 1677/1678): Exhibición: se podrá visitar los inmuebles los días 7, 8, 9, 12 y 13 de abril del corriente año, durante el horario que corre de las 12 hs. a las 17 hs. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Oferta de mejora en autos 'El Sol de Buenos Aires Cia. de Seg. S.A. s/liquidación s/inc. de realización de bienes", Expte. N° 64842", sin otro dato que identifique al presentante y en el interior deberá contener: a. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). b. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. c. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, equivalente al 10% de la suma ofertada. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Garantia de Mantenimiento de Oferta: Los interesados en adquirir los inmuebles en las condiciones dadas, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta el día 15 de abril de 2010, a las 10.00 hs. A las 11.00 hs en punto se procederá en –acto público a la apertura de los sobres presentados. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito en garantía en un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, a la cuenta L° 707 F° 863/0, perteneciente a estos obrados. Integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Apertura de sobres: Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo; podrán formularse aquellas que superen en $ 10.000.-, la última efectuada. Adjudicación: Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor los inmuebles. El Suscripto resolverá inmediatamente a la celebración de la audiencia, la adjudicación. Integración del Saldo de Precio: Deberá ser depositado al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y se perderá la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. en boleta separada. Posesión, Deudas y Transferencias: La Posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio en forma inmediata. Hágase saber que respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la tomo de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Comisión y Cesión del Boleto: No se admitirán compras en comisión, ni cesión de acta de adjudicación. Tal circunstancia deberá ser destacada en los edictos y ser observada por el liquidador, a cuyo cargo queda la venta que se sigue. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de la constancia en autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta que se sigue, advertencia que deberá constar en los edictos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/03/2010 N° 29579/10 v. 05/04/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, secretaria N° 31, hace saber el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.522, presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios, en los autos caratulados "Automóviles Río Lujan S.A. s/Quiebra", con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/03/2010 N° 28908/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de mayo de 2009 se declaro la quiebra de "Martínez Gabriel Rodolfo"; en los autos caratulados: Martinez Gabriel Rodolfo S/pedido de propia quiebra Expte N° 057337, DNI Nro. 16.747.837 - El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976 piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de mayo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 02 de agosto de 2010 y 28 de setiembre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/03/2010 N° 29215/10 v. 05/04/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Turismo Estrella Condor S.A. s/Quiebra (CUIT 30-58942925-3). El síndico titular interviniente es el contador Horacio

Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 4878-6131/5353-9448. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 10 de mayo de 2010.- Fíjanse los días 22 de junio de 2010 y 4 de agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/03/2010 Nº 29212/10 v. 05/04/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 35, a cargo del Dr. Santiago Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que se ha presentado en los autos caratulados: "Cerámica Zanon S.A.C.I. y M. s/Quiebra", Expte. 048.634, distribución parcial de fondos acordada a quienes detentan créditos laborales con derecho de pronto pago, debiendo formualrse las observaciones pertinentes dentro de los cinco días posteriores a partir de esta publicación. El presente se libra por mandato de S.S.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 26/03/2010 Nº 28939/10 v. 26/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Gonzalez Roberto Carlos s/Quiebra", hace saber que con fecha 09/03/2010 se decretó la quiebra de "Gonzalez Roberto Carlos" –DNI 17.550.870– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/05/2010 por ante el síndico Ail, Gabriel Marcelo, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 7°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/07/2010 y 01/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/03/2010 N° 29214/10 v. 05/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Informes Columbo SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 9/3/2010 se decretó la quiebra de "Informes Columbo SRL" (CUIT 30-70977695-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/5/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1452 8º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/07/2010 y 13/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/03/2010 Nº 29203/10 v. 05/04/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de Dra. Andrea Rey con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° piso de Capital Federal, comunica en autos "OMD S.A. s/Quiebra" (expediente N° 053452) que con fecha 17 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de la sociedad OMD S.A. CUIT 30-70736146-4, con domicilio en la calle Cerviño 3447 de esta Capital Federal. Se ha designado sindico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2° of: "6" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 16 de abril de 2.010. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 31 de mayo de 2010 y 13 de julio de 2010, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2010 N° 29213/10 v. 05/04/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/03/2.010 se ha decretado la quiebra de Dhusa SA, con CUIL 30-69529027-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Caradonti, Andrés Vicente con domicilio en la calle Uruguay 485 piso 10º (Tel 4371-5121), Capital Federal, hasta el día 7.5.2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22.6.2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18.8.2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 26/03/2010 Nº 28843/10 v. 05/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Luis Eduardo Maginzali (DNI nro. 24.623.050, en causa Nº 30.288/08, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a la efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 26/03/2010 Nº 28784/10 v. 30/03/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Jorge Gabriel Alvarez (D.N.I. 28.991.369), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 37.211/09 "Alvarez Jorge Gabriel..." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 26/03/2010 N° 28736/10 v. 05/04/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a José Federico Russo Pérez y Ezequiel Echeverría, para que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 391/10 "Servi SIS S.R.L…" bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 26/03/2010 Nº 28780/10 v. 05/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en la Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Azatovi Avetian, de nacionalidad Armenia, comerciante, D.N.I. Nro. 93.398.105, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada, al Juzgado Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Mariana Roger, secretaria.
e. 26/03/2010 N° 29336/10 v. 29/03/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.220, caratulada "Anadolu S.R.L. s/Av. de Contrabando (Actuaciones por Separado Nº 3)" del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Rubén Daniel Petrinec, titular del D.N.I. Nº 12.209.477, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- … Notifíquese a … Rubén Daniel Petrinec lo dispuesto a fs. 1074 (art. 259 del C.P.P.N.) … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló (P.R.S.). Secretario. Auto de fs. 1074: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.- … déjase sin efecto la designación dispuesta … y desígnase a Ana Victoria Chites para que traduzca al idioma portugués el exhorto ordenado ... Notifíquese.-" Fdo.: Carolina Robiglio. -Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 17 de marzo de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario PAS.
e. 26/03/2010 Nº 28885/10 v. 05/04/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 DTO. JUDICIAL SAN MARTIN

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de San Martín, Secretaría única, comunica por 2 días en autos Muebles Hawai de Hugo Alberto Menéndez y Santiago Warcovesky Sociedad de Hecho, s/ Concurso Preventivo – Incidente de Autorización de Venta" Expte. 61847, la venta por el sistema de Licitación del inmueble sito en la calle 77-Saavedra N° 32, hoy N° 2048, entre 52-Belgrano y 54-Mitre, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, cuyo terreno mide 10 m. de frente por 47,60 m. de fondo, formando 476 m2. de superficie y se designa catastralmente: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parcela 7, Partida Inmobiliaria 29405. Matrícula 49607. Deudas: ARBA $ 6.959,40 al 31-3-08; Imp. Municipal $ 77.763,96.- BASE $ 2.356.300,==; Comisión del Enajenador 3% más el 10% de ésta en concepto de aporte previsional; sellado fiscal 1%.- Las ofertas deberán formularse en sobre cerrado, colocando en la parte exterior solamente "Licitación" y la carátula del expediente. En su interior se deberá acompañar boleta de depósito por el 10% del precio ofrecido –como garantía de oferta– o bien cheque certificado a la orden del Juzgado, y una nota (no es necesario firma de letrado) con el nombre y apellido completos del oferente, edad, estado civil, profesión, tipo y n° de documento de identidad, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado (San Martín), precio ofrecido y firma del oferente al pie de la nota.- El depósito debe efectuarse en el Banco de la Provincia de Bs. Aires, Sucursal Tribunales de San Martín; en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. En caso de tratarse de sociedad u otra entidad de existencia ideal, en el sobre deberá adjuntarse copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y sus modificaciones y la documentación que acredite la personería del oferente. Los sobres conteniendo las ofertas deben presentarse hasta las 10 horas del día 20 de Abril de 2010, en la sede del Juzgado y se reservarán en Secretaría.- La apertura de sobres se realizará el 21 de Abril de 2010, a las 10 horas en presencia del Juez, Secretario, Síndico y Enajenador designado Sr. Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2).- Los sobres serán abiertos según el orden de presentación y la mejor oferta modificará la base primigenia, pudiendo los oferentes mejorar en forma correlativa al orden de presentación, sin limitación, debiendo cada oferta mejorar como mínimo el 5% de la base.- El Juzgado podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta los montos en juego a criterio del Juzgado (art. 274 LCQ). La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada "ministerio legis" (art. 273, inc. 3 y 5 LCQ). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificada la resolución que apruebe la adjudicación y acreditarlo en autos mediante la agregación de la boleta de depósito), bajo apercibimiento de declararse postor remiso y darse por perdida la garantía a favor de la quiebra. Una vez firme la adjudicación, se devolverán las garantías restantes, a petición de los interesados. El bien ofrecido en licitación se exhibirá los días 15 y 16 de Abril de 2010, de 14 a 16 horas, previa cita con el Enajenador o quien éste designe. Dicho bien se encuentra dado en locación a A.N.S.E.S. (Administración Nacional de la Seguridad Social), y la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de la quiebra hasta la efectiva posesión de tales bienes; quedando de ahí en adelante a cargo del comprador.- Será inoponible cualquier incidente, por parte de los eventuales adquirentes, sin previo depósito del total del precio de venta.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis".- Todos los plazos se considerarán días hábiles y judiciales. La presentación a esta licitación implicará para los oferentes el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta aquí dispuestas y de la situación fáctico jurídica del bien.- Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As., sin previo pago, conforme lo dispone la ley 24522, y por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Gral. San Martín, 19 de marzo de 2010.
Hilda J. Fiora, secretaria.
e. 26/03/2010 N° 29541/10 v. 29/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2010	MONZON OSCAR VICENTE	28931/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/03/2010	JOSE VINCI	28672/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2010	ROSA REBEQUI , MARIA INES ESPINOSA E ISRAEL MARIA ESPINOSA	28947/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/03/2010	MARIA AMALIA GOMEZ	28932/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/03/2010	TOMAS ANTONIO CORMACK	28886/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2010	CORINA ZIRONDA	29036/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2010	CLARA CONCEPCION BOTTAZZI	28643/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/02/2010	MIGUEL ANGEL BAUSO Y/O MIGUEL ANGEL BAUSO RAMASIGLIA	28670/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2010	ROBERTO MUTARELLI	28671/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2010	VERONICA OBARRIO	28764/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2010	EDUARDO RAMON PARIS	28817/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2010	ARGÜELLES JORGE RUBEN	28783/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/07/2009	GRACIA o GRACIANA BASCIETTO y COSME VICENTE DILEO	28937/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2010	Juan QUIÑOA	28900/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/12/2010	CARLOS OTTO BRACHI	28904/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/03/2010	MARTA NORA GUEVARA	28954/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2010	MARIA ELENA PASQUINO	28711/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2010	PRONESTI JUAN CARLOS	28905/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/03/2010	FERRERO LONGINO	28880/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2010	CARMELO FALDUTO	28911/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/02/2010	ANGEL MANUEL ITALO CURCIO	28871/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2010	EDUARDO DAVID WOLBERG	28694/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/03/2010	NEREA FIERRO	28779/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/11/2010	MOYON ALANO CARLOS	28802/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/2009	DE CARLI PALMIRA MARIA	28876/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/2010	ALLER DANIEL	28956/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2010	HARARI JOSE Y TABBAH VIOLETA	28645/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	SILVIA LUCIA LAMBRECHTS	28771/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/03/2010	MARIA JOSEFINA DE A.G. DE FUNES	28778/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2010	MARTINEZ FLOREAL ROBERTO	28967/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2010	CARLOS NAVARRO	28926/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/2010	NELIDA JARSUN	28896/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/03/2010	INES TERESA BARBONE	28934/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/12/2009	NELIDA ESTHER LUNA, HECTOR ELGART Y BERNARDO EMIR ELGART	28808/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/02/2010	MARIO EUSEBIO TREJO	28772/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/03/2010	DOMINGA JOSEFINA LIOTTA	28732/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/03/2010	MARCELO RAUL LLUSA	28776/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/03/2010	DORA ISIDORA CORTI y ANTONIO MAESTRO	28719/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2009	SUSANA BEATRIZ SALADINO	28656/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/03/2010	ZORZANO MARIO VICENTE	28767/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2010	LOUREIRO ESTELA LILIANA	28757/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	MIGUEL ANGEL MIGUEL	28640/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	ERNESTO GARCIA	28867/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/12/2009	JUAN JOSE PISSANO	28688/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/03/2010	CARLOS HORACIO ALEMAÑY	28705/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2010	BEATRIZ MAGDALENA SALAS	28687/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	RODRIGUEZ MARIA ESTHER	28684/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/12/2010	ANTONIA MOTTA	28927/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/03/2010	FERNANDO HENNEBERGER Y DORA CARMEN LOUREIRO	28862/10
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	15/10/2009	HECTOR VICTORIO PELLI	28742/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/02/2010	OMAR HUGO DESIMONE	28678/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/02/2010	ANTONIA PIERRO	28680/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2010	NORBERTO HUGO NOCERA	28774/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/03/2010	CARLOS MARCELO BARBER	28870/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2010	FEDERICO FERNANDEZ	28814/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2010	LEONOR HAYDEE SIFREDI	28903/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2010	CONCEPCION RUSSO Y ADALBERTO FIDEL SIFREDI	28907/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/03/2010	DORA BEISERMAN BEISERMAN SAJNOVETZKY	28948/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/03/2010	FORNARA JOSE PABLO	28966/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2010	ARMANDO RUBEN SEÑORANS D.N.I. 11.360.556	28723/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2010	DELFOR SEÑORANS L.E. 0393044	28726/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2010	EUCLIDES SPOSITO	28664/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2010	CATTURINI HAYDEE NELLY	28677/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2010	DI LELLO ALFREDO Y ORTEGA AMALIA	28708/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2010	Miguel OSTROVSKY	28895/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2010	RODANO MARIO MARTIN	28663/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	19/03/2010	EDUARDO GUSTAVO MARTINEZ	28673/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/02/2010	JOSEFA PEPI Y BARBARO	29001/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2010	ESTRELLA BOTBOL	28762/10

e. 26/03/2010 Nº 1560 v. 30/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Trimarchi, Francisco José c/ Baltore, Norberto Raúl y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 8.889/2007, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 6 de abril de 2010 a las 10,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. F. Manz. 103. Parc. 15. Matricula 18.088. Superficie Total 200 mts2. El inmueble se halla ubicado en la calle Castelli Nro. 722 entre las de Liniers y Sarmiento. El inmueble se halla sobre calle de mejorado asfaltico y el barrio es de clase media baja. La casa posee rejas en el frente y se encuentra desarrollada en tres plantas. La misma posee garage semicubierto para dos autos, amplio porch de ingreso semicubierto, comedor, local comercial (En la actualidad funciona una almacen con dependencia en el fondo), cocina, baño y patio. En la parte poterior consta de una construcción destinada a vivienda. Por escalera se accede a dos habitaciones, baño, terraza y balcon al frente. Por otra escalera se accede a otra planta en etapa de cosntrucción. Todo el inmueble se halla en regular estado de conservación y con faltantes de terminación. Se advierte también que el inmueble fue construido en distintas etapas y no posee un buen diseño. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Norberto Raul Baltore y ser titular del D.N.I 11.734.382 (sin exhibir), manifestando ocupar el, inmueble conjuntamente con su esposa y un hijo mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 88.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 31-8-08 $ 9.557,10 Fs. 110. Municipalidad de Pilar al 7-7-08 $ 3.998,20 Fs. 93. Aysa: El inmueble se subastará como libre de deuda. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos obtenidos en el remate. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 30 y 31 de marzo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 29537/10 v. 29/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial n° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. c/Tineo Claudio J. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente n° 062338 que el Martillero Público Nacional D. Juan Antonio Duhalde, monotributista n° 20-04103151-5 rematará el día 07/04/2010 a las 10.15 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures n° 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble propiedad del demandado Hector Arnaldo Ramirez, ubicado en la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Cordoba calle Gumersindo Alonso n° 552/556 Dominio 395, folio 588, tomo 3 año 1988.- Acorde a constatación realizada por el Oficial de Justicia de la Provincia de Cordoba a fojas 137/38/39 del expte y el Martillero actuante, se trata de dos viviendas familiares que conforman una unica edificación. La primera de las vivienda que dá al frente por la calle Gumersino Alonso 552/56 se encuentra ocupada por el Sr. Sr. Rolando Olmedo DNI. N° 12.626.443 desde hace más de 20 años y cedida en préstamo por los Señores Hector Arnaldo Ramirez y Cesar Ramirez y en la actualidad el Sr. Rolando Olmedo abona en carácter de alquiler la suma de $ 350.- mensuales al Sr. Julio Cesar Ramirez. La segunda propiedad queda al fondo intercomunicadas por un patio con un pasillo lateral único acceso por calle y que dá a Gumersindo Alonso n° 556 la misma se halla desocupada y con un cartel inmobiliaria en alquiler. La primera vivienda consta de un pasillo lateral, un pequeño patio, una cocina comedor, un lavadero, un baño y un dormitorio. Todos los ambientes poseen pisos de mosaicos. Total de 53 m2. aprox. La segunda de las viviendas posee un Living Comedor, un pasillo interno, dos dormitorios, un baño, una cocina y un patio, total de 59 m2 aprox. Intercomunicadas entre sí por el patio. Los inmuebles cuentan con todos los servicios. La construcción es de mediana calidad y standard. Mantenimiento Regular. Condiciones de Venta: Base $ 60.000, 30% Seña 3% comisión, 0.25% Arancel CSJN, sellado ley todo sobre precio de venta el Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo Apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC- El impuesto Sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 más Sellado de ley, será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de la venta. La venta se realizada Ad-Corpus.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero (acordada Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12.00 horas en presencia del Martillero. De corresponder según la situación fiscal del rematador el Iva sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Deudas del inmueble informadas en el expediente: fs. 345 a 348 Ente Municipal de Obras Sanitarias $ 110,40 al 26/5/09 Dirección Gral de Rentas fs. 377/78 $ 2.731.69 actualizada al 30/10/09 $ 10.951. Días de Exhibición Inmueble 30 y 31/03/2010 de 14 a 16 horas. Para mayor información los interesados podrán consulta el expediente en el Juzgado interviniente y/o al Martillero Actuante.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 30712/10 v. 31/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en el juicio "Alonso Laura, Daniela c/Arrieta, Francisco Alberto y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 084226, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 08 de Abril de 2010, a las 10:00 hs., en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Monte Grande, Barrio Siglo XXI, con frente a la calle 17 de Agosto 3053. Lote 9 de la Manz 5, Nomenclatura catastral Circ II, Secc F, Parc 9 Manz 121. Partida 58493, Matricula 20240; cuyas medidas de terreno son 10m de frente por 37m 75 de fondo. Superficie 377,50 m2. Se trata de una vivienda precaria, parcialmente demolida que consta de cocina comedor, 2 dormitorios y baño. Tiene techos de chapa y se encuentra en mal estado. Ocupa el Sr. Pedro Emiliano Acevedo y Señora Gabriela E. Prates y 7 hijos, sin acreditar en que carácter lo hacen. Base $ 10.000.- al mejor postor y en dinero en efectivo. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate Ac. 10/99 0,25%, Sellado fiscal 0,5%. Debe Municipalidad de Esteban Echeverría $ 5.9937,78 al 10/07/08; Rentas $ 536,90 al 31/03/08 Aguas a fs 406 informa que esta fuera de radio. Exhibición los días 5 y 6 de Abril de 2010 de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 26/03/2010 N° 29527/10 v. 29/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaria Nro. 12, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Vaca, Elba c/Tulle Baratini, María Elena s/Escrituración", Expediente Nro. 4.711/1993, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 6 de abril de 2010 a las 11.00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 4059/61 entre Gazcon y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad Funcional Nro. 5, Piso 1° de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 69. Parc. 34. Matricula: 7-4195/5.- Superficie total 29 mts2. 17 dm2. Porcentual 1, con 40 centésimos. Se trata de un departamento de un solo ambiente con ventana, baño y cocina, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Walter Fabian Torres DNI 27.837.761, manifestando ser inquilino del inmueble y no poseer en el acto de la diligencia el contrato. También habita el inmueble su concubina llamada Nilda Noemi Meza DNI 29.184.116 y un hijo menor de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero designado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.434,54. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 28-1-09 No registra deuda 734. Aguas Argentinas al 18-5-09 $ 0,00 Fs. 749. Aysa al 9-6-09 $ 0,00 Fs. 760. Expensas al 16-2-09. No registra deuda Fs. 740. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 30 y 31 de marzo de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 26/03/2010 N° 29528/10 v. 29/03/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Provincia de Chubut

Y Vistos:

Estos autos caratulados "Partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados s/ Reconocimiento de Personería Jurídico Política" (Expte. 04 - Fº 64 - Año 2007).

Resulta:

Que a fs. 5 se presenta la Junta Promotora de la agrupación citada con el objeto de iniciar el trámite de reconocimiento de su Personería Jurídico Política. Acompaña a tal fin el Acta de Constitución, Declaración de Principios, Programa partidario y Carta Orgánica, así como también designación de apoderados partidarios, constituyendo domicilio legal en Belgrano Nº 819 de Rawson.

Que a fs. 6 se hace saber a los peticionantes sobre el requisito de la adhesión de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos del Padrón Electoral de este Distrito.

Que a fs. 9/65 se agregan las planillas que contienen los adherentes que expresaron su consentimiento para la formación del nuevo partido, contando dicha documentación con el nombre, domicilio y matrícula de los firmantes.

Que a fs. 68/81 fueron notificados los apoderados de los demás partidos políticos del Distrito acerca del nombre adoptado por la Junta Promotora, y de lo mismo se ofició al Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a su turno también se ofició al Director Nacional del Registro Oficial para cumplir con el requisito de la publicación en el Boletín Oficial por tres (3) días de la denominación acogida.

Que a fs. 82 el Partido Independiente del Chubut, en tiempo útil, presenta su oposición a que se incluya la palabra "independiente" en el nombre del partido en formación, difiriéndose su tratamiento para la audiencia del art. 62 de la Ley 23.298.

Que a fs. 91, 108, 117 se informa por Secretaría acerca de la cantidad de avales que resultaron válidos, indicando que la Junta Promotora no alcanzó con ellos el mínimo que establece el art. 7 de la ley citada. Informa asimismo sobre la falta de certificación de las adhesiones en la forma prescripta por el art. 61 de la ley citada.

Que en función de lo anterior, las autoridades promotoras solicitan que este Juzgado instrumente el modo de verificar la autenticidad de las firmas insertas en las planillas de avales, lo cual fue instrumentado mediante Resolución Nº 49/2008, previa vista al Ministerio Público Fiscal, cuya intervención obra a fs. 138.

Que a fs. 227 se tiene por satisfecho el requisito de la certificación y se convoca a la

audiencia del art. 62 notificando de ello al Sr. Fiscal Federal, a los apoderados de los partidos del Distrito y a las autoridades peticionantes, cuyas constancias obran a fs. 230/253. Así también se ofició a los Distritos donde existen partidos con nombres homónimos según las constancias del Registro Nacional del Nombre de los Partidos Políticos, a los fines de dar cumplimiento a la Acordada Nº 81/90 C.N.E.

Que a fs. 277 obra el acta labrada en oportunidad de celebrarse la audiencia referida, a la cual asistieron el Sr. Ezequiel Agüero, las Sras. Antonia Martínez y María Inés Flores, en calidad de integrantes de la Junta Promotora del partido de autos, y el Sr. Adrián Morales como apoderado del Partido Nacional MIJD, además del Sr. Jorge Tillería, Presidente del Partido Independiente del Chubut.

Que una vez solicitado por las autoridades peticionantes que se le otorgue la personería jurídico política a la agrupación de autos, toma intervención el apoderado del Partido Independiente del Chubut a los fines de practicar la oposición formulada oportunamente. Aduce, en particular, que la expresión "independiente" identifica plenamente a la agrupación que representa y que su uso por el partido de autos llevaría a una situación de confusión al electorado. Que dicha manifestación fue contestada por el Apoderado Nacional del MIJD, cuyos fundamentos fueron expuestos sucintamente, y se dan por reproducidos aquí "brevitatis causae".

Que en dicho estado pasan estos autos a Despacho para resolver.

Que por lo precedentemente relacionado y encontrándose acabadamente acreditados los elementos esenciales para la procedencia de la personería Jurídico Política del partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados — Distrito Chubut — habrá de hacerse lugar al pedido de los Sres. Apoderados presentantes, en cuanto al otorgamiento de la personería jurídico política.

Que la misma se otorgará en forma provisoria, según el alcance establecido en el art. 7º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, modificado por la reciente reforma introducida por la ley 26.571.

Que en relación a la oposición formulada por el Partido Independiente del Chubut a que la agrupación de autos contuviera en su nombre la palabra "independiente", se ha de desestimar dicha petición sobre la base de las consideraciones que de continuo se exponen.

Que el art. 16 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos expresa que el nombre "deberá distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido, asociación o entidad".

Que a ese respecto la Cámara Nacional Electoral ha manifestado: "…la distinción no debe hacerse comparando vocablo por vocablo sino tomando el nombre en su integridad pues es de la impresión de conjunto de donde ha de resultar si se produce o no confusión… No basta que exista posibilidad de confusión sino causa suficiente de confusión o, por lo menos, seria probabilidad y no mera posibilidad de confusión". Continúa el Tribunal citado expresando que: "la razón por la que la ley exige tal clara y razonable distinción entre los nombres de los partidos políticos es la necesidad de preservar la genuina voluntad política del electorado y el caudal electoral de los partidos, evitando que los ciudadanos, confundidos con el nombre de un partido que no se distingue razonablemente de otro, vean, como consecuencia de ello, desviada la expresión de su auténtica doctrina o programa político". (Fallos CNE 2085/1995, cita Agrelo, Eduardo en "Partidos Políticos", Ed. Mave, Pág. 72).

Que de acuerdo a lo que se expone y efectuado el cotejo de ambas denominaciones, no parecen confundibles los nombres "Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados" y "Partido Independiente del Chubut", diferenciándose sustancialmente la expresión de uno y otro. Así tampoco las siglas de las agrupaciones se identifican de forma tal que puedan confundir al electorado: en tanto una es MIJD y la otra Pich. Las diferencias se evidencian tanto gramaticales, como visuales y fonéticas en ambos conjuntos, más allá del vocablo "independiente" común a ambos, por lo que el nombre se asignará del modo solicitado en estos autos.

Que despejado lo anterior, se hace saber a los presentantes que a los fines de obtener la personería definitiva que el partido de autos deberá acreditar dentro de los ciento cincuenta (150) días la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%o) del total de los inscriptos en el padrón electoral de este Distrito, acompañadas de la copia de los documentos cívicos de los afiliados certificada por autoridad partidaria. Así también deberá, dentro de los ciento ochenta (180) días realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, así como cumplir con la presentación de los libros a los que se refiere el art. 37, requisitos todos éstos contenidos en el art. 7º bis de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Por todo ello:

Resuelvo:

I - Otorgar la personería jurídico-política en forma provisoria al partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados- Distrito Chubut- con el alcance dispuesto en el art. 7º de la Ley 23.298, modificado por Ley 26.571.

II - Hacer Saber al nuevo partido que deberá, a los fines de obtener la personería jurídico-política en forma definitiva, acreditar los requisitos previstos en los incs. a), b) y c) del art. 7º bis de la Ley 23.298, incorporado por la Ley 26.571, bajo pena de caducidad (art. 50 inc. d) de la Ley Orgánica de Partidos).

III - Asígnase como número de identificación –de Distrito- al mencionado partido político el Nº 60, según la constancia del Registro de Nombres que glosa a fs. 279, dando conformidad a lo dispuesto en la Acordada Nº 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral por aplicación del Art. 18 de la Ley 23.298.

IV - Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 39 del cuerpo legal citado.
Chubut, 17 de marzo de 2010.

Hugo Ricardo Sastre, Juez Federal, con Competencia Electoral.

Leticia Brun, Prosecretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 26/03/2010 Nº 28838/10 v. 26/03/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA (EN ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Justicialista" (en Alianza "Frente Justicialista para la Victoria") en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral" y en el sitio www.pjbonaerense.org.ar, Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.
La Plata, marzo 17 de 2010.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/03/2010 N° 28819/10 v. 30/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos Previstos en los arts. 104, 234 inc. 4° y concordantes de la Ley 19.550, para el día 09 de abril de 2010, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1113 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Organo de Liquidación y Síndico Titular.
5°) Ratificación y/o Designación de los integrantes del Organo de Liquidación social.
6°) Ratificación y/o Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Consideración de lo actuado por el Organo de Liquidación de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008.
8°) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Liquidación y Síndico Titular.

Finalmente, se encomienda por unanimidad al Señor Síndico Titular, Dr. Juan José Mayoral, instrumente la comunicación de la presente decisión, a través de los canales pertinentes, con indicación de las prescripciones establecidas en el art. 238 de la L.S. y las Cláusulas Novenas y Décima de los Estatutos Sociales.

Los accionistas deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550 y las Cláusulas 9° y 10° del Estatuto Social.- Firmado: Dr. Juan José Mayoral, Síndico Titular según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 14/06/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 19/3/2010. N° Acta: 108.

e. 22/03/2010 N° 28841/10 v. 29/03/2010

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 14-4-2010. 1ª convocatoria: 19 horas; 2ª convocatoria: 19.30 horas. Tucumán 1452, 2º piso, of. 4. CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2009
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado no asignado .y remuneración del Directorio.
5º) Reforma de Estatuto. Modificación Articulo 9.

Designado por Acta de Asamblea del 15/4/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 02.

e. 25/03/2010 Nº 28734/10 v. 31/03/2010

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.576.794. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2010 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550);
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2009. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
4º) Ratificación de la aprobación de las resoluciones correspondientes a las Actas de fechas 9 de diciembre de 2009 y 4 de enero de 2010 Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección; General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de Vicepresidente, conforme acta de Asamblea del 5 de Enero de 2009, en ejercicio de la presidencia por ausencia del Presidente.

Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 13.

e. 23/03/2010 Nº 28183/10 v. 30/03/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642) Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de abril de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la cancelación de la deuda de la Sociedad con el Sr. Cipriano Villoslada Martin mediante la transferencia del inmueble hipotecado en garantía de dicha deuda.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuari 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas."

Javier Villoslada. Presidente, designado mediante Asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 47.

e. 23/03/2010 Nº 28107/10 v. 30/03/2010

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de abril de 2010, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 14.09.09.

Presidente - Horacio Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 060. N° Libro: 375.

e. 19/03/2010 N° 26922/10 v. 26/03/2010

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Abril de 2010 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2009".
Punto Nº 3: "Tratamiento de los Resultados No Asignados".
Punto Nº 4: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Noviembre de 2009". Punto Nº 5 "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección". El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea de Fecha 04/04/2008.

Presidente – Daniel Angel Bertinat Gonnet

Certificación emitida por: Amalía Suhilar. Nº Registro: 8 del Partido de Morón. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 69.

e. 19/03/2010 Nº 26952/10 v. 26/03/2010

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Abril de 2010, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2009,
III.- Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
IV.- Consideración de los honorarios y remuneraciones al Directorio ($ 760.821 - importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independiente, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria,
V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de Comisión Fiscalizadora.
VI.- Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
VII.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios,
VIII.- Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,
IX.- Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2010.
X.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
XI.- Consideración de los resultados del ejercicio (pérdida) Medidas a adoptar con arreglo a lo requerido por el art. 206 Ley 19.550 (para este punto del orden del día la asamblea reviste el – carácter de extraordinaria). El Directorio

Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea n° 31 del 15 de abril de 2009, y Acta de Directorio N° 348 del 15 de abril de 2009, ambas elevadas a Escritura Publica N° 98 de fecha 30 de abril de 2009, pasada al folio 375 en el registro 402, ante su titular escribano Alfredo López Zanelli. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2009, bajo el N° 9894 del Libro 45° de Sociedades por acciones, a los fines de dar cumplimiento al Art. 60° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 23/3/2010. N° Acta: 199. N° Libro: 77.

e. 25/03/2010 N° 30206/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28842/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28849/10 v. 31/03/2010

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Av. Corrientes 423, 3er. piso, Of 8, Ciudad de Buenos Aires, el 7 de abril de 2010, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1° ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus retribuciones.
4°) Remuneración a Directores, en su caso en exceso artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Fijación del número de síndicos y su designación.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente: Fernando María Gosio, designado por Acta de Directorio No. 590 de fecha 21 de mayo de 2009.

Presidente - Fernando María Gosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 163. N° Libro: 094.

e. 19/03/2010 N° 26829/10 v. 26/03/2010

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.751.408) (n° 2911) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de abril de 2010 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y para el día 9 de abril de 2010 a las 15 hs. En 2ª convocatoria, en la calle Libertad 417, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Ratificación de la resolución del directorio, por la que solicita la formación del concurso preventivo y resolución de continuar con dicho trámite otorgando al Presidente las más amplias facultades para que oportunamente oferte el correspondiente acuerdo preventivo y realice las demás gestiones pertinentes.
3°) Otorgamiento en dicho acto, en forma simultanea, de la conformidad que exige el art. 6° de la Ley 24.522 para la continuación del trámite de concurso preventivo.

Los Sres Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, Sociedad no comprendida art. 299 LSC.
Buenos Aires, 16/03/2010.

Gabriel Wasserman Presidente por Acta de Asamblea N° 3, de fecha 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 137. N° Libro: 19.

e. 19/03/2010 N° 26814/10 v. 26/03/2010

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, estados contables, balance consolidado de fusión, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor, correspondientes al ejercicio social Nº 135, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 135, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 135 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Consideración de la reforma del artículo 10 y 21, eliminación del artículo 17, y reordenamiento del estatuto de BBVA Banco Francés S.A.
12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
13) Fusión por absorción de Atuel Fideicomisos S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias. Consideración del Compromiso Previo de Fusión. Designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 26 de abril de 2010 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración de los puntos 2, 11, 12 y 13 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Marzo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 281.

e. 19/03/2010 Nº 27046/10 v. 26/03/2010

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Abril de 2010 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
4º) Aprobación de la gestión de los directores a los efectos de la ley 19.550.
5º) Validación de los honorarios del directorio.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550." Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente electo por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 51.

e. 22/03/2010 Nº 27784/10 v. 29/03/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios de la "Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 12 de abril de 2010 a las 9:30 hs en primera convocatoria, 10:00 hs. Segunda convocatoria, en la sede social sita en Estados Unidos 972 2º D Ciudad de Buenos Aires, para la aprobación de Balance ejercicio Nº 4, memoria, inventario, cuenta de gastos y fijar cuota social.

Presidente – Claudio Canaglia

Estatuto por instrumento privado del 28/02/06 Inscripto en IGJ el 14/2/08 Res. Nº 97 Expte. 1769478/56633.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 38.

e. 25/03/2010 Nº 29079/10 v. 31/03/2010

CAMARA ARGENTINA-NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO

Convocase a los socios de la Cámara Argentina Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 14 de abril de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
2º) Elección de autoridades.
3º) Determinar Cuotas mensuales.
4º) Modificación del Estatuto Social de la Cámara.
5º) Designar a dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Copias del estatuto vigente y del texto propuesto de estatuto modificado son enviadas por sobre a cada socio y se encuentran también a disposición para ser retiradas en la sede social.

Designado Vicepresidente por acta de asamblea del 18.04.2008.

Vicepresidente a cargo de la presidencia – Edgardo Devoto

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 078.

e. 22/03/2010 Nº 27443/10 v. 29/03/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de Resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de sus honorarios.
7º) Consideración de oferta de servicios con parte relacionada.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 259 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27569/10 v. 29/03/2010

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2010, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 90, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-09. Consideración de propuesta de pago de dividendo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 19 de abril de 2009 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social y en la oficina especializada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.
José Luís Tomás Fourcade. Vicepresidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2009, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 29/04/2008.
Vicepresidente – José Luis T. Fourcade

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 6.
e. 19/03/2010 Nº 26996/10 v. 26/03/2010

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2010, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su resultado y destino.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 128.145 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la designación de los auditores externos. Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 16 de abril de 2010 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2009 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 22/04/2009.
Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 60.
e. 19/03/2010 Nº 26791/10 v. 26/03/2010

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.
Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.
e. 25/03/2010 Nº 28845/10 v. 31/03/2010

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Acceso Uribelarrea Km1 Quincho, Cañuelas , Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 infine de la Ley 19550.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renovación de la comisión interna del Barrio.
6º) Ejecución Obras de Golf - Costo de Mantenimiento
7º) Organización del funcionamiento del Club House
8º) Trabajos a realizar
Presidente electo según acta de Asamblea de fecha 06106/009, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado por la IGJ con fecha 19107/2000 bajo el nro. 57524-00.
Presidente - Juan Carlos Mendez Ribas

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 053.
e. 19/03/2010 Nº 27026/10 v. 26/03/2010

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 15 de abril de 2010 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas - en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios al mismo.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación del número y designación de los mismos. El Directorio.

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2007, asumiendo el cargo según Acta de directorio Nº 155 del 4/9/2007.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 83.
e. 22/03/2010 Nº 27712/10 v. 29/03/2010

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2010 a las 10 horas en el domicilio social de Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc., 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Diego Eduardo Perazzo.

VicePresidente del Directorio a cargo de la Presidencia de acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales en su artículo octavo y designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de Mayo de 2007 obrante a los folios 132 a 135 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado con fecha 24 de Septiembre de 1984 bajo el número de rúbrica A22362 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio Nº 275 del 11 de Mayo de 2007 de distribución de cargos obrante al Folio 51 del Libro Actas de Directorio Nº 3 rubricado con fecha 13 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35037-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 38.
e. 25/03/2010 Nº 28977/10 v. 31/03/2010

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 207.975 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 2010 a las 12.30 horas en Fonrouge 1441 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) ley de sociedades ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por dos años.

Juan Andrés Aguirre. Presidente designado por Acta de Asamblea 1199 del 04/10/2008 y Directorio Nº 1200 del 06/10/2008.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 232.
e. 25/03/2010 Nº 29074/10 v. 31/03/2010

DIXEY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2010, a las 18 hs. en Florida 878 piso 2º de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 al 30 de noviembre de 2009.
Presidente – Valeria Alejandra Salerno

Según Acta de Asamblea de Accionistas Nro. 27 del 10 de septiembre de 2009 al Fº 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado el 23 de enero de 2003 bajo el Nro. 6023-03.

Certificación emitida por: Augusto J. Galdós. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 38.
e. 23/03/2010 Nº 28155/10 v. 30/03/2010

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2010 a las 16:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
Presidente – Mónica Pinto

Electa s/ Acta Asamblea Nº 77 de fecha 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 41.
e. 23/03/2010 Nº 28133/10 v. 30/03/2010

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2009.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Sr. Alejandro Héctor Pitta. Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 38 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Alejandro Héctor Pitta

Certificación emitida por: Christian Ernesto Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 107.
e. 25/03/2010 Nº 28696/10 v. 31/03/2010

ENERGIA ARGENTINA S.A. (“ENARSA”)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 9 de Abril de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos detallados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y toda otra documentación pertinente, correspondientes al ejercicio cerrador el 31 de diciembre de 2008. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Art. Vigésimo del Estatuto Social (Dto. Nº 1692/2004) y de conformidad al Art. 261º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución.
6º) Designación de un (1) Director Titular y tres (3) Directores Suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
7º) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por los accionistas Clases B y C, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Gestión de Venta de la participación accionaria de ENARSA en Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A.
9º) Consideración de la constitución de la Fundación Enarsa en los términos de la Ley 19.836 y Art. 344 y sgtes. de la Res. Gral. 7/05 de la Inspección General de Justicia.
10) Designación de Auditor Externo de conformidad con la Resolución 37/2006 de la SIGEN.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del puntos 6º y 7º, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa,
Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julo de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 18.
e. 22/03/2010 Nº 28887/10 v. 29/03/2010

“G”

GESTION FIDUCIARIA S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO ASSET RECOVERY 2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

Habiéndose producido el incumplimiento previsto en la cláusula 5.4 del Contrato de Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2, se convoca a asamblea ordinaria de tenedores de títulos de deuda del Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2 en los términos del art. 23 de la ley 24.441, la que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tenedores de títulos de deuda que firmarán el acta.
2°) Consideración de la insuficiencia del patrimonio fideicomitido por incumplimiento de las obligaciones contempladas en el art. 5.4. del Contrato de Fideicomiso.
3°) Adopción de una o varias de las normas previstas en el art. 24 de la Ley 24.441, a los efectos de la continuación de la administración de los bienes fideicomitidos hasta la extinción del Fideicomiso, conforme a la propuesta aceptada por los tenedores de títulos de deuda.
4°) Varios.

A efectos de participar de la asamblea, los tenedores de títulos de deuda deberán cursar comunicación de asistencia hasta el día 6 de Abril de 2010 en Av. Corrientes 222 9° piso Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente designado en el Acta de Asamblea N° 11 con fecha 10 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 23/3/2010. N° Acta: 175. N° Libro: 144.
e. 25/03/2010 N° 30212/10 v. 31/03/2010

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 894.435 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de abril de 2010 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea Nº 30 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 237, ambas del 14/04/2009.
Presidente – Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 283.
e. 23/03/2010 Nº 28006/10 v. 30/03/2010

“I”

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2010 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Reserva facultativa: constitución y/o desafectación.
5º) Distribución de dividendos;
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.

Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de noviembre de 2009.
Presidente – Jorge Carlos Grinpelc

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 29.
e. 22/03/2010 Nº 27362/10 v. 29/03/2010

INMUNOLAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Inmunolab S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Paysandú N° 1928 CABA para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2009.
5°) Consideración de la gestión de los directores en los ejercicios finalizados el 30/6/2008 y el 30/6/2009.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos.

Claudio Gabriel Ejden, Presidente designado conforme acta de Directorio del 26/09/2008.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. N° Registro: 1787. N° Matrícula: 4664. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 172. N° Libro: 12.
e. 19/03/2010 N° 27466/10 v. 26/03/2010

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Convócase a los señores accionistas de Instituto Cardiovascular de Buenos Aires S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2010, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social sita en Blanco Encalada 1543, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Aprobación del nuevo Texto Ordenado;
3º) Designación de autorizados para llevar a cabo ante la Inspección General de Justicia la inscripción registral del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Vicepresidente – Eliseo Victor Segura

Dr. Eliseo Víctor Segura, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado según Acta de Asamblea Nro 41 del 8 de mayo de 2009, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 374 del mismo día y Vicepresidente a cargo de la Presidencia según Acta de Directorio Nro 387 del 19 de febrero de 2010.
Vicepresidente – Eliseo Víctor Segura

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 53.
e. 23/03/2010 Nº 28278/10 v. 30/03/2010

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/2010 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso- Capital Federal- (no es fa sede social) a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 63º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2009 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2009 por $ 672.096, en exceso de $ 622.996, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2009.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2010, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio Nº 1054 del 20/04/2009.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 44.

e. 25/03/2010 Nº 28850/10 v. 31/03/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 26 de abril de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2010;
6º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2010;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010;
8º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2010 del Comité de Auditoría; y
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 20 de abril de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 20 de abril de 2009.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 106.

e. 25/03/2010 Nº 28797/10 v. 31/03/2010

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 9 de Abril de 2010 a las 9,00 hs. y 9,30 hs. respectivamente Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC 19550 correspondiente a los años 2007 al 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del Directorio por un nuevo período.

Presidente – Raúl Alberto Sánchez.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 122.

e. 22/03/2010 Nº 27755/10 v. 29/03/2010

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria el 9 de Abril de 2010 a las 10,00 hs. y 10,30 hs. respectivamente en Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a adoptar para proseguir la actividad social.
3º) Enajenación de activos sociales para la cancelación de deudas concursales.

Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.

Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 122.

e. 22/03/2010 Nº 27765/10 v. 29/03/2010

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril de 2010 a las 13 horas en Avenida. Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Artículo. 234 Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2008 y al 31 de enero de 2009.
2º) Gestión liquidadora y síndica por ambos ejercicios.
3º) Remuneraciones por ambos ejercicios.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las15 horas. del 09 de abril de 2010 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina. D Capital Federal, artículo. 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Pablo M. Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 43.

e. 25/03/2010 Nº 28765/10 v. 31/03/2010

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 16 de Abril de 2010 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de Inmuebles en la localidad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
4º) Compraventa de Inmuebles en la localidad de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido par los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.

Presidente – Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 237.

e. 25/03/2010 Nº 28848/10 v. 29/03/2010

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el 14 de abril de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y de la Memoria anual 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2010.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado De Futuros Y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado por Acta de Directorio Nº 127, de fecha 30 de abril de 2009, a folio 198, del Libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo en Nº 2346, de fecha 15 de abril de 1993.

Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 195.

e. 19/03/2010 Nº 26871/10 v. 26/03/2010

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciocho, iniciado el 1º de enero de 2009 y finalizado el 31 diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2010.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 26 de abril de 2010, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 37 y por Acta de Directorio Nº 355 a suscribir este documento.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 138.

e. 25/03/2010 Nº 28710/10 v. 31/03/2010

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Mondial Laser Clinics S.A." para el día 14 de abril de 2010, a las 16 hs. en Uruguay Nº 1037 -7º piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de los Balances Trimestrales desde el mes de marzo de 2009 hasta el presente y de los Balances Generales correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2008.
3º) Consideración del Balance General, Memoria y documentación anexa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Consideración del Balance Final acorde lo previsto por el artículo 109 de la Ley 19.550 cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
5º) Entrega de las acciones.

6º) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.
7º) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Sr. Settimio Aloisio. Director Liquidador. Nombramiento que surge de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 24/07/2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 5.
e. 23/03/2010 Nº 29353/10 v. 30/03/2010

"N"

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Neumann SA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Abril de 2010, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Lavalle 538, 1º Piso, CABA, a las 10 hs en 1º Convocatoria y a las 11 hs en 2º Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente.
Segundo: Consideración de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación contable enumerada en el art 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de Julio de 2009.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Destino de los Resultados y Remuneración del Directorio.
Sexto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente – Ricardo Alberto Alcalaya

Segun Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 46 de fecha 18/09/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Caila Barassi. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 8/03/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 003.
e. 19/03/2010 Nº 26885/10 v. 26/03/2010

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 9 de abril de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Remuneración del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del contador dictaminarte de la documentación correspondiente al ejercicio 2009.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
10º) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2010 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 6 de abril de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 840 del 13/05/2009. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 848 del 01/03/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 034.
e. 22/03/2010 Nº 27636/10 v. 29/03/2010

"O"

OMR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de OMR S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para 16/04/2010 a las 8.00 hs en 1° y 8.30 hs en 2° convocatoria Talcahuano 736, piso 9°, oficina 92, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración causas convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/09.
3°) Consideración resultados no asignados al 30/08/09.
4°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/08.
5°) Consideración resultados no asignados al 30/8/08.
6°) consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/07.
7°) consideración resultados no asignados al 30/08/07.
8°) Elección directores titulares y suplentes
9) Elección 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Designación Presidente firmante efectuada en estatuto de constitución del 20/09/2006.
Presidente - Ezequiel Dario Szmuszkowiez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 18/3/2010. N° Acta: 150. N° Libro: 102.
e. 25/03/2010 N° 29016/10 v. 31/03/2010

"P"

PRENTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el. día 12 de Abril de 2010 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Dr. Saturnino Segurola 4671, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que originó la convocatoria a la presente asamblea fuera de los Plazos legales.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29, al 30 de Junio de 2009.
3º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de Prentex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 32 del 09 de Febrero de 2007 y del Acta de Directorio número 196 del 22 de Febrero de 2007 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de San Martín. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 255. Nº Libro: 13.
e. 25/03/2010 Nº 29956/10 v. 31/03/2010

"R"

RICORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ricorp SA a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2010 a la hora 10:00 en Palpa 2481 piso 9º departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso primero de la ley de sociedades comerciales, correspondientes décimo sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio honorarios a la sindicatura honorarios al directorio y retribuciones a los miembros que realizaron funciones ejecutivas técnicas y administrativas excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Elección del directorio.
4º) Elección de un sindico titular y uno suplente.
6º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Ricorp SA – Adolfo Rolando Sasson – Presidente designado el 26 de abril de 2007 por asamblea ordinaria Unánime.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 15, int. 90856.
e. 22/03/2010 Nº 27646/10 v. 29/03/2010

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril del 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 39, al 30 de noviembre del 2009 - consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 15 de abril del 2009, y por Acta de Directorio del 16 de abril del 2009.
Presidente – Carlos Alfonso Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 106.
e. 25/03/2010 Nº 28923/10 v. 31/03/2010

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocatoria: Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Abril de 2010, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2009;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4º) Aprobación gestion del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su eleccion;
6º) Eleccion de Sindicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007. Buenos Aires, Marzo 15 de 2010. El Directorio.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1543. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 76. Nº Libro: 30.
e. 19/03/2010 Nº 27060/10 v. 26/03/2010

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Satecna Costa Afuera S.A." a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2010, en los términos del Art. 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 9/4/2010.

Designado por acta de asamblea de fecha 26/5/2009, de elección de autoridades, labrada a fojas 183/188 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/1982, bajo el número A03142.
Presidente – Nicolaas R. Boot

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 87.
e. 22/03/2010 Nº 27808/10 v. 29/03/2010

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 20 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura (art. 261 último párrafo ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de abril del 2010 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

Presidente Jorge Luis Fernandez Viña (Acta de Directorio No. 233 del 15 de mayo de 2007.
Presidente – Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 35.
e. 25/03/2010 Nº 28781/10 v. 31/03/2010

SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos María della Paolera 226, Piso 1°, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional Articulo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el cuadragésimo noveno ejercicio; tomar nota del informe sobre el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, en cumplimiento de la Resolución General 516/07 de la Comisión Nacional de Valores;
2°) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;
3°) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de Asesores y Profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, en la suma de $ 4.996.800;
5°) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
6°) Destino del Resultado del Ejercicio; consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 382.215.648 que representa el 110% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,10 por acción; Fijación de la fecha de pago del dividendo;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8°) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad–, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 16 de abril de 2010 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1°) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550; 2°) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.
Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 141 de fecha 15 de abril de 2009, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 955, de igual fecha.
Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, T°A N° 509 F° 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 5022. Fecha: 2/3/2010. N° Acta: 080. N° Libro: 85.
e. 19/03/2010 N° 26937/10 v. 26/03/2010

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados de ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 252 del 15 de abril de 2009.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 106.
e. 22/03/2010 Nº 27573/10 v. 29/03/2010

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 15 de abril de 2010 a las 14:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 236 del 15 de abril de 2009.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 106.
e. 22/03/2010 Nº 27568/10 v. 29/03/2010

"T"

TAL TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 2010, en 25 de Mayo 583, 6to Piso, Escritorio 2, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de ley 19550, del Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30-11-2009;
2º) Aprobación del resultado del ejercicio;
3º) Gestión del Directorio actuante en el ejercicio bajo tratamiento;
4º) Llamado a suscripción de acciones para aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de ley;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Néstor Raúl Fittipaldi

Designado en Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 6 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 155.
e. 22/03/2010 Nº 27602/10 v. 29/03/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del vigésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008 ("el Ejercicio 2008").
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2008.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2008 y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414.- (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).
5º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2009 ("el Ejercicio 2009").
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y de la propuesta del Directorio sobre aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009, que prevé la distribución de dividendos en efectivo por un total de $ 1.053.287.646,-, a pagar en dos cuotas el 5 de mayo de 2010 ($ 689.066.685,-) y el 20 de diciembre de 2010 ($ 364.220.961,-).
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 7.700.000.-, que importa un 0,48% sobre las "utilidades computables" sumadas de los ejercicios 2008 y 2009.
9º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.500.000.-, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la asamblea que designe a sus reemplazantes), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
10) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 1.188.000.- Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta $ 700.000.-, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social ("el Ejercicio 2010").
12) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010.
13) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010 y elección de los mismos.
14) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2009.
15) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los esta-

dos contables correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.

16) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2010 y determinación de su remuneración.

17) Informe sobre gastos del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2009 y consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el Ejercicio 2010.

18) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.

19) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.

20) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión.

21) Rectificación de la no aprobación de la gestión del señor Gerardo Werthein por el ejercicio de sus funciones correspondiente al décimo noveno ejercicio social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 22 de abril de 2010, a las 17 horas. Nota 2: Los puntos 1º á 17º y 21º del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 18º á 20º de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada a partir del 8 de abril de 2010 en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Firmado: Gerardo Prieto. Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 27.

e. 25/03/2010 Nº 29903/10 v. 31/03/2010

TONACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2010, a las 16 horas en la calle José Ortega y Gasset 1920 C.A.B.A, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y destino del resultado.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4°) Fijación del número de directores, su elección y distribución de cargos.

5°) Elección de sindico titular y suplente.

C.A.B.A. 11 de marzo de 2010.

Martín Alberto Fernandes D´Oliveira - LE 08241130. Presidente electo Acta de Directorio del 25 de marzo de 2008, rubricado el 21/10/87- bajo el Nº B-27388, folio 150. Nº registro 257.788.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 79.

e. 23/03/2010 Nº 28373/10 v. 30/03/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, y a la Asamblea Extraordinaria, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4° piso de la Capital Federal, el día 22 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria exclusivamente para las asambleas ordinarias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones ($ 566.215) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

7°) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.

8°) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.

9°) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.

10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.

11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.

12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2010.

13) Otorgamiento de poder judicial especial. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A.

El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 13° será tratado en asamblea general extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social –Gerencia de Asuntos Legales–, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de abril de 2010, a las 18 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 4 de mayo de 2009.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 649.

e. 19/03/2010 N° 26847/10 v. 26/03/2010

“V”

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Paraná 275 piso 5 Oficina “9” de Capital Federal, para el día 15 de abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Rectificación del ejercicio contable cerrado al 31/12/2008 en razones de error en saldos iníciales de varias cuentas.

b.- Capitalización de algunas deudas según informado oportunamente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada a la sede social o a la sede de la reunión.

Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 21 interno 92321.

e. 22/03/2010 Nº 27660/10 v. 29/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Lee Kyu Youn con domicilio Argerich 673 de Capital Federal Transfiere A Lee Kyu Baek con domicilio en Terrada 539 Piso 3-C Capital Federal El Fondo de Comercio Que funciona como Agencia de Viajes legajo 10169 con el nombre de Corporación Turismo Corea Sito en Argerich 673 de Capital Federal Reclamo de Ley en el domicilio del Comprador.

e. 19/03/2010 N° 26843/10 v. 26/03/2010

Osvaldo Duchovny, Martillero, Matr. C.S.I. 3781, Lº 6 Fº 299 con domicilio: Av. Maipú 3529, Olivos, Buenos Aires, avisa que Juan Pablo Taranta con domicilio: Juncal 1740 9º “A”, C.A.B.A. vende el Fondo de Comercio de la Casa de lunch, comidas, minutas, helados, etc. sita en Billinghurst 2178, C.A.B.A. a Melisa Santillo, con domicilio: El Resero 456, Villa Adelina, Buenos Aires, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Juan D. Perón 1515 2º Piso “A” C.A.B.A.

e. 23/03/2010 Nº 28312/10 v. 30/03/2010

Lidia Gladys Divis con domicilio en Chorroarin 1434 C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Hipolito Yrigoyen 1406/08 C.A.B.A. Que funciona como Hotel Sin Servicio de Comida a Daniel Enrique Lutwak domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1406 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Chorroarin 1434 C.A.B.A.

e. 23/03/2010 Nº 28177/10 v. 30/03/2010

Marta Haydee Aramburu y Marta Vilma Valencia ambas domiciliadas en La Pampa 2061 CABA transfieren el fondo de comercio del local ubicado en La Pampa 2061 CABA de “Servicios personales directos en general (manicuria y pedicuria) a Marta Vilma Valencia domiciliada en La Pampa 2061 CABA. Reclamos de Ley en dicho establecimiento.

e. 19/03/2010 N° 26929/10 v. 26/03/2010

Abogado: Estela Copa de Besteiro Tº 22 Fº 325 CPACF con estudio jurídico en Sarmiento 1179 Piso 4º Oficina 44 CABA avisa que Maria Inés Baigun DNI 25.495.474 y María José Mateos DNI 23.898.715, ambas domiciliadas en Juramento 1957 Piso 3º Dpto C CABA venden a Fausto Antonio Fanello DNI 25.152.567 y Flavia Andrea Fanello DNI 29.539.471, ambos con domicilio en Islas Malvinas 49 Burzaco Bs. As. el fondo de comercio del negocio ubicado en Padilla 417 CABA. Rubro: fabricación y venta de indumentaria infantil, incluyendo la transferencia de la marca Pitocatalan libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/03/2010 Nº 28194/10 v. 30/03/2010

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Estilo San Telmo S.R.L., con domicilio en Perú 259, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Restaurante, cantina. Café-bar, Despacho de bebidas, wiskería y cervecería sito en Perú 259 C.A.B.A., a Eduardo Ramón Fernández y Sebastián Gastón Fernández, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/03/2010 Nº 27997/10 v. 30/03/2010

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso “6” avisa Valeria Nancy Valleta, domicilio Juncal 2002 C.A.B.A. vende a Félix Héctor Gómez, domicilio Pico 3195 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Café Bar, Comercio Minorista Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de comidas – Rotisería, Parrilla, Confitería, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante Cantina, Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en la calle Talcahuano 628, planta baja, planta subsuelo, departamento “F”, unidad funcional número uno, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos ley en sus oficinas.

e. 23/03/2010 Nº 28246/10 v. 30/03/2010

Manuel Talin domiciliado en Terrero 649 CABA transfiere fondo de Comercio de Hotel ubicado en Thorne Nº 508 CABA a Victoria Rodriguez de Talin Domiciliada en Thorne 508 CABA, representada esta ultima en este acto por su apoderado Carlos Antonio Talin DNI 16.496.438 por Poder General Amplio de Administración y Disposición por escritura Nº 74 ante la Escribana Clara Glagovsky, titular del registro 1415 de CABA al folio 191 protocolo del año 1995. Reclamos de Ley en Thorne Nº 508 CABA.

e. 22/03/2010 Nº 27692/10 v. 29/03/2010

Susana I. Massad con domicilio en Ramón L. Falcón N° 2974, C.A.B,A. transfiere a Angela Ceferina Guerra, con domicilio en Colombres 104, piso 6° Dto. 33, C.A.B.A., el fondo de comercio del local ubicado en Yerbal N° 2984 C.A.B.A. que funciona como Salón de Belleza y Peluquería. Reclamos de Ley en Yerbal N° 2984, C.A.B.A.

e. 25/03/2010 N° 28913/10 v. 31/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“L”

LIMA LIMON S.R.L.

Inscripta IGJ 14/1/00, No. 382, Libro 112, de SRL Sede: Crisóstomo Alvarez 5043, C.A.B.A.:

Comunica por 3 días: Por reuniones unánimes del 3/7/09, Reduce su capital en $ 320.000.-, de $ 864.000.- a $ 544.000.- Balance reducción 3/7/09. Activo y Pasivo: Antes: $ 2.412.357 - $ 1.697.859; Después: $ 2.092.357 - $ 1.697.859 - Oposiciones en sede social. Gerente Chafic Chahda (designado por reforma 20/8/08).

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 48.

e. 25/03/2010 Nº 28893/10 v. 29/03/2010

"P"

PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL OESTE S.A.

Expte. IGJ: 1771611, con domicilio en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Julio de 2006, bajo el número 6241, del libro 39 Tomo - de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 18 de marzo de 2010, dispuso la reducción del capital social de $ 17.034.364 a $ 6.654.255, es decir, en la suma de $ 10.380.109 con efectos al 1/1/2010, según balance de fecha 31/12/2009 practicado al efecto certificado por Contador Público. 2) Que la valuación del activo y pasivo anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 30.357.789 y Pasivo: $ 14.178.051; 3) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 20.078.501 y Pasivo: $ 7.185.979; 4) Reclamos y oposiciones en la sede social sita en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal. Juan Pablo Martignone, Presidente electo por asamblea unánime de accionistas del 13 de noviembre de 2009 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 18.

e. 25/03/2010 Nº 28810/10 v. 29/03/2010

"Q"

QUIMICA BORDEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 30/4/2008, se resolvió Reducir el capital. Monto reduccion: $ 10.000.000.- Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la reduccion: $ 13.802.062, $ 513.513 y $ 13.288.549 respectivamente.- Activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reducción: $ 3.802.062, $ 513.513 y $ 3.288.549 respectivamente.- Inscripcion: Número 2686, Libro 1; Tomo SA, 21/5/98.- Sede: 25 de Mayo 267, Piso 7, CABA.- Oposiciones en Cordoba 1215, Piso 2, Oficina 4, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18.- Firmante apoderado en escritura 232 del 11/3/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 72.

e. 25/03/2010 Nº 28746/10 v. 29/03/2010

"R"

ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 5/2/10 se resolvió asignar a su representación en Argentina la suma de $ 500.000. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por directorio del 5/2/10.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2010 Nº 19199/10 v. 26/03/2010

"X"

XSS S.A.

En cumplimiento Art. 194, L. 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria en segunda convocatoria del 19/3/2010 resolvió aumentar el capital social en $ 130.000, citándose a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer por el Plazo de 30 días a contar desde la última publicación. Presidente: David Javier Carratu, designado por acta de asamblea general ordinaria N° 7 y acta de directorio N° 31, ambas del 28/9/09.

David Javier Carratu

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 22/3/2010. N° Acta: 132. N° Libro: 37.

e. 25/03/2010 N° 30072/10 v. 29/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 31 de marzo de 2010 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Luca 1871/75 entre Av. Brasil y Salcedo, U. F. Nº 15 de Pta. Alta, ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec.24, Manz. 31, Parc. 42, Matrícula 2-483/15. Superficie 49,84m2. Porcentual 5,29%. Conforme acta del escribano actuante el inmueble tiene entrada por calle Esteban de Luca 1871, y consta de hall, cocina, lavadero, comedor, un cuarto abajo y otro arriba y un baño. En regular estado de conservación, y ocupado por una Sra. que dice vivir allí y no se identifica, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 47.277,07. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 7 de abril de 2010 a las 13,30 hs. será de $ 35.457,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA $ 282,67 al 4.6.09; a OSN sin deuda, a AYSA $ 41,06 al 8.6.09; a A. Arg. $ 1.059,11 al 4.6.09, a la Adm. del Consorcio $ 2.536,78 al 18.8.09, siendo la exp. mensual de aprox. $ 30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 30, autos: Banco Rio de la Plata SA c/Olsson Gustavo Orlando s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/03/2010 Nº 28395/10 v. 26/03/2010

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1° "8", TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103, Secretaria única mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso Cap. Fed., en los autos "First Trust of New York N. A. c/Chiesa María Isabel Viviana s/Ejec. Especial Ley 24441" expte. n° 103.552/02 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres dias que Remataré Publicamente el día 31 de marzo de 2010 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre II, piso 16 UF 322, Dto. 4, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. 1, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1-a.- UF 322, Polig 17-10.- Matricula. 81462/322. Sup: 43,86 m2, Porc. 0,0705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en regular estado de conservación, con faltantes de azulejo en cocina y baño. Ocupado por la Sra. María Isabel Viviana Chiesa y una hija, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 26 y 29 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 30.263. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará Sin Base.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec. del 18-02-99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.699,43, al 02/03/10, AYSA s/ deuda al 02/03/10 ARBA $ 241,90 al 04/03/10 y Expensas $ 27.944,16 al 31/01/10.-

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/03/2010 N° 26371/10 v. 26/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 AZUL - BUENOS AIRES

Por cinco días: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, cita y emplaza a Nancy Margarita Angel, DNI 20.945.396, cuyo último domicilio conocido lo fue el sito en calle Quintana Nro 859 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.673, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Angel Nancy Margarita s/Sumarísimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Azul, 23 de febrero de 2010.

Lorena Ocantos, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 24107/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se notifica a Gustavo Bernardo Bogomolni (DNI nro. 21.762.766) lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo dispuesto en el expediente nro. 1222/01 caratulado "Escandarani Agustín, Iskandarani Mario, Bogomolni Gustavo s/infracción art. 302": "nos Aires, 10 de marzo de 2010... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del Sr. Gustavo Bernardo Bogomolni en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa al nombrado (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N. y 59 inc. 3° y 62, inc. 2° del C.P.). II. Sin costas." Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky. Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario.

e. 23/03/2010 N° 27126/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: "Nobile Borges Adrián Omar s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.

Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17806/10 v. 26/03/2010

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 1 SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Marcelino Ricardo Chipana Caceres (matrícula nro. 94.074.458), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: "Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362" que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.

San Isidro, 9 de marzo de 2010.

Federico G. López Spada, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27622/10 v. 31/03/2010

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Héctor Zambrana Mendoza (matrícula nro. 94.062.558), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: "Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362" que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.

San Isidro, 9 de marzo de 2010.

Federico G. López Spada, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27626/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Ruben Antonio Sandes, DNI Nº 17.755.121, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 42 bis Ley 20.429, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 4 de marzo de 2010.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28218/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Agustina

Diaz Cordero, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26-11-09 se decretó la quiebra de Cantera FC S.A s/Quiebra inscripta en IGJ bajo el Nro 17367 L8 de Sociedades por acciones el 22-11-99, en la cual se designó síndico a Alejandra Viviana Paz con domicilio en la calle Lavalle 1646 Piso 3° Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22-04-2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3-06-2010 y 11-08-2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.-

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 27118/10 v. 30/03/2010

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION SOCIEDADES NRO. 1 CORDOBA

Córdoba - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. 1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo" (Expte. N° 1610830/36) mediante Sentencia N° 46 de fecha 1 de marzo 2010, ha dispuesto: I) Prorrogar el período de exclusividad de modo tal que dicha etapa procesal finalizará el día 07 de junio del corriente año 2010; (ii) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el día 31 de mayo del corriente año. Mediante sentencia ampliatoria N° 51, del día 2 de marzo de 2010, se resolvió fijar el horario de dicha audiencia informativa a las 9:30 hs en la sede del tribunal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Córdoba, 8 de marzo de 2010.
Mara Cristina Baeza, prosecretaria letrada.
e. 22/03/2010 N° 27686/10 v. 29/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 32 de fecha 22 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Zapata, Mauro Eduardo s/Transporte de Estupefacientes", Expediente N° 595/09, respecto a Mauro Eduardo Zapata, DNI N° 30.469.984, de nacionalidad argentino, de ocupación comerciante, sin apodos ni sobrenombres, con instrucción primaria incompleta, de estado civil soltero, nacido el 15 de Septiembre de 1983 en la ciudad de Córdoba, Provincia Homónima, domiciliado en calle Villafañe N° 1.988 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Aldo Hugo Zapata y de Paula Amalia Díaz, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a Mauro Eduardo Zapata, DNI N° 30.469.984, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40, 41 del Código Penal y Art. 530, y siguientes y concordantes del CPPN) 2°)...3°) 4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Mauro Eduardo Zapata con remisión del testimonio de la presente sentencia, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. – Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral Criminal Federal Corrientes.

e. 19/03/2010 N° 25571/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaria Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gutierrez German Cirilo s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a German Cirilo Gutierrez, en los términos del art 5, de la ley 24.321. A fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por el plazo 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 23/03/2010 N° 26818/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo del 2010, se decretó la quiebra de G.T.C. Group SRL., en la que se designó síndico a la Contadora María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1082, piso 4to, of, 13* de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril del 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 27115/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. s/ Quiebra", Expte Nro. 96527, 30-70971473-9, en la que se designó síndico a Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455 12 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28569/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 16 de marzo de 2010, se fijó un nuevo periodo informativo en la quiebra de "Baires Meat S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 93850, CUIT 30-70814213-8, en la que se designó síndico al Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Libertad 293 Piso 4 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2010.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28566/10 v. 29/03/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Germán Paez Castañeda; Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Elifox Corporation S.A.", CUIT 30-70754689-8 con domicilio en la calle Lapida 1941 piso 6°, oficina N° 40, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Síndico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 16 de Abril de 2010, hasta el 30 de Abril de 2010 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico el día 15 de Mayo de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Mayo de 2010 y 14 de Julio de 2010. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 19/03/2010 N° 28267/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Stroppiana Alejandro s/Quiebra" Expte. 096999, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Stroppiana Alejandro, DNI 13.741.072, con domicilio en la calle Escobar 2527 Dpto. A de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 06/05/2010.- El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/06/2010 y 18/08/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 27100/10 v. 30/03/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/03/2010 fue decretada la quiebra de "Rozehnal Omar Daniel (D.N.I. 12.080.595), en los autos caratulados "Rozehnal Omar Daniel s/Propia Quiebra, Expte. Nº 080942", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1.319, CABA y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26627/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Moltec S.R.L." Expte. Nº 79935, síndico María Paulina Alva con domicilio en Montevideo 536 7º E", donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 12/11/01 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/10, en el horario de 15 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria Ad-Hoc.
e. 19/03/2010 Nº 26294/10 v. 26/03/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8vo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Ripari Sociedad Anónima C.U.I.T. 30-50333329-1, en la cual se designó síndico a José Andrés Sabuqui con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de Marzo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Mayo y 25 de Junio de 2010, respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quiebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Ripari S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 65.557/8, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28329/10 v. 31/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Eco Producciones SRL s/Quiebra (ex Pedido por Catan Rosa Matilde)", expte. N° 053414, con fecha 2 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Eco Producciones SRL CUIT 30-688392736, siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7 piso H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o

administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27257/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Grupo Asunción SRL s/Quiebra (Indirecta -)", expte. N° 060206, con fecha 3 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Grupo Asunción SRL –CUIT: 30-70947125-9–, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Montero, con domicilio en Sarmiento 517 3 piso B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto, por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 23/03/2010 N° 27249/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Q.S.P. S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 33.586), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescriptos por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial como así también que si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto no fuera observado, éste será aprobado sin más trámite. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 25/03/2010 Nº 27662/10 v. 26/03/2010

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7 Secretaría N° 14 con domicilio en Roque S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en autos "Grola S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Grola S.A., C.U.I.T. 30-70851109-5, con domicilio en Viamonte 611 piso 8° Oficina C de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1/12/2009. Síndico: Otto Reinaldo Munch. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 14/05/2010 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Síndico sito en Maipú 509, piso 3° de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27588/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de "Martínez Mirta Noemí DNI 10.762.586". El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/04/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 14/06/2010 y el previsto por el art. 39 el día 11/08/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de marzo 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 23/03/2010 N° 27252/10 v. 30/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Gabriela Dall'Asta sito en Libertad Nº 533 P.B. C.A.B.A. hace saber que en autos caratulados "Carnes Trenque Lauquen S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 078490 se ha resuelto disponer un llamado público a mejorar la mayor oferta realizada de $ 280.000.- por la finca ubicada en paraje denominado "Estación Primera Junta" e integrada por tres parcelas en la localidad de Trenque Lauquen (PBA) bajo las siguientes condiciones: a. Podrán formularse ofertas que mejoren las que han dado lugar a este llamado hasta el día 6 de abril de 2010 a las 8.00 hs. ante la secretaría actuarla de este Juzgado. b. La audiencia de apertura de los sobres que contengan las ofertas, y la posterior puja para mejorarlas, se efectuará el 6 de abril de 2010 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. c. Las ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos-según LC: 205:5 y ccdtes.): nombre o razón social, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, en caso de corresponder, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía de mantenimiento de la misma. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. d. Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e. En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. f. El tribunal –con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento– tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, CI); y para el caso de sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. g. Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquéllas que superen la suma de $ 20.000.- h. El suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. i. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de audiencia y se hará cargo de los impuestos que pudieren corresponde (ITI e IVA). Cumplido el pago indicado "supra" se le entregará la posesión. Si no se depositara en ese plazo, quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente. Las ofertas tendrán una validez de 10 (diez) días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinente a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Javier J. Consetino. Juez.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27943/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1° instancia N° 8, a cargo de Javier J. Cosentino, secretaria N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, PB, comunica por 5 días que en los autos "Confecciones Manuquin s/concurso preventivo" CUIT 30-60526546-0, con domicilio real en la calle Fgta Pte Sarmiento 1685, CABA, se decretó el 22/02/10 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 20/4/10, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Atilio Mossi, con domicilio en Montevideo 536, 9 "C", CABA. El 02/06/10 se presentará el informe individual del art. 35 y el 14/07/10 el informe general del art. 39. La audiencia informativa se celebrará el día 15/12/10 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/03/2010 N° 26705/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Magnetto Guillermo Julián" con fecha 25/02/2010. Que el Síndico es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, piso 12º (Tel. 4342-1162) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/07/2010 y 09/09/2010, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28372/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha rectificado el nombre de la fallida cuya quiebra se decretó el día 8.6.09 en los autos "Beilin, Raquel s/quiebra", que el nombre correcto es Pérez de Beilin, Raquel (DNI 1.514.670).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26392/10 v. 26/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Polymer's S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de marzo del 2010 se decretó la quiebra de Polymer's S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 26 Tomo 92 de S.R.L); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Aran Gustavo Adolfo, con domicilio constituido en Viamonte 1464, piso 6 "32" y T.E. 4373-6553 de Capital Federal hasta el día 03 de mayo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio de 2010 y 11 de agosto de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de agosto de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 25/03/2010 Nº 28574/10 v. 31/03/2010

El juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo de Paula María Hualde, secretaría 18 de la Dra. Florencia M. Claus, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 26 de febrero de 2010 se declaró abierto el concurso preventivo, del Sr. Numo Ivan Werthein (DNI 21.832.174) los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deben presentar hasta el 21 de mayo de 2010 al Sindico Maria Ines Strusberg con domicilio en Av Córdoba 1367, piso 4to. dpto. 11, la solicitud de verificación de sus créditos.- Informe individual 13 de julio de 2010. Informe general 7 de septiembre de 2010.- Audiencia Informativa 23 de marzo de 2011 a las 11 hs. Periodo de exclusividad vence 31 de marzo de 2011.- Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Florencia M. Claus, Secretaria.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.
e. 19/03/2010 Nº 26782/10 v. 26/03/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 22 sito en Av Callao 635, 5° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Droguería Congreso S.R.L. s/Quiebra (Expte Nro. 9373/09), se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de Droguería Congreso S.R.L. (CUIT 30-70842055-3), decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 2010, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2010 ante la Síndico designada Silvia Rosa Pirraglia, domiciliada en Talcahuano 426, piso 8°, Dpto "F". El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 22 de junio de 2010 y del art. 39, el día 19 de agosto de 2010. La audiencia informativa se fijó para el día 11 de febrero de 2010 a las 12:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 N° 28122/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Socut S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70859345-8, decretada con fecha 24/02/2010. El síndico actuante es la contadora Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7 "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2010. Se deja constancia que el 24/06/2010 y el 05/08/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 N° 27081/10 v. 30/03/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretaria Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Royal Court S.A haciéndole saber a administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico

designado en las presentes actuaciones es el contador Ruben Oscar Rusenas con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 2, Depto. "B", C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27939/10 v. 31/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de esta Ciudad, hace saber que en autos "Bairagro S.A. s.Quiebra", (Expte. Nro. 77792) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 9 de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27523/10 v. 26/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/03/2010 fue decretada la quiebra de "Comercial Prana S.R.L." (CUIT: 30-70799670-2), en los autos caratulados "Comercial Prana S.R.L. s/Quiebra (pedida por Generals Cereals S.A.), Expte. Nº 055672", siendo designado como síndico el Contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 129 Piso 1º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, y T.E.: 4953-5312, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del a Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27936/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2010 fue decretada la quiebra de "Omet S.A. C.U.I.T. 30-69684933-8", en los autos caratulados "Omet SA s/Quiebra (antes p/q por Gestisur Coop. de Cred. y Viv. Ltda.), Expte. Nº 056356", siendo designado como síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Panamá 976 Piso 8º A -TE 4371-4710/4373-8143, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26386/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "Vinci Mariana s/Quiebra" (Expte. 046771) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28585/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaria nro.32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 04 de Marzo de 2010 se decreto la quiebra de "He Ying"; en los autos caratulados: "He Ying s/Quiebra". El sindico designado en la causa es el contador Federico Manuel Ramón Miro con domicilio constituido en Uruguay 390 8º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de junio de 2010 y 18 de agosto de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26385/10 v. 26/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "Cipolla, Andrea Laura s/Quiebra" (Expediente Nro. 35.661), que la sindicatura ha presentado informe de distribución final el que queda a disposición de los acreedores, y el que será aprobado dentro de los 10 días de la última publicación en caso de no existir observaciones al proyecto presentado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27757/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la M. T. de Alvear 1840 de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11/02/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'Rideria S.A.' CUIT 30-66323820-1, domiciliada en la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña 893, piso 5° oficina 'N' de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Francisco José Salto con domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 8° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/04/10.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 09/06/10 y 06/08/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 09/02/2011 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Adriana Cirulli, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26915/10 v. 26/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaria N° 39, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de CABA. comunica por cinco días que en los autos "Audilum S.R.L. s/Concurso Preventivo", expediente N° 058394, con fecha 16 de Febrero de 2010 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Audilum S.R.L. – CUIT 30-58082261-0, siendo el sindico actuante el Contador Angel Bello Vazquez, con domicilio en Paraná 275 4° piso "7", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Junio de 2010. Publíquese en el Boletín Oficia de CABA.

Dado en mi público despacho, a los 11 días del mes de marzo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 28242/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Arcuri Carlos Antonio Santiago s/ Quiebra", hace saber que con fecha 23 de Febrero de 2010 se decretó la quiebra de "Arcuri Carlos Antonio Santiago" DNI 4.3773.636 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10/05/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1452 8º "B", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/07/2010 y 06/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27604/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, Capital Federal, de Cap. Fed. , cita por quince dias a contar desde la última publicación en los autos caratulados "Maderfloor SA s/Quiebra s/ Inc. de enajenación de bienes s/acción de responsabilidad" Nº 060100 a Eligio Claudio Ramón Alberto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28591/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Puente Alvaro s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/02/2010 se decretó la quiebra de "Alvaro Puente" L.E. 5.585.553; CUIL 20-05585553-7 y que los acreedores de fecha posterior al pedido de conversión (05/03/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Síndico Adornetto, Maria Angelica, con domicilio constituído en la calle Suipacha 670 9° C. El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 20/05/2010. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/03/2010 N° 27246/10 v. 30/03/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 25 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Albatros Investigadores Privados SRL CUIT 30-67985885-4. El Síndico desinsaculado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 Piso 2º Of. "10" Tel: 5811-1224, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 30-4-10. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-6-10 y 11-8-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibmiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26628/10 v. 26/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero 2010 ha sido decretada la quiebra de Vaiciulis, Osvaldo Vicente, con D.N.I. 13.799.625, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio de 2010 y 19 de agosto de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces.Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28282/10 v. 31/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 4 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Exteba S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Exteba S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 56394), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28263/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 16 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Global Cereales S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Global Cereales S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 56706), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los16 días del mes de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28560/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber: por dos días que con fecha 17 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Goñi SR.L. s/Quiebra". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Goñi S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 51630), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28382/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "Roda Pesquera S.A.M. s/Quiebra", y se hace saber a los acreedores y el fallido que pueden formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28285/10 v. 26/03/2010

El Juzg. de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1º Piso, de la C.A.B.A. en los autos caratulados "ABN Amro Bank NV (Sucursal Argentina) c/Suárez, Susana Margarita s/Ejecutivo", cita a Susana Margarita Suárez (DNI Nro. 11.885.466), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Firmado y sellado en Buenos Aires, a los 28 del mes de diciembre de 2009.
Agustín Passarón, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28868/10 v. 26/03/2010

N° 25

El Juzgado Nacional e Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Alimentos Positano S.A., con CUIT Nº 30-69054273-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Melaragni, Pablo Arturo con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2º (Tel. 4312-0622), Capital Federal, hasta el día 4 de mayo de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26464/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Amuyen S.A., con CUIT Nº 30-64680820-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Lavalle 1.290, 5º Piso Of. "506" , Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 27941/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Amuyen S.A., con CUIT Nº 30-64680820-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Perú 743 6º "39" (Tel. 4362-7300), Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26467/10 v. 26/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2010 ha sido decretada la quiebra de Sanchez Sergio Juan s/Quiebra con CUIT N* 20-17580486-3 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico Contadora Alicia Gloria Zurron con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2963, Piso 13, "H" de Capital Federal, hasta el día 07/05/2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 24/06/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27/08/2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27942/10 v. 31/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Massuh SA s/Quiebra", Expte. Nº 031034, la declaración de quiebra de Massuh SA con domicilio social en la calle Rondeau 3241 de la Capital Federal y fabril en las calles camino Gral. Belgrano 14.500 de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y calle 103 y 1 del Parque Industrial —sector norte— de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/05/2010 ante el Sindicatura estudio Palacio - Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368 Piso 1º "E", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/07/2010 y el informe general el día 07/09/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 25/03/2010 Nº 28577/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly (sito en Avenida Callao 635, Primer Piso, de Capital Federal) Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora Vanadia, comunica por dos días que en los autos: "Savignano Norberto Eugenio s/Quiebra", Expte. N° 014.586, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios precedentemente efectuada, y fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.
Buenos Aires, a los 11 días de marzo de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 25/03/2010 N° 28392/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Jorge Eduardo Martins (DNI n° 14.565.229) con último domicilio conocido el de la calle Boyaca 289, piso 2° depto H de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 12.487/09 (B-12.244/09), Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría n° 2, 18 de marzo de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 25/03/2010 N° 29674/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que Adrián Gustavo Pellon para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 25/03/2010 N° 28596/10 v. 29/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Rubén Daniel González Machado, uruguayo, documento uruguayo n° 1.789.658, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3° piso, de Capital Federal, en los autos n° 16168/2008 caratulados "Rubén Daniel González Machado s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría n° 5, 19 de marzo de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 25/03/2010 N° 29671/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4

La Sra. Juez Ana Helena Díaz Cano, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 4086 del registro de la Secretaría N° 66, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a Eva Susana Ibáñez - argentina, D.N.I. N° 30.755.924, nacida el 12 de febrero de 1982, hija de Oscar Orlando Ibañez y de Gladys Ester Maldonado- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Ana Helena Diaz Cano, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 27023/10 v. 30/03/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67. (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 74332: Buenos Aires, 15 de marzo de 2010. Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y estése a la espera de las constancias policiales respectivas. Sin perjuicio de ello, desconociéndose el actual paradero del imputado Roque Chena Freite y no surgiendo de autos dato filiatorio alguno del mismo, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. P.R.S.- "Fdo.: Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 23/03/2010 N° 26991/10 v. 26/03/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71820 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Rubén Ernesto Larrando –DNI nro. 16.580.714– bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 08 de marzo de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2010 N° 26926/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, cita y emplaza a Samuel Salman El Reda, para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello, notifica que por ante el dicho Tribunal, Secretaría Nº 11, tramita la causa Nº 8566/1996, caratulada: "Coppe, Juan Carlos y Otros s/Asociación Ilícita y Otros Delitos - Atentado A.M.I.A./D.A.I.A.", en la que se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 9 de junio de 2009. Vista: La solicitud formulada por el titular de la Unidad Fiscal para la Investigación del Atentado a la sede de la A.M.I.A. a cargo de la instrucción de la presente causa, a fin de resolver sobre el pedido de captura con miras a proceder conforme lo dispone el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Samuel Salman El Reda, alias Salayman o Sulayman Rammal, hijo de Rauf Salim Salaman y Mayssara Reda (alias um khudr), pasaportes colombianos Nº AC-128855, Nº AD-059451 y Nº AF-602126, cédula de identidad colombiana Nº 84.049.097; nacido el 6 de julio de 1965 en San Andrés (Islas) de Colombia; casado con Silvina Gabriela Saín. Y Considerando: Del objeto procesal se encuentra acreditado en autos que el día 18 de julio de 1994, un vehículo marca Renault Trafic, conducido por una persona, detonó la carga explosiva que llevaba en su interior, contra el edificio de la calle Pasteur 633 de esta ciudad, donde tenían sus sedes, además de otras instituciones, la Asociación Mutual Israelita Argentina (A.M.I.A.) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (D.A.I.A.), provocando el colapso de la parte delantera del edificio, daños de diversa índole en los inmuebles aledaños, el fallecimiento de ochenta y cinco personas y lesiones de distinta magnitud en, al menos, ciento cincuenta y ún individuos. Resuelvo: V) Citar por Edictos al mencionado en el punto resolutivo I para que comparezca a estar a derecho y designe abogado defensor (artículo 150 y concordantes del Código de Procesal Penal de la Nación). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Fernando Pojaghi, Secretario".
Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
e. 25/03/2010 Nº 28335/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Miguel Angel Ledesma (titular del D.N.I. 14.473.625) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 1439/2008 que se le sigue por el delito de falsificación ideológica de documentos, dentro de los tres (3) días contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 19/03/2010 Nº 26406/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Miguel Angel Eviner (titular del D.N.I. 18.563.353) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 1439/2008 que se le sigue por el delito de falsificación ideológica de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 19/03/2010 Nº 26477/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Santiago Pablo Pesce para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12.237/07 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 19/03/2010 Nº 26389/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 1 de marzo de 2010… Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito del art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Juan Ignacio Carone (DNI 26.371.566) y en consecuencia sobreseer en forma total en la causa con relación al nombrado (art. 59, inc. 3, 62 inc, 2, 67 y 302 del C. Penal y arts. 334, 335 y 336, inc. 1ro. y cc. Del C.P.P.N.)… hágase saber, notifíquese al nombrado por edictos y oportunamente, archívese.- Fdo. Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez, ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26364/10 v. 26/03/2010

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Bernardita Ilnao (DNI 14.316.242) que en fecha 12 de febrero de 2010 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nº 3686/99 y respecto de Bernardita Ilnao, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P.). II. Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nº 3686/99 y Totalmente respecto respecto de Bernardita Ilnao, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III. Sin Costas (529 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27611/10 v. 31/03/2010

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr (nacido el 5 de febrero de 1944, con Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CB602.772), a fin de notificarle que con fecha 1/3/10 este Juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente al nombrado John Derek Orr (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 08 de marzo de 2010.
Gustavo D. Meirovich, juez.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 27615/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Jéssica María Santiesteban. García, de nacionalidad peruana, nacida el 11 de diciembre de 1970, titular del pasaporte Nº 1857082, y del DNI peruano Nº 18.157.896, hija de Juan Santiesteban y de Ana Maria Garcia, soltera, con último conocido en la Av. Pueyrredon 776 4º piso dto. 13 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que se declare su rebeldía y se libre orden de captura en su contra. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 19/03/2010 Nº 26568/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carolina Laura Maldonado (con D.N.I. nro. 92.3059.209) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28344/10 v. 31/03/2010

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del present, a Luis Alejandro Fernández (con D.N.I. nro. 10.833.214) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Marcela Laura García secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28361/10 v. 31/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría N° 162, cita a Damian Isaac Amado a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa N° 32.586/08 dentro del tercer día hábil a contar a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 29670/10 v. 31/03/2010

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a José Enrique Martins Caiado (D.N.I. 17.663.366, de nacionalidad argentina), a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8.558/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Queda ud. legalmente notificado.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 27243/10 v. 26/03/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Alejandro Mario Fontana, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada -18 hechos- (art. 172 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26636/10 v. 26/03/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Homero Gacria Bentacor para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26654/10 v. 25/03/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Omar Altamiranda para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/03/2010 N° 26657/10 v. 26/03/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Hevert Martín Rodríguez (DNI Nº 93.200.987) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26646/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal "///nos Aires, 1º de marzo de 2010.- …, cítese a Alexander Angel Crispin Caballa mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo.: Gustavo Enrique Velazquez, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".
Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26664/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martin Nº 709, citese mediante edicto a la demandada Ance Eduardo Ceferino DNI 24.737.980 para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "Banco de la Nacion Argentina c/Ance Eduardo Ceferino s/Ejecutivo", (Expte. Nº 291-108-06). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion (Art. 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 01 de marzo de 2010.
Manuel E. Bonnin, secretario federal.
e. 25/03/2010 Nº 26616/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese mediante edicto a primera audiencia a la demandada Maimo Irma Judith DNI 20.237.017 para reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento que si deja de comparecer se le tendran por reconocidos los mismos, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Maimo Irma Judith s/Preparación de la vía ejecutiva", (Expte. Nº 194-96-05). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art- 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 22 de febrero de 2010.
María Monserrat Campos Alvarez, secretaria federal.
e. 25/03/2010 Nº 26625/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Agustín Bagnato, D.N.I. Nº 35.108.010, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7658/09, caratulada "Gutiérrez Arana, Ignacio José y Jara Añazco, Nelson Rubén s/ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. San Carlos de Bariloche, 10 de marzo de 2010. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.
e. 25/03/2010 Nº 27641/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. la Sra. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa N° 7.379, caratulada "Zarini Sandra Belen s/Denuncia Circulación de Moneda Falsa.", cita, llama y emplaza a Cesar Rito Pujol, D.N.I. N° 27.223.969, con último domicilio conocido en Barrio Simón Bolívar, Manzana N° 23, casa N° 18 de la ciudad de Formosa, Pcia. Homónima, para que en el plazo improrrogable de tres (3) dias a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 15 de marzo de 2010.
María Florencia Gomez Pinasco.
e. 25/03/2010 Nº 28552/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Mar-

tín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Miraza Ibrahim, DNI: 92.679.266, nacida el 5 de febrero de 1966, en la ciudad de Kefram, Homs, Siria, domiciliada en calle Lagos 147 de la ciudad de Pergamino (Bs. As.), Expte. N° 74.580, Secretaría N° 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 15 de marzo de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/03/2010 N° 28551/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Dos, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría Nº Uno, con domicilio sito en calle Independencia Nº 2024/32 de la Ciudad de Mar del Plata, cita por cinco días hábiles al demandado para que conteste la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina y tomen la intervencion que corresponda en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Echegoy Violeta Lilian s/Ejecución", Expediente Número 74.324, de tramite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 16 de diciembre de 2009.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 26617/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Analía Inés Triulcio, con último domicilio conocido en calle Sarmiento 2718 Dpto 2 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Provenza, Jaun Carlos y otra s/Falsificación de documento", Expte. Nº 277/06A, por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 8 de marzo de 2.010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Analía Inés Triulcio comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 8 de marzo de 2010.

Adolfo R. Villante, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26455/10 v. 26/03/2010

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Claudia Marcela Restivo (D.N.I. 14.704.676), con último domicilio conocido en calle Jorge Newbery N° 1786 o 1774 de Funes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., en los autos caratulados "Restivo, Claudia Marcela s/ falsificación de documento", Expte. N° 1261/04 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de marzo de 2010.- Atento a lo informado precedentemente, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial que publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que Claudia Marcela Restivo D.N.I. 14.704.676 comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y comparendo (art. 150 y 153 C.P.P.N.)." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte -Secretario".

Secretaría, 9 de marzo de 2010.

e. 25/03/2010 N° 28547/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Hernán Alejandro Riveiro, DNI Nº 12.563.943, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, a los fines de prestar declaración testimonial en los términos del art. 239 del CPPN.

Mar del Plata, 11 de marzo de 2010.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26651/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a Juan Manuel Bonaventura para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Bonaventura Juan Manuel s/Ejecución", Expte. Nº 73504, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicara por dos días en Boletín Oficial.

Mar del Plata, 14 de diciembre de 2009.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 26620/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

"...Encontrándose reunidos los extremos a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a Gabriel Adolfo Castillo –D.N.I. n° 22.983.945–. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero del nombrado, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial...Fdo. Mariano F. Larrea –Juez Subrogante–, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-".

Sáenz Peña, 9 de marzo de 2010.

e. 23/03/2010 N° 26907/10 v. 30/03/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Juan Ernesto Villagra, DNI 21.692.978, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.067, caratulada "Krannichfeldt Oscar Alfredo s/Dcia. Pta. Inf. Arts. 292, 293 y 296 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 9 de marzo de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28191/10 v. 31/03/2010

N° 2

Por ante este el Juzgado, Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 688 caratulada "Avila Daniel Alejandro S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Daniel Alejandro Avila, titular del DNI nro. 25.642.137; para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 01 de abril de este año en curso, a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, de marzo de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 01 de abril de este año en curso, a las 9:00 hs., para Daniel Alejandro Avila a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firma en la ciudad de Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 28040/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

"//mas de Zamora, 4 de marzo de 2010. Atento lo informado por personal de la Comisaría del Virrey del Pino, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en ampliación en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Alcides Juan López –titular del D.N.I. n° 18.808.498 y con último domicilio sito en la calle Celini 6087 del Barrio San Javier, Gonzalez Catán, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 8 de abril del cte año, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Rafael Leal. Secretario Federal".

e. 25/03/2010 N° 28124/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 5172 caratulada "Castillo Sifuentes Persci Brander s/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Persci Brander Castillo Sifuentes, de nacionalidad peruano, con pasaporte peruano N° 3123160, nacido el día 8 de marzo de 1976, hijo de Duillo Castillo Chocen y Fredesvinda Sifuentes Milla, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 22 de febrero de 2010.

Felipe José Murella, secretario.

e. 25/03/2010 N° 28044/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 10 de marzo de 2010. En punto a las constancias obrantes a fs. 52, 55vta y 57/58, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos, Moira Juana Gutierrez –titular del D.N.I. n° 26.747.531– y con último domicilio sito en la calle La Rioja 76 piso 1° dpto "B" de Capital Federal, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 12 de abril del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos... Fdo.: Carlos Alberto, Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

e. 25/03/2010 N° 28186/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5492 caratulada: "Avalos, Rogelia Por Infracción Ley 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Rogelia Avalos, de nacionalidad: Boliviana, instruida, de -ocupación vendedora ambulante, de estado civil viuda, titular del D.N.I. Nº 92.789.384, con último domicilio conocido en la calle General Pico Nº 470 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 26 de febrero de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28017/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr.Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 5507 caratulada "Pierluca, Oscar Alfredo p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a los imputados Adriana Sandra Giunta, argentina, titular del DNI Nº 18.328.141 y Jorge Alberto Battaglia, argentino, titular del D.N.I. Nº 10.113.022, para que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de enterados, a fin de notificarlos de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, en cuya oportunidad se les extraerán fichas dactilares para actualizar sus antecedentes criminales, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia (conf. art. 150 del CPPN).

San Martín, 26 de febrero de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28015/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría n° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 64.313, caratulada: "Guerrero, Fidel Salvador S/Pta. Infracción ley 23.737", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio del encartado Fidel Salvador Guerrero, nacionalidad argentina, nacido el día 18 de junio de 1.974, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, hijo de Héctor Alberto y de Gladis Dolly Godoy,

titular del documento nacional de identidad nro. 23.815.859, con domicilio en la calle Constancio Vigil N° 2.164 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown notificar por edictos que en fecha 21 de diciembre ppdo., se resolvió: I.- Disponer el sobreseimiento en la presente causa de Fidel Salvador Guerrero, en orden al delito previsto y penado por el art. 336 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación, con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozados (arts. 334, 336 inc. 3ro. y ultima parte del Código Procesal Penal de la Nación). – Fdo. Carlos Alberto Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez.

e. 25/03/2010 N° 28181/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Rico, DNI nro. 14.900.785, para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, en el marco de la causa 3183, caratulada "Lavecchia, Elisabet Elina (encargada del R.N.P.A. San Isidro nro. 6) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

San Isidro, 24 de febrero de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28039/10 v. 31/03/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Adrián Carballo, cuyo último domicilio conocido fuera el de calle 59 esquina 144 de Los Hornos o en su defecto calle 155 entre 69 y 70 de Los Hornos, imputado en causa Nº 7/6860, caratulada: "Sanguinetti, Alberto s/Inf Arts 292 y 296 C.P.", del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.), el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 8 de abril de 209.- Por recibido, agréguese y atento lo solicitado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Adrián Carballo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal; el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. … "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 3 de marzo de 2010.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28237/10 v. 31/03/2010

Por el presente se notifica a Romualdo Cicchiello, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles con fecha 15 de octubre de 1947, de estado civil casado, de profesión y/o actividad industrial, instruido, ultimo domicilio conocido en la calle San Martin 654 piso 15 dpto. B de Quilmes; titular del C.I.P.F.A. nro. 10.132.727, hijo de Roberto (f) y Antonia De Blasio, de la resolución que se transcribe: ////PLATA, 9 de febrero de 2010. Resuelvo: Regular los honorarios del letrado Dr. Bernardo Jesús Pelen, por la labor desempeñada en los presente autos 7413, en la suma de pesos un mil ($ 1000). Art. 534 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y cúmplase con el archivo ordenado, a fojas 222. Firmado Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante." dictada en la causa 7413 caratulado Cristem S.A. s/Inf. Ley 22362" del registro del Juzgado federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 1 de marzo de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28264/10 v. 31/03/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6733, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Bruno Martínez, titular del D.N.I. N° 33.980.333 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Matías Bruno Martínez, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 12 de marzo de 2010.

e. 23/03/2010 N° 27261/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a don Adalberto Ariel Capaldi (DNI Nº 13.840.795) como heredero Antonto Hipólito Oscar Capaldi y de Consolación Franco de Capaldi, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Capaldi, Antonio H. y Ots s/Ejecución Prendaria", Expte Nº 4.601, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín (B), 17 de febrero de 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 26599/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a Graciela B. Zimmermann, DNI Nº 17.985.360 con último domicilio conocido en Avenida Felipe Hughes 646 de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Girerd, Luis Alberto y Otros s/DL 6582/58", Expte. Nº 330/04B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 11 de marzo de 2010. Atento lo informado por Comisaría 11ª de la Unidad Regional VIII a fs. 160, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Graciela B. Zimmermann comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaracíór indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN" Fdo.: Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario". Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28379/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaria Nro. 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires: Ricardo Héctor Silva - DNI 10.407.277 "///Martín, 23 de febrero de 2010 (...) En atención a lo informado... respecto del domicilio de Ricardo Héctor Silva, cítese al nombrado por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), en la presente causa nro. 4487 de la Secretaría Nro. 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del CP, conforme lo ordenado en el décimo párrafo de la providencia de fs. 482/483. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo. Daniel O. Gutierrez (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Dr. Florencio L. Pinheiro (Secretario)".

e. 25/03/2010 N° 28129/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu -sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario-, Provincia de Santa Fe, en los autos "Re, Norberto Emilio y Otros (Glencross SA) S7 Ley 24769", expte nro. 68/07, cita a Leonardo Pignataro (DNI Nro. 23.322.266) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 9 de marzo de 2010.

María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 19/03/2010 Nº 26447/10 v. 26/03/2010

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pereyra María Angélica s/Quiebra" (LC nro. 73.659), expte. N° 053575, con fecha 02.03.04 se decretó la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, piso 8° of. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2010. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de marzo de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 23/03/2010 N° 27027/10 v. 30/03/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

"Dolores, 10 de febrero de 2009 Autos y Vistos... y Considerandos.... Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Castro, Emilio Rubén, nacido el 4 de abril de 1994, en Puesto San Pablo (Río Hondo), Provincia de Santiago del Estero, con Documento Nº 37.736.350, hijo de Castro, Walther Emilio con domicilio en Maipú Nº 93 de Bº San Pablo (S. del Estero), No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00039-09, Caratulada "Castro, Emilio Rubén S/Hurto en Pinamar", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario por no Registrar el Menor Antecedentes Penales, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa…". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal. Asimismo se transcribe el auto que dispuso el presente "Dolores, 9 de marzo de 2010.- Atento al tiempo transcurrido, sin que se haya podido notificar el sobresiemiento al joven Emilio Ruben Castro, pese a los reiterados intentos, publíquense edictos en el Boletin Oficial de la República Argentina, a fin de cumplimentar la notificación oportunamente ordenada (art. 129 del C.P.P.)". Fdo.: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven N° 1 Dptal.

Dolores, 9 de marzo de 2010.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven, Depto. Judicial Dolores.

Agustina M. Franco, Abogada Secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26332/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Martín Roque Muños (D.N.I. Nº 28.554.603) deberá comparecer ante este juzgado en el que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. dentro del tercer (3) día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28370/10 v. 31/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/02/2010	MARIA MARTA MARTINEZ	27548/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/10/2009	ENRIQUE FACUNDO MARTINEZ BARBOSA	27363/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/12/2010	RAMON ARTURO FAEDA	27415/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2010	ROBERTO EMILIO PUGLIESE	27533/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2010	SALVADOR VICENTE PITINO Y MARIA ANGELICA PORTA	27559/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2010	CATALINA MANDRILE	27460/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/02/2010	DOMINIGHINI ALFREDO	27521/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/03/2010	RIBAS MIRANGELS MIGUEL	27446/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/03/2010	MARIO OMAR AIRALDI	27351/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/03/2010	ACUÑA MIGUEL ADOLFO	27359/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/03/2010	MENENDEZ Y SOL MARIA	27498/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/03/2010	CAMPOS OSCAR GUSTAVO Y COCA SILVIA DORA MERCEDES	27565/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/03/2010	MARGARITA MUSSARI	27390/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/03/2010	BERGONZI ROBERTO MAXIMO	27448/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/03/2010	IDA SCHENBERG	27464/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/03/2010	JULIO MARQUIS	27468/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	05/03/2010	ROBERTO ERNESTO TAVELLA	27549/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/03/2010	CATALINA EICHMANN RINTEL	29449/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2010	NELIDA ESTHER MAHMOUD	27401/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/03/2010	DAVID CERMESONI	27583/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2010	ROLINDES ALVAREZ	27452/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2010	SAMUEL ABRAHAM GROTOWICZ	27567/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	SIRANUSH BEKMEZIAN Y SIMON DAKESSIAN	27367/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2010	BRIAN PATRICIO BURKE	27366/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2010	BARRETO HAYDEE VICENTA	27397/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/02/2010	RAMON MARIA PELLISA	27364/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/02/2010	LUCIO OSVALDO BONDANZA	27486/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2010	ROBERTO ORLANDO GIUDICHE	27347/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/03/2010	CRUZ RAMONA Y BIGLIERI OSCAR ROLANDO	27430/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/11/2009	WEI CHENG MU	27432/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/03/2010	LUIS PEREZ Y MERCEDES LUISA GAZZO DE PEREZ	27487/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/03/2010	ALONSO GUERRA, BENIGNO AMERICO O ALONZO GUERRA, BENIGNO AMERICO	27607/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2010	TERG SEBASTIAN MIGUEL	27411/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/03/2010	HEIN JOSE MANUEL	27447/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/03/2010	RIGOBERTO ANTONIO BLANCO	27637/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	MARTA VICTORIA ANTONIOW	27455/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2010	BEATRIZ LEGASA	27529/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2010	DOMINGUEZ ALFREDO RAUL	27417/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/03/2010	LUCIANO TROIANI	27361/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/03/2010	PRAPROTNIK EDUARDO CARLOS	27538/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/03/2010	EMILIA CONDE O EMILIA CONDE ABAL	27348/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/02/2010	CORRADINO TENNINA	27377/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/03/2010	BERNARDINO BENITEZ	27380/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/12/2009	JOSE ROSSI	27528/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/05/2010	ARNALDO DOMINGO MARTINO	27371/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/03/2010	MARIA MERCEDES WEN	27394/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/03/2010	SANCHEZ FABIERE ELEUTERIO Y GARCIA MARIA ESPERANZA	27463/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/2009	CATALINA GELLHORN	27428/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/2009	BERTA WINOKUR	27396/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2010	CAMILO CORRADO	27368/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	OSVALDO FREGEIRO	27520/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/03/2010	ABRAHAM ABRAMOVICH	27436/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/02/2010	LUISA MATILDE GUIDETTI	27373/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/02/2010	SANTIAGO DOMINGO JUAN CALCAGNO	27482/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/02/2010	ROBERTO SELMIN	27547/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2010	MIRTA ELBA GOMEZ	27407/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2010	OTON GUILLERMO KERNWEISS	27378/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/02/2010	JOSE DOMINGO OCAMPOS IRAZUSTA Y MARGUERITE JEANNE MARIE BALANSA DE OCAMPOS	27372/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/03/2010	RAFAEL BENEDIT	27689/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/03/2010	JORGE ANTONIO SCOCCOZA	27439/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2009	LYDDA MALVASIO	27656/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2010	SAMUEL WEILERAS	27388/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2010	MADDALENA LIBERATO	27456/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/03/2010	CARLOS GUILLERMO EROLES	27423/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/03/2010	SA ROMAN CARLOS ALFREDO	27635/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/02/2010	ANUNCIACION RODRIGUEZ	27391/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/03/2010	MARIA PALMIRA SANTINI	27489/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	16/03/2010	ANA MARIA LEMA	27467/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/03/2010	AVELINO TEODORO CAPRIOLI	27774/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	11/03/2010	STINZIANI MARIA JOSEFINA	27360/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2010	TERRILE ROBERTO OSCAR	27418/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2009	DANIEL ALFREDO CASSINOTTI	27355/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2010	ALEJANDRO ROVIRALTA	27829/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/03/2010	BOLLI LIDIA JOSEFINA Y di RISIO OSCAR ROQUE	27603/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2010	ANTONIO MENDEZ	27541/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/03/2010	JOSE SOTO	27358/10

e. 23/03/2010 Nº 1558 v. 26/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2010	RAUL LUIS BENEDETTI	28007/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2010	IGNACIA NUÑEZ	28203/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/03/2010	JULIO OSVALDO CARIBONI	28313/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/03/2010	MARIA CRISTINA SPINELLI	28174/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2010	ACERRI MARIA ANGELICA	28093/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/03/2010	MARIA SAIEGH	28009/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/03/2010	RENATA GIZELA SCHNEIDER	28110/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/02/2010	ALCIA RAMONA SEELIGER MANCINELLI	28035/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2010	ARNALDO ESTEVEZ Y AMELIA MARTHA POLIERI	28103/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/03/2010	CAMMISA MARIO LEONCIO	28104/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/02/2010	ALFREDO JOAQUIN CARBALLO	28148/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2010	BECCARIA ORFELINA ANA	28144/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2010	FAUSTO ALFREDO TORANZOS	28098/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2010	BARRAQUERO ALBERTO CESAR	27978/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2010	BUJAN Y/O BUJAN LOPEZ MARIA DOLORES Y/O DOLORES	28016/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2010	GARCIA Y/O GARCIA ROUCO RAMIRO	28019/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2010	SZTEJNBERG SILVINA VERONICA	28127/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/03/2010	HECTOR OTERO	28383/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/02/2010	ANA MARIA REPETTO	28116/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/03/2010	VICENTA SANCHEZ Y MARIA ISABEL LILIAN CASSANI	28101/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/03/2010	PATRICIA GRACIELA JALI	28095/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/02/2010	RUBEN FONSECA	27989/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2010	FRANCISCA GRACIANA AMODEO	27994/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2010	TRIBILSI ELIAS	28011/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2010	MARCOS RZEZAK	28013/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2010	RINALDO VITTORIO RINALDI	28130/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/03/2010	EXALTACION RAMONA BARCELONA	28273/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/02/2010	LACOMBE BEATRIZ EMMA	28255/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/03/2010	TOMAS JOSE KEARNEY	28272/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/03/2010	JUAN PEDRO NAVARRET	28027/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/2009	ELENA MARIA KENNY	28050/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2010	NORBERTO GROSSO	28075/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	HERRERA INES MARGARITA	28109/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	ALBERTO RODRIGUEZ	28008/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/02/2010	CELESTINA MARIA CURLETTO	28151/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	JOSE ALBERTO DE LA CUESTA	28139/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/03/2010	CARMEN IBAR CAMARGO	28000/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/03/2010	CARLOS ALBERTO DEVICENZI y ELVIRA TENAGLIA	28108/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2009	SELIKA DOMINGA BARBAGELATA	27998/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2009	JULIO CESAR BARBAGELATA	27999/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/02/2010	BALMASEDA BLANCA NELLY	28014/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/03/2010	GIUSTO JOSE SANTIAGO	28244/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/02/2010	HERRAN JORGE GUSTAVO	28128/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/03/2010	VERMEULEN DANIEL ALBERTO	28057/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2010	SEBASTIAN LUIS CEVASCO	28193/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/02/2010	CELESTE EMILIA GAIASCHI	28141/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/03/2010	NATAM MROZ	28115/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/08/2008	ZEBALLOS BEATRIZ MAFALDA Y BOSSINI BEATRIZ MARIA	28347/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/03/2010	CABELLO JOSE VICENTE Y TAYLOR ALICIA	28064/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2010	CELIA SCHREIBER DE KAS Y ISIE KAS	28087/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2010	VONCINA EDUARDO	27980/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/03/2010	FRANCO D' ONGHIA	28184/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2009	PINOS BENITO FRANCISCO	28136/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/03/2010	ADELINO LEIS	28170/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/03/2010	MARTIN ADOLFO SIMINOVICH	28190/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	LIDIA TERESA EUDOCIA BERTELLI	28199/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	D'ARIA HILDA	28152/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/03/2010	OSVALDO RODOLFO ESTRADA	28196/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2010	MARIA DE LAS MERCEDES AMADOR	28146/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2010	ESMERALDA ELIDA REIG	28270/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2010	MIRTA JORGELINA CASTRO	28380/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2010	CLEMENTE CORTESE	28121/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/03/2010	CARLOS CESAR BORDENAVE	28092/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2010	GUTIERREZ GLAFIRA	28082/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/03/2010	FELISA ABAL Y/O FELISA ABAL SINEIRO	28135/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2010	MARTHA CLEMENTINA PORTELL	28235/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2009	GUSTAVO ADOLFO TOCE	28018/10

e. 25/03/2010 N° 1559 v. 29/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: Abud Ricardo c/Fernández Isabel Virginia s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 49.144/04) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 2010 a las 11,30 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Pringles 1353/55/55A, entre Av. Cordoba y Jose Antonio Cabrera, Unidad Nº 2 de P.B., ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 97, Parc. 6, Matrícula 18-3488/2. Superficie 27,61m2, Porcentual 7,65%. Conforme informe del martillero obrante a fs. 238, el inmueble se encuentra en la calle Pringles 1353/55/55a, entre Av. Cordoba y Jose Antonio Cabrera, U.F. Nº 2, con entrada por el Nº 1.353, Cap. Fed., y se trata de un local con baño completamente desocupado y deshabitado en buen estado general de conservación. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A. Arg. sin deuda al 27.12.06 (fs. 163); al GCBA la suma de $ 1203,36 al 17.12.08 (fs. 223); a AYSA la suma de $ 66,66 al 16.12.08 (fs. 226). Sin deuda por expensas por carecer de Consorcio, según manifestaciones de la actora a fs. 227, P. II.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7º, texto seg. ley 24.441).El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 29073/10 v. 26/03/2010

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados “Consorcio de Propietarios Avda. San Martín 2686/88 c/Figoli de Sapiente Laura s/Ejecución de Expensas” Expte. 27736/2001 (reservado) Martillero Stella Maris Vega (TE 4373-6999 y 154-439-4582) subastará el día 31 de Marzo de 2010 a las 11.15 hs puntualmente en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de la Unidad Funcional 20 (local) ubicada en la planta baja, de la finca sita en la zona norte de esta Capital federal con frente en la Av. San Martín 2686/88, entre las calles Donato Álvarez y Camarones; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 59 Manzana 92, Parcela 10, UF. 20, Matrícula F.R. 15-1362/20. Todo ello según título agregado a fs 125/129 (tercer testimonio). Según se denunciara en autos por la Sra Administradora del consorcio actor, administrativamente e internamente la unidad a subastarse (U.F Nº 20) se corresponde con el local Nº 7, en donde se realizara la constatación por la Martillera actuante con expresa indicación de la Administradora del consorcio al tiempo de realizarse la diligencia. El local, según mandamiento de constatación efectuada a fs 165 y 241, ratificado a fs 351 por la Sra Martillera como Oficial de Justicia Ad Hoc, está desocupado en estado de abandono, de aproximadamente 3 x 5 metros en planta baja y una escalera caracol. Posee baño de 1 mt x 1 mt. Posee entrepiso, según aclaración de fs 321 vta, de 3 x 5 mts dividido en cuatro vestidores con paneles y puertas de madera. Está dentro de una galería, el frente es se vidrio de 2.50 mts de altura. No tiene luz No posee gas. Se subasta en el estado en que se encuentra, ad corpus, pudiendo visitarse en el horario de 10 a 12 horas los días 29 y 30 de Marzo de 2010. Base: $ 35.000 Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Al suscribir el boleto de compraventa se exige de quien o quienes resultasen compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar un arancel del 0,25% del valor de venta aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. El adquiriente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que la Martillero requerirá al comprador que el acto de la subasta exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, y en caso que no ocurriera deberá continuar con la subasta. Adeuda al Gobierno de la Ciudad en concepto de ABL al 3/2/2009 la suma de $ 3.403, 34 (pesos tres mil cuatrocientos tres con treinta y cuatro centavos) (fs 263). Adeuda en concepto de Aguas Argentinas al 3/2/09 la suma de $ 34.389,93 (pesos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve con noventa y tres centavos) (fs 260). Adeuda en concepto de AYSA al 3/2/09 la suma de $ 1280,71 (mil doscientos ochenta con setenta y un centavos) (fs 258). Adeuda en concepto de expensas del 02/95 a 01/2010 $ 8877,75 conforme certificado de fs 343, siendo el monto de correspondiente a Marzo de 2010 de $ 69 (pesos sesenta y nueve). Conforme Plenario Cámara Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria-19/2/99, en caso de insuficiencia de fondos la deuda de expensas, como condición de venta, será a cargo del comprador. En el mismo supuesto, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar, devengadas antes de la posesión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28970/10 v. 26/03/2010

N° 51

El Juzgado en lo Civil Nº 51, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “Rodríguez, Ilicio Francisco c/Jiménez ó Giménez Ortiz, Luis María s/Ejecución de Alquileres”, Expte. Reservado Nº 74.264/1997, que el Martillero Enrique Re, rematará el treinta y uno (31) de Marzo de 2010, a las 13 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el cincuenta por ciento (50%) indiviso, propiedad de la Sra. Emilia Román de Monteiro, del inmueble calle Manuel Alvarez Prado 2551/2561, Planta Baja, Departamento “C”, Edificio Nº 9, Unidad Funcional Nº 217, Capital Federal, Matrícula F.R.16-47613/217. Sup. Total 55 M2, 68 Dm2. Según acta de Fs. 728 se trata de un departamento en un complejo habitacional, consta de: Living comedor con piso de flexiplast, cocina completa con lavadero, dos dormitorios con piso de flexiplast, baño completo. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Diana Luisa Lopez Pastor con pasaporte peruano Nº 41.630.811, acompañante y cuidadora de la Sra. Josefina González sin exhibir documentos, informa que desconoce si la Sra. González es propietaria o inquilina. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe el día 29 de Marzo de 2010 de 16 a 18 hs. Base: $ 10.000.- Al contado, seña 30%, comisión 3%, Acordada C.S.J.N. 0,25%. Impuesto sellos boleto 0,8%, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Según informe de fs. 698 A.B.L. sin deuda exento de pago; fs. 671 Aysa al 15-02-08 sin deuda; O.S.N. al 15-02-08 sin deuda. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas salvo de las deudas por expensas en caso de no existir remanente. La parte actora ha asumido la responsabilidad respecto de a las deudas por expensas que pudieran existir.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28945/10 v. 26/03/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490, P. 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por el termino de dos (2) dias, en los autos caratulados “Banco Itaú Buen Ayre S.A. c/González Nélida Angela s/Ejecución Hipotecaria “ Expte. 22.256/96, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, rematara el día 9 de abril, a las 10,45 hs. En Punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 Esquina Avenida Corrientes de Capital, el 100% Ad-Corpus, el siguiente bien inmueble ubicado con frente a la calle General Guido, entre Cayena y Luis de Flores, identificado como U.F. diez, poligono 00-42 de la Planta Baja, que de acuerdo a la constatacion efectuada por el Martillero interviniente, el inmueble se encuentra ubicado en la calle General Guido Nº 1045, entre las calles Cayena y Luis de Flores, Unidad Funcional Nº 10, identificado internamente con la letra “A” de la localidad de Beccar Partido de San Isidro de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Seccion C, Manzana 126, Parcela 6a, Subparcela 10, poligono 00-42 Matrícula 12574/10, Superficie total poligono y U.F. 83,22 M2. Porcentual 0,01306% según plano 97-349-75, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño, el que se encuentra en buen estadio físico de habitabilidad y es ocupado por el Sr. Roberto Gianffelise, quien manifiesta que ocupa el inmueble como inquilino con contrato (que no Exhibio) Adeuda AA a fs. 284 sin deuda 24-2-09, AySA a fs 216 $ 117,70 8-9-08, OSN a fs 210 sin deuda a 5-9-09, ARBA a fs 205 $ 2.077,30 al 31-8-08 Municip. San Isidro a fs 198 $ 5.082,45 al 17-9-08, Expensas a fs 291 $ 6.460 al 1º de octubre 2009, paga $ 117,30 por mes Condiciones de Venta: Base $ 70.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1% al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in-re” Servicios Efecientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de abril de 2010, de 15,30 a 17,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 29082/10 v. 26/03/2010

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: “Padilla Carlos Eugenio y otros c/Gel Raquel s/ejecución hipotecaria”, Exp. Nº 39.015/2008, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 31 de Marzo del 2.010 a las 12:15 horas, en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures Nº 454, Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional “7” ó “B”, del Piso 3º, sito en la calle Jorge Luis Borges 2351/5, Capital, entre las de Guemes y Charcas, Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 155, Parc. 12, con una superficie total de 69,93 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 125/127 la unidad se encuentra ocupada por la demandada Sra. Raquel Gel, DNI. 3.946.326, quien manifiesta ser la propietaria, pero no exhibe documentación que acredite tal carácter y que es ocupada por ella sola y dicha unidad consta de un living comedor, una cocina, desde el living comedor se accede a un hall que comunica a dos habitaciones, un baño completo y un toilette; también posee un balcón, al cual se comunica desde la cocina, living comedor y desde una de las habitaciones. El estado general del inmueble es bueno y en buenas condiciones de habitabilidad; tiene calefacción por losa radiante, agua caliente por termotanque y una baulera. Dicha unidad se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Nº 18-8403/7. Conforme surge de la contestación del oficio de fs.148, se adeuda al 4-2-2010 $ 2.668,00 incluido los intereses y siendo las expensas de Febrero del 2.010 de $ 517,00; Oficio de fs. 80/81 al 20-3-2009 de A. B. y Limpieza se adeuda $ 1.360,55; oficio de O.S. Nación de fs. 74, no registra deudas; oficio de fs. 68 de Aguas Argentinas 21 9-1-09 no registra deudas.- Base: u$s 85.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta, al contado y mejor postor.- 30% en concepto de seña: 3% el de comisión, sellado de ley en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimniento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Dicha unidad se exhibe los días 29 y 30 de Marzo del 2.010 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
José Luis González, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 29078/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Rohn S.R.L. s/ Quiebra”, Expte. N° 095.766, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.- Uruguay 560 2° “24” -TE 5031-1924/5- e-mail: espinarawson@ciudad.com.ar) el 7 de abril de 2010 —11:15 hs. en punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán el día 31 de marzo de 2010 de 16 a 19 hs. en la planta de la calle Gabriela Mistral 2235, Florencio Varela, prov. de Bs. As., los siguientes bienes propiedad de la fallida (CUIT: 30-60928144-4): 1) Máquina envasadora al vacío c/motor trifásico marca Corradi, Base $ 6.000.-; y 2) Caldera tubular Vaporax a gasoil, Base $ 13.500.-. En el mismo acto se subastará la marca propiedad de la fallida, tipo mixta, denominación Rohn, clase 39, fecha vto. 27/05/2010, sin base. Seña 30%. IVA s/precio 10,5% en 1) y 2). Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en el plazo de 24 hs. de celebrada la subasta bajo el apercibimiento que prevé el CPC: 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571.

En Buenos Aires, marzo 17 de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/03/2010 N° 28594/10 v. 26/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto. Sec Nº 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin. Sito en Libertad Nº 731

5º Piso. Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados: "Coviara Empresa del Estado c/ Karabovich, Alicia Roxana s/Ejecución Hipotecaria". (Expte Nº 3187/2002). El Martillero Publico Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.I.T Nº 20-26.887.402-0) (Tel: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 9 de abril de 2.010 a las 9,45 hs, en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos de Cap Fed, sito en Jean Jaurés Nº 545. El inmueble sito en Juan B. Justo Nº 3051. Edificio 8. Piso 2º, Dto . "B". Quilmes. Pcia de Bs As. U.F Nº 69. Polígono 02-21. Matrícula Nº 103610/UF 69. Superficie: 72 M2. 44 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 99, Parc. 1. Rentas registra deuda de $ 40,70 al 31/3/2006 (Obrante a Fs. 102/103/104/105/106). Pavimento registra deuda de $ 2.802 al 5/4/2005 (Obrante a Fs. 84). O.S.N no registra deuda (Obrante a Fs. 86) Municipal registra deuda de $ 24.898,92 al 21/3/2005 (Obrante a Fs. 82/83), Expensas registra deuda de $ 3.410 al periodo mayo de 2.005 (Obrante a Fs. 72). Se trata de un departamento ubicado en un segundo piso con la letra "B" que posee un living comedor-cocina que comunica a un balcón con lavadero y luego se accede a tres habitaciones con placard y un baño completo con lavadero, el mismo es luminoso y posee un balcón. El mismo se encuentra desocupado (Constatacion obrante a Fs. 163/163Vta). Base: $ 154.331,97. Seña 30% Contado. Comisión 3% + I.V.A (s/Condición del Martillero). Contado. Sellado de Boleto 1% Contado. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Asimismo se impondrá al comprador de los deberes y las facultades previstas por el Art. 580 C.P.C.C. El bien se exhibe los días 7 y 8 de abril de 2.010 de 10 a 11 hs. El Martillero interviniente es Monotributista. La Sra. Alicia Roxana Karabovich posee D.N.I Nº 23.615.203. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28901/10 v. 26/03/2010

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Di Crosta Norberto Angel s/Quiebra", exp. N° 050691, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el lunes 29 de marzo de 2010 a las 10,45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en Gral. F. Fernández de la Cruz 2268/70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Mz. 68, Parc. 14, mat. 1-51954. Se encuentra edificada por el número 2270 se accede a un departamento tipo "PH" al frente, compuesto por cocina con comedor de diario, comedor, un dormitorio, lavadero y baño completo. Por el número 2270 se encuentra una entrada de vehículos descubierta, en el fondo se encuentra un galpón con techo parabólico con un baño y un vestuario. Por el mismo número se accede por una escalera a un departamento compuesto por hall, patio techado con cocina, dos dormitorios a la calle, baño y terraza. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado por la madre del fallido. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 14 a 16 horas... Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 Base $ 100.000.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 19/03/2010 Nº 26442/10 v. 26/03/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Semowoniuk Andres Carlos, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", (C.U.I.T. Nº 20-04379285-8) Expediente Nº 075.231, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 28 de abril de 2010, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas judiciales sito en la calle Jean Juares Nº 545, Capital Federal.- Los siguientes bienes: 1º) El 50% indiviso, de un inmueble ubicado con frente a la calle Gana Nº 941/43, entre las de Nogoya y Santo Tome, Capital Federal.- Posee portón y puerta de acceso, garage, living, dos ambientes, baño, cocina y patio, a continuación del garage hay otro pequeño patio, que separa a otra unidad de vivienda, que se encuentra en el contrafrente y se compone de living, comedor, cocina, bañó, un dormitorio y patio, se encuentra ocupado por la Sra. Ana Andrea Rozehnal con su familia.- Edificada en el Lote 24, de la Manzana 1, que mide 9m10 de frente al O, igual medida e su contrafrente al E, 22m94 en el costado N, y 22m93 en el costado S.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 26, Parcela 23.- Matrícula Nº 1560854.- Base $ 56.000. 2) La Unidad Funcional Nº 10, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Congreso Nº 4691 esquina calle José Hernandez Nº 3096, de la Ciudad de Villa Ballester, Pdo.de Gral.San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- Se trata de una cochera semicubierta, con acceso propio y exclusivo, lindero a la calle José Hernandez Nº 3096, con portón de acceso doble hoja, con alambra romboidal y color blanco, es semicubierta y su fondo descubierto, y se encuentra ocupada por el Sr. Andres Carlos Semowoniuk, en calidad de propietario.- Posee en. una Superficie Semicubierta de 21,23m2., descubierta de 7,50m2., Superficie Total para el Polígono y la Unidada Funcional de 28.73m2.- Polígono 00-04.- Porcentual 0,037%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 7, Parcela 34, Subparcela 10, Poligono 00-04.- Matrícula Nº 718/10.- Base $ 5.000.- 3) Un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GR TF, Sedan 4 Puertas, Año 1994, con Motor marca Peugeot Nº 10CWN41003370, con chasis marca Peugeot Nº * 8AS4BD2H2* R5117085, Dominio SXC937, se vende en el estado en que se encuentra.- Base $ 9.000.- Las ventas son al contado y al mejor postor. Los inmuebles no abonarían expensas según información obtenida por la sindicatura.- El comprador del inmueble y de la Unidad Funcional deberán abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., - Acordada 24/00 0,25% y Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad da notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse patentes, tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado y al mejor postor.- El comprador del automotor, deberá abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión, Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado.- El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, deberá declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la enterga de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la útima oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. Exhibición de la U.F. y del automotor los días 22 y 23 de Abril de 2010 de 10 a 12 hs. y del inmueble de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28384/10 v. 31/03/2010

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Juez, Secretaría Nº 31 del autorizante en autos "Waisntein de Weinstein Esther s/Quiebra" Expte. Nº 027402, hace saber por 2 días que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 7 de Abril de 2010 a las 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap Fed., el 100% de la cochera (1/8 ava parte) de la Unidad 1 de la P.B. y Sótano, del inmueble de la calle Echeverría 2015/17/19, entre O'Higgins y Arcos. Se ingresa a la cochera por Echeverría 2019 que da a un pasillo que comunica a P.B; donde se encuentra cuatro espacios guarda coches. En el sótano de la misma se encuentra también otros cuatro guarde coches. Los automotores son trasladados al exterior por medio de un elevador automático. Matrícula Nº 16-8500/1. Nom. Cat.: Circ. 16, -Secc. 25, Manz. 24; Parc. 20. Base: U$S 13.500, Ad-corpus, al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acord. 24/00 de la CSJN. 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de los-derechos emergentes del boleto de compraventa de los bienes adquiridos en remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 y 133 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC:) Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 212 de la ley 24.522- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Deudas; Rentas (fs. 663 al 16/4/2009 $ 1.489,02; O. Sanit. (fs. 648 al 1/4/2009) Sin deuda; A. Arg. (fs. 652/53) Sin deuda; AySA (fs. 655) al 14/4/2009 $ 2,37. Expensas: sin deuda al 5/2/2010. En cuanto a las expensas, hágase saber al eventual comprador en subasta, que de no alcanzar la reserva de gastos prevista en los términos de la lcq.: 244, para solventar la deuda por expensas, estas quedarán a cargo del adquirente en los términos de la Ley 13.512:17. Exhibición: 30 y 31 de Marzo de 2010 de 14,30 a 16 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 29746/10 v. 26/03/2010

N° 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días en autos: "Reynoso Hnos, Reynoso Pedro, Reynoso José, Zurdo de Reynoso s/ Inc. de Venta (Loc. de Maquinista Savio Pdo. de Escobar)" Expte: 53856, que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el 7 de abril de 2010 a las 10:00 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición el 5 y 6 de abril de 2.010 de 11:00 a 12:30 hs, el 100% del inmueble sito en la localidad de Garín (hoy Maquinista Savio), Partido de Escobar, designación catastral Cir: IX, Secc: AA; Manz: 77 Parc: 5; Matrícula 43771, según constatación de fecha 12/8/09 el mismo se encuentra sobre la calle Chingolo entre las calles Violetas y Dalias, se trata de un lote baldío contiguo al de la esquina encontrándose desocupado alambrado con el pasto cortado. El lote se encuentra sobre el asfalto en un barrio de casas precarias, con muchas calles de tierra y habitado por gente de condición muy humilde en su mayoría cartoneros, a 300 mts del lote se encuentra una vila de emergencia y la zona es considerada peligrosa. Al contado y al mejor postor Base: $ 17.200 Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada: 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión, por las generadas por tales concepto con anterioridad al decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre, y en caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra en consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 100 a favor de la quiebra y que dentro de los 60 dias computados del mismo momento deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar identica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial. Toda cuestión relativa al saneamiento del título quedará a cargo del comprador exclusivamente y deberá ocurrir por la vía y la forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27752/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE SAN NICOLAS

El Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, hace saber por dos (2) días, en los autos "Banco de la Nacion Argentina c/Horisberger Sergio Mario y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte nro. 66654, que el martillero Carlos Cotagerena, rematará el día martes 6 de abril de 2010 a las 10,30 horas, en el Colegio de Martilleros de San Nicolás sito en calle Nación 340, PB de San Nicolás, el inmueble de propiedad de Sergio Mario Horisberger y

Nélida Mabel Cueco, matrícula 2211 de Baradero, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. B, Qta. 58, Mza. 58b, Parc. 18, Partido 009, ubicado en el ciudad de Baradero, designado según título con el nro. 4 de la Manzana A, y mide 10,25 mts. de frente al NO por 32 mts. de fondo.- Superficie total 328 mts.2.- Base $ 106.000.- Dinero de contado, Comisión de ley.- Seña 10% en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.- Posee deuda por impuestos y tasas municipales a cargo del comprador.- Las deudas a cargo del comprador incluyen las devengadas con anterioridad al decreto de subasta como así también las devengadas con posterioridad a dicho decreto y hasta el momento de la subasta .- El inmueble se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra.- Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate.- El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta.- En caso de fracasar la primer subasta, se realizará una segunda con una retasa de un 25% de la base propuesta para la primera, es decir $ 79.500 para el día martes 13 de abril de 2010, a las 10,30 hs en el mismo local citado para la primera.- Los deudores son Sergio Mario Horisberger y Nélida. Mabel Cueco.- Días de visita 29, 30 y 31 de marzo de 9 a 11 hs.- Combinar previamente con martillero al tel. 03461-425156.- Mas datos consultar al martillero. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 01 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 26602/10 v. 26/03/2010

---

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, del “Partido Justicialista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral– y en el sitio partidario www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2010 Nº 27670/10 v. 29/03/2010

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE –PASIB–

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense” –PASIB– en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 10 de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2010 Nº 27671/10 v. 29/03/2010